DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 4 de Octubre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19131

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58

CON EL N.o 19130 APARECIO EL INDICE M ENSUAL CORRESPONDIENTE A SETIEMBRE

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 817|973. — Se prorroga el plazo para la presentación de los programas de importación, armado y complementación de "kits", establecido en el artículo 16 del decreto N.o 128|970.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: el decreto N.o 247 de 5 de abril de 1973 por el que se ajustan disposiciones del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970 en el que se estableció un régimen regulador de la industria automotriz.

Considerando: I) La conveniencia de prorrogar los plazos establecidos oportunamente para la presentación de los programas de importación, armado e integración nacional, en lo que concierne al año 1974 dado que el decreto número 247|973 de 5 de abril de 1973 estableció nuevas normas sobre el particular;

II) Que asimismo resulta necesario precisar el alcance de algunas disposiciones del citado decreto con la finalidad de facilitar la aplicación de las mismas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de octubre de 1973 el plazo para la presentación de los programas de importación, armado y complementación a que se refiere el artículo N.o 16 del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970 correspondientes al año 1974.

Art. 2.o Modifícase el artículo 11 del decreto N.o 247|973 de 5 de abril de 1973 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 11. Cuando las empresas inscriptas en el Registro creado por el artículo 2.o del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970, presenten programas anuales cuyo número de modelos considerado en su conjunto, supere los máximos establecidos en el artículo 6.o del presente decreto la Comisión de la Industria Automotriz dará preferencia para las respectivas adjudicaciones a aquellos casos en que se dé mejor cumplimiento a las siguientes pautas, las que se indican por orden de prioridad:

1) Mayor exportación de productos del sector, dándose preferencia a aquellos con mayor valor agregado nacional;
2) Menores precios de importación de los "kits" correspondientes y mayor integración nacional incorporada a los vehículos producidos a partir de los mismos.

En caso de incumplimiento de las proyecciones formuladas por las empresas respecto a las pautas de referencia se aplicarán las sanciones previstas en los artículos N.o 41 y 51 del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970".

Art. 3.o La aprobación de los programas a que se refieren los artículos 16 y siguientes del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970, significará para cada empresa en particular, el derecho a revalidar automáticamente para el año siguiente el o los modelos incluídos en el programa, una vez que demuestre ante la Comisión de la Industria Automotriz el cumplimiento del mismo en el plazo correspondiente. La reválida automática de referencia se limitará a un máximo de dos programas anuales consecutivos.

Art. 4.o Las disposiciones del presente decreto así como las del decreto N.o 247|973 de 5 de abril de 1973 entrarán en vigencia para los programas de importación, armado, integración nacional e intercambio compensado correspondientes al año 1974.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — RUBEN CARLOS BELLO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

2

Resolución 1.711|973. — Se fija el precio de venta de cada libreta, Fórmula 196, "Detallista de Vino".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión de la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Internos, solicitando se fije el precio de venta de 500 libretas, Fórmula 196, Detallistas de Vino.

Resultando: que en el artículo 44 de la ley N.o 2.356, de 17 de julio de 1903 se establece que el coste de las libretas Guías, Registros, Talonarios y Libros Especiales, que estatuye dicha Ley con el fin de asegurar el control del impuesto a los vinos, será fijado anualmente por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que la mencionada Dirección ha fijado el valor de venta de los mismos en $ 500.00 cada libreta, debiéndose imprimir 500 libretas, Fórmula 196.

Atento: a lo informado por la Oficina de Impuestos Internos, Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Fíjase en $ 500.00 (quinientos pesos) el precio de venta de cada libreta, Fórmula 196, "Detallista de Vino".

2.o Comuníquese y pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. — BORDABERRY. — RUBEN CARLOS BELLO.

3

Resolución 1.712|973. — Se fija el precio de venta de cada una de las Fórmulas N.o 194 (libro de romaneo y salida de uva de viñedo).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión de la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Internos, solicitando se fije el precio para la venta de los libros de Romaneo y salida de uva de viñedo, Fórmula 194, tarifa que será abonada por los contribuyentes.

Resultando: que el artículo 44 de la ley N.o 2.356, de 17 de julio de 1903, establece que el costo de las Libretas Guías, Registros Talonarios y Libros Especiales, que estatuye dicha Ley con el fin de asegurar el control del impuesto a los vinos, será fijado anualmente por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que la mencionada Dirección estableció el valor de venta de los mismos en $ 193.00 cada uno, debiéndose imprimir 500 libros Fórmula 194.

Atento: a lo informado por la Oficina de Impuestos Internos la Contaduría Central, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Convalídase lo actuado por la Oficina de Impuestos Internos según resolución de la misma N.o 0079.

2.o Fíjase en $ 193.00 (ciento noventa y tres pesos), por unidad el precio de venta de cada una de las Fórmulas número 194 (libro de romaneo y salida de uva de viñedo).

3.o Comuníquese y pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. — BORDABERRY. — RUBEN CARLOS BELLO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 818|973. — Se aprueba la escala de topes de ingresos de los núcleos familiares postulantes a arrendar casas - habitación del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes, relacionados con la fijación de la escala de topes de ingresos de los núcleos familiares interesados en arrendar viviendas construídas por el Ins-

tituto Nacional de Viviendas Económicas con recursos propios de dicho Organismo.

Resultando: I) Que la escala vigente —aprobada por Decreto N.o 671|972 de 11 de octubre de 1972— rige desde el 30 de mayo de 1972.

II) Que, por resolución del 22 de agosto de 1973 (fs. 2 a 2 vta.), el Directorio del citado Instituto aprobó una nueva escala —cuyos valores lucen a fojas 1 vta.— ajustada a los índices de variaciones del costo de vida registrados, según información extraída de los Boletines de la Dirección General de Estadística y Censos, durante el período: 1.o de enero|972 - 30 de junio|973 y solicita la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, como asimismo, que se autorice su aplicación en los expedientes de adjudicación de viviendas que se encuentran en trámite.

Considerando: procedente la nueva escala propuesta por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, por cuanto su fijación obedece al criterio establecido por la Ley número 12.531 de 2 de octubre de 1958 (artículo 3.o, letra C).

Atento: a lo preceptuado por el artículo 9.o, inciso A de la Ley N.o 9.723 de 19 de noviembre de 1937, modificado por el artículo 1.o de la ley N.o 12.528 de 23 de setiembre de 1958 y a lo dispuesto por los artículos 3.o, letra C y 4.o de la Ley N.o 12.531 de 2 de octubre de 1958.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la siguiente escala de topes de ingresos de los núcleos familiares postulantes a arrendar casas - habitación del Instituto Nacional de Viviendas Económicas:

Número de Familiares	Escalas de topes de ingresos
—	—
1	$ 56.799.00
2	" 70.626.00
3	" 75.780.00
4	" 94.739.00
5	" 113.170.00
6	" 121.295.00
7	" 140.106.00
8	" 158.717.00
9	" 170.504.00

Art. 2.o Autorízase la aplicación de la referida escala en los expedientes de adjudicación de viviendas que se encuentran en trámite.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Instituto Nacional de Viviendas Económicas a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

5

Decreto 819|973. — Se establece un porcentaje de aumento sobre los jornales base de los obreros de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional y Tablada de Porcinos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) por resolución N.o 412|969, del 18 de abril de 1969, dictada por el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros se aprobaron los numerales 1 y 2 de la Resolución Ordiaria N.o 16 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre incrementos salariales para la industria frigorífica, como contrapartida de beneficios que eran percibidos por ciertos sectores de la industria, a saber: suministro de carne y servicio de comedor o de bonificaciones sustitutivas;

II) Dado que ese incremento comprendía a los obreros de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional y Tablada de Porcinos, que actúan en la jurisdicción del Ministerio de Ganadería y Agricultura, se encomendó a la Dirección de Administración Financiera el estudio del problema, a los efectos de determinar el porcentaje de incidencia sobre el jornal básico, a partir del 1.o de enero de 1972;

III) En función de esos estudios, se estableció, a partir del 1.o de enero de 1972, en un 18,5 o|o el porcentaje de aumento sobre los jornales base de los obreros de ambas Tabladas;

IV) En la gestión de referencia, la mencionada Dirección de Administración Financiera indica que el porcentaje del 18,5 o|o que se aplica en la Bolsa de Trabajo de la Tablada de Porcinos, es deficitario debido a que se toma a razón de 24 jornales por la ley de Compensación de la Carne y no a razón de 15 jornales como lo expresa la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica;

V) Agrega que habiendo efectuado un estudio del costo, surge la conveniencia de modificar el decreto número 110|972, del 10 de febrero de 1972 y fijar el porcentaje a cobrar a los consignatarios en un 25 o|o, a los efectos de cubrir las diferencias de los jornales en más que se realizan, con retroactividad al 1.o de enero de 1973;

Considerando: conveniente, dado las razones invocadas, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura a los efectos de evitar que las pérdidas se vean acrecentadas por el aludido concepto;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese, a partir del 1.o de enero de 1973, en un 25 o|o, el porcentaje que corresponde aplicar por la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional conforme al decreto N.o 110|972 del 10 de febrero de 1972.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Decreto 820|973. — Se modifica el plazo establecido en el artículo 4.o del decreto N.o 402|971, sobre el pago directo al productor o consignatario del importe que corresponde por las haciendas entregadas a los frigoríficos.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: el decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971, sobre contralor financiero de la industria frigorífica.

Resultando: por el artículo 4.o del referido decreto se establecen normas sobre forma de pago de haciendas a los productores.

Considerando: que es conveniente a efectos de regular el ingreso de haciendas ovinas, modificar los plazos establecidos por dicho decreto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El pago directo al productor o consignatario del importe líquido que corresponde, por las haciendas ovinas entregadas a los frigoríficos a que se refiere el artículo 4.o del decreto N.o 402|971, y modificativos se efectuará dentro de los quince días de recibidas las haciendas en el respectivo establecimiento del frigorífico comprador.

Art. 2.o La medida establecida por el artículo anterior será aplicable al pago de haciendas entregadas en los establecimientos desde el 26 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 1973, inclusive.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — RUBEN CARLOS BELLO. — BENITO MEDERO.

7

Resolución 1.713|973. — Se autoriza a la firma Irmaos Sopesca Ltda., de la ciudad de Río Grande, Brasil, a pescar en aguas territoriales utilizando para tales cometidos al buque de bandera brasileña denominado "Don Amaro".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión iniciada por el señor José Curi Boloña, con domicilio en la calle Enrique Muñoz N.o 835 de la ciudad de Montevideo, en representación de la firma Irmaos Sopesca Ltda., con sede en la ciudad de Río Grande, Estado de Río Grande do Sul, Brasil, tendiente a obtener Permiso y Matrícula de Pesca, de acuerdo al decreto número 540|971, del 26 de agosto de 1971, al buque pesquero de bandera brasileña denominado "Don Amaro" del cual es propietaria, habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 7.o del precitado decreto.

Resultano: I) Informa al respecto el Servicio Oceanográfico y de Pesca, que no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado por la firma peticionante para efectuar pesca de arrastre entre las 12 y 115 millas, salvo durante los meses de enero, febrero, mayo, junio y diciembre en los que tendrá prohibición de pesca de arrastre entre las 12 y las 30 millas marinas, y dado que en el caso, se han cumplido los extremos exigidos por las normas que rigen la materia.

Considerando: de las actuaciones cumplidas en el presente expediente, surge que nada obsta a que se autorice a la razón social peticionaria a pescar en aguas territoriales, dentro de los límites establecidos en el Resultando precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto número 540|971, del 26 de agosto de 1971, y a utilizar para tales cometidos al buque de bandera brasileña denominado "Don Amaro", del que es propietaria.

Atento: a lo informado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, lo establecido en la ley N.o 13.833, del 29 de diciembre de 1969, en los decretos N.o 540|971, del 26 de agosto de 1971 y N.o 210|972, del 16 de marzo de 1972, N.o 185|973, de 8 de marzo de 1973 y demás disposiciones concordantes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al señor José Curi Boloña, representante de la firma Irmaos Sopesca Ltda., de la ciudad de Río Grande, Estado de Río Grande do Sul, Brasil, a pescar en aguas territoriales dentro de los límites de doce (12) a ciento quince (115) millas, a que se refiere el decreto número 540|971, del 26 de agosto de 1971, salvo durante los meses de enero, febrero, mayo, junio y diciembre, en los que tendrá prohibición de pesca de arrastre entre las doce (12) y las treinta (30) millas marinas y a utilizar para tales cometidos al buque de bandera brasileña denominado "Don Amaro".

2.o La firma José Curi Boloña, deberá obtener del Servicio Oceanográfico y de Pesca, para poder desarrollar la actividad de que trata el numeral anterior y previo a las mismas la Matrícula y el Permiso correspondiente, tal como lo establece el artículo 2.o del decreto N.o 540|971, del 26 de agosto de 1971.

3.o La Matrícula de Pesca tendrá una vigencia de un (1) año calendario, o sea, hasta el 31 de diciembre de 1973 y el Permiso de Pesca será válido por ciento veinte (120) días, contados desde la fecha de su otorgamiento.

4.o Las firmas José Curi Boloña e Irmaos Sopesca Limitada, serán solidariamente responsables de las infracciones de cualquier índole que pudiere incurrir el pesquero "Don Amaro".

5.o Previo a la iniciación de las labores de pesca que se autoriza, la firma José Curi Boloña, deberá firmar ante la Dirección del Servicio Oceanográfico y de Pesca, una declaración en la que conste que conocen y se someten expresamente a todas las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de pesca y navegación y a las que pudieren establecer ulteriormente los organismos competentes.

6.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptarán las medidas que al caso correspondan, de acuerdo a las facultades que específicamente les otorga la ley N.o 13.833, del 29 de diciembre de 1969.

7.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará, previo a todo trámite, las disposiciones pertinentes, a fin de que la razón social beneficiaria acredite solvencia suficiente de su representante en el Uruguay, para que cobre efectividad práctica la declaración del mismo, de que se responsabiliza por las infracciones que pudiere incurrir el buque "Don Amaro".

8.o La firma beneficiaria deberá presentar, dentro del plazo que al respecto fije el Servicio Oceanográfico y de Pesca, el registro provisorio de la embarcación de que se trata, bajo pena de caducidad del Permiso, en caso de no dar cumplimiento con tal requisito.

9.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Servicio Oceanográfico y de Pesca. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — BENITO MEDERO.

8

Resolución 1.714|973. — Se otorga permiso de pesca comercial para la nave de bandera uruguaya denominada "Tuttie".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales los señores Walter Kaloper y Nelson Kaloper solicitan, de conformidad con lo establecido en la Ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en el Decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, se les otorgue el correspondiente permiso de pesca comercial para el buque de su propiedad, de bandera uruguaya, denominado "Tuttie".

Resultando: expresa el Servicio Oceanográfico y de Pesca que no tiene objeciones que oponer a la concesión del permiso de que se trata, por el término de dos (2) años a contar de la fecha de su otorgamiento, pudiendo operar el navío, dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura General Marítima y cometiéndosele al Servicio informante las demás prevenciones del caso.

Considerando: que nada obsta a que se acceda a lo solicitado máxime teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca y a lo establecido en la Ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su Decreto Reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores Walter Kaloper y Nelson Kaloper, el correspondiente permiso de pesca comercial para la nave de su propiedad denominada "Tuttie", de conformidad con lo establecido en la Ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su Decreto Reglamentario número 711|971 de 28 de octubre de 1971.

2.o El Permiso de pesca de que se trata tendrá una vigencia de dos (2) años, tal como lo dispone el artículo 16 del Decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, deberán abonar la cantidad de cien pesos (pesos 100.00) la tonelada por concepto de inspecciones técnicas, expedición de Permisos para la pesca comercial y certificación de su inscripción en el Registro pertinente.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial disponen la Ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su Decreto Reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Comuníquese, y vuelva a sus efectos al Servicio Oceanográfico y de Pesca. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

9

Resolución 1.715|973. — Se establece una servidumbre de ocupación para amparar labores de prospección de un yacimiento de grafito, afectando predios ubicados en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales el señor Emilio Riera Torres, titular de la concesión provisoria otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 18 de noviembre de 1971, y prorrogada por resolución de 29 de marzo de 1973, solicita una servidumbre de ocupación para amparar labores de prospección de un yacimiento de grafito, la que afectaría parcialmente a los predios empadronados con los números 13.900 y 15.983, ubicados en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, la que afectaría un área de 3 (tres) hectáreas, comprendida dentro de la zona de 15 (quince) hectáreas amparada por dicha concesión.

Resultando: informa al respecto el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" que la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales tasó las dos fracciones sobre las que se solicitó servidumbre, teniendo en cuenta el precio de la renta correspondiente a las labores agrarias normales, por lo que considerando el tipo de tareas que se realizaría al amparo de la concesión provisoria desmejoraría sensiblemente el campo, por lo que el precio de la servidumbre debería triplicarse, o sea que debería fijarse en $ 19.500.00 (diecinueve mil quinientos pesos) por hectáreas y por año, de lo que surge que la renta que recibiría el señor Roberto Miranda, propietario del predio empadronado con el N.o 13.900, que sería afectado en 1 Há. 3725 metros cuadrados, sería de $ 26.764.00 (veintiseis mil, setecientos sesenta y cuatro pesos) anuales, y la que recibiría el señor Domingo R. Lorenzo, propietario del predio empadronado con el N.o 15.983, que se afectaría en 1 Há. 6275 metros cuadrados, sería de $ 31.736.00 (treinta y un mil, setecientos treinta y seis pesos) anuales; estas áreas estarían deslindadas según se desprende del plano que luce a fs. 2, producido por el agrimensor Juan Alberto Nicola en agosto de 1971.

Considerando: que se justifica pagar el precio de la servidumbre de que se trata, en el momento a que se hace referencia precedentemente, máxime teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 51 del Código de Minería.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y por el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese una servidumbre de ocupación que afectará parcialmente a los predios empadronados con los números 13.900 y 15.983 de la 8a. Sección Judicial de Canelones, a favor del señor Emilio Riera Torres, titular de la concesión provisoria otorgada de acuerdo con la resolución de 18 de noviembre de 1971 y prorrogada por la resolución de 29 de marzo de 1973, por la que el concesionario deberá abonar la cantidad de $ 19.500.00 (diecinueve mil quinientos pesos) por hectárea y por año.

2.o Esta servidumbre afecta al predio empadronado con el número 13.900 en una superficie de 1 Há. 3725 m.c. (una hectárea tres mil setecientos veinticinco metros cuadrados), por lo que el consecionario deberá abonar anualmente al propietario del fundo superficial señor Roberto Miranda, la suma de $ 26.764.00 (veintiseis mil, setecientos sesenta y cuatro pesos); y al propietario del fundo empadronado con el número 15.893 señor Domingo R. Lorenzo, cuyo fundo queda afectado en 1 Há. 6275 (una hectárea seis mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados) la suma de $ 31.736.00 (treinta y un mil, setecientos treinta y seis pesos) por año, en un todo de acuerdo con el plano de deslinde que luce agregado a fs. 2, de donde se desprende que el área sometida a servidumbre está comprendida dentro de la zona de 15 Há. (quince hectáreas) que ampara la concesión provisoria otorgada a favor del señor Emilio Riera Torres.

3.o La servidumbre creada por esta resolución durará mientras permanezca vigente la concesión provisoria que la motivó.

4.o Comuníquese y vuelva a todos sus efectos al Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena". — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

10

Desolución 1.716|973. — Se designa Analista en el Programa 09 (Control y Registro de Minas y Canteras) del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, Ley Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones, en lo que tiene relación con el Ministerio de Industria y Comercio (Inciso 8);
Resultando: la ley invocada crea un cargo de Analista, Escalafón Especializado Código Ac, Grado 7, en el Programa 09 (Control y Registro de Minas y Canteras) del referido Ministerio;
Considerando: I) Que es necesario proveer dicho cargo para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados al Ministerio de Industria y Comercio;
II) Que el cargo de que se trata no da lugar a ascenso, por su especialización, entre los funcionarios del escalafón respectivo (artículo 181 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 712 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973);
III) Que procede designar en el mismo al señor Cirilo Ortiz Hernández, actual Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado 6 del Programa 8.09, quien cuenta con la capacitación necesaria y ha aprobado el curso de Administración de Personal dictado por la Oficina Nacional del Servicio Civil (decretos Nos. 758 de 19 de noviembre de 1971 y 565 de 14 de agosto de 1972);
IV) Que esta designación no contraría las normas vigentes en materia de incorporación de funcionarios a la Administración por reunir ya el señor Cirilo Ortiz Hernández la calidad de funcionario público;
Atento: a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República:
El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Cirilo Ortiz Hernández (Credencial Cívica BDA 16.022) en el cargo de Analista, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 7, Sueldo 6 horas $ 73.000.00 (setenta y tres mil pesos), Sueldo 8 horas $ 97.100.00 (noventa y siete mil cien pesos) del Programa 09 (Control y Registro de Minas y Canteras) del Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), con efectos al 1.o de enero de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — RUBEN CARLOS BELLO.

11

Resolución 1.717|973. — Se designa Analista en el Programa 01 (Administración General) del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, Ley Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones, en lo que

tiene relación con el Ministerio de Industria y Comercio (Inciso 8);

Resultando: la ley invocada crea cinco cargos de Analista, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 7, en el Programa 01 (Administración General) del referido Ministerio;

Considerando: I) Que es necesario proveer uno de dichos cargos para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados al Ministerio de Industria y Comercio;
II) Que el cargo de que se trata no da lugar a ascenso, por su especialización, entre los funcionarios del escalafón respectivo (artículo 181 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 712 de la ley N:o 14.106 de 14 de marzo de 1973);

III) Que procede designar en el mismo al señor Edgar Alberto Fernández Portillo, actual Apuntador Contratado del Programa 8.01, quien cuenta con la capacitación necesaria y ha aprobado el curso de Racionalización Administrativa dictado por la Oficina Nacional del Servicio Civil (decretos Nos. 758 de 19 de noviembre de 1971 y 565 de 14 de agosto de 1972;

IV) Que esta designación no contraría las normas vigentes en materia de incorporación de funcionarios a la Administración por reunir ya el señor Edgar Alberto Fernández Portillo la calidad de funcionario público;
Atento: a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Edgar Alberto Fernández Portillo (Credencial Cívica BKA 10.156) en el cargo de Analista, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 7, sueldo 6 horas $ 73.000.00 (setenta y tres mil pesos), sueldo 8 horas $ 97.100.00 (noventa y siete mil cien pesos) del Programa 01 (Administración General) del Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), con efectos al 1.o de enero de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — RUBEN CARLOS BELLO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Decreto 821|973. — Se establece que los productos que se exporten bajo un régimen de "exportación temporaria", en su posterior reingreso al país están exonerados del tributo establecido en el artículo 185 de la ley N.o 14.100 que por prestación de servicios terrestres se apliquen en el Puerto de Montevideo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la empresa Sintéticos Slowak S. A., solicita se incluya dentro de las exoneraciones previstas en el decreto N.o 256|973, de 5 de abril de 1973, a los productos de hilados, denominados "Cops", cuya exportación se realiza hacia el Brasil, bajo el régimen de "exportación temporaria".

Resultando: expresa la firma compareciente en obrados que su planta industrial viene exportando regularmente a Brasil importantes partidas de "Hilados poliamidas de Nylon 6" que se envían envasados en bobinas metálicas llamados "Cops", y que los referidos "Cops" ingresaron inicialmente al país con carácter de importación definitiva, nacionalizada habiéndose pagado en su oportunidad todas las tasas y proventos portuarios en el puerto de Montevideo.

Considerando: I) Que el decreto N.o 256|973, de 5 de abril de 1973, establece los precios y proventos a recaer en las mercaderías a que hace referencia el artículo 185 de la ley N.o 14.100, de 29 de diciembre de 1972, según se trate de los regímenes de "trámite internacional", "admisión temporaria" e "importación";

II) Que en el caso de las "exportaciones temporarias" planteadas en autos, las que se repiten constantemente en los "Cops" en la medida en que deban ser realizadas exportaciones de hilados, si se les gravase periódicamente, en sus sucesivos retornos, significaría una injusta y pesada carga a las exportaciones no tradicionales, en cuyo mérito resulta pertinente dictar el acto administrativo habilitante que posibilite la exoneración de tal tipo de operaciones mercantiles.

Atento: a la fundamentación expuesta precedentemente y a lo dictaminado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el artículo 186 de la ley N.o 14.100, de 29 de diciembre de 1972,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el decreto N.o 256|973, de 5 de abril de 1973, en el sentido de establecer que los productos que se exporten bajo un régimen de "exportación temporaria", en su posterior reingreso al país, no están comprendidos por el régimen previsto por el decreto número 256|973, de 5 de abril de 1973, citado, quedando exonerados del tributo establecido por el artículo 185 de la ley número 14.100, de 29 de diciembre de 1972.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — RUBEN CARLOS BELLO.

13

Decreto 822|973. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Comunicaciones, para suspender transitoriamente la grabación de algunas de las audiciones de carácter político y|o gremial.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Comunicaciones solicita que se le autorice a suspender transitoriamente la grabación de algunas de las audiciones de carácter político y|o gremial que menciona.
Resultando: la Dirección de Asesoramiento Técnico del mencionado Organismo da cuenta del déficit cada vez más agudo de instrumental y el aumento constante de audiciones políticas, gremiales e informativos, por lo que sugiere interrumpir transitoriamente once audiciones que individualiza a fojas 1 del presente obrado, y que fueran seleccionadas por sus antecedentes, esto es, que en su irradiación nunca han dado origen a la más mínima observación.
Considerando: I) Que se dan en la especie circunstancias imprevistas, que pueden obrar como fundamento jurídico para la transitoria suspensión de las referidas grabaciones;
II) Que hasta tanto la Administración procura subsanar a la brevedad posible la insuficiencia de material anotada, resulta pertinente acceder a lo solicitado mediante el dictado de la norma jurídica habilitante, y que las audiciones de que se trata igualmente continuarán siendo grabadas en los estudios de las emisoras donde ellas son irradiadas de conformidad a lo establecido por el decreto N.o 542|971, de 26 de agosto de 1971.

Atento: a la fundamentación expuesta, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y lo dictaminado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, para suspender transitoriamente la grabación de las audiciones que se indican, hasta tanto el mencionado Organismo no cuente con el instrumental necesario que le permita grabarlas nuevamente:

Hora	Emisora	Audiciones	Días
08.35|45	CX—10	Centro Almaceneros.	lunes a viernes.
11.00|15	CX—24	Cuenca Lechera.	lunes a viernes.
11.15|30	CX—24	Fenacoa.	lunes a viernes.
11.30|45	CX—147	Clarinada de Verdad.	lunes a viernes.
11.45|50	CX—147	Defensa Laica.	lunes a viernes.
12.00|15	CX—40	Partido Justicial.	lunes a domingo.
12.30|45	CX—4	Remolacheros.	martes y jueves.
12.45|55	CX—4	Plan Agropec.	lunes, miércoles y viernes.
12.45|55	CX—4	La Voz del Tambero.	martes y jueves.
19.30|20.00	CX—4	Notic. Agrop.	lunes a viernes.
19.45|20.00	CX—58	Pasivos Ferrov.	sábados.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

14

Resolución 1.718|973. — Se homologa una resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la que se designa para ocupar cargos de Oficial Procurador a dos funcionarios de dicho organismo.

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Administración Nacional de Puertos solicita que se homologue la resolución adoptada en su sesión N.o 1.249 de 3 de mayo de 1972, relativa a la designación de los Auxiliares Administrativos del Renglón 0.13, doctores Yamandú Mario Sobrero Guichón y Horacio Correa Gómez, para ocupar dos cargos de Oficial Procurador del Renglón 0.11 del Organismo.

Resultando: surge del Acta labrada a fs. 29 y vta. por el Tribunal que entendió en el concurso de oposición y méritos para la provisión de los cargos mencionados, que entre los funcionarios inscriptos habilitados para concursar, quedaron en condiciones de acceder a los cargos vacantes citados —y de acuerdo al puntaje obtenido— los doctores Sobrero Guichón y Correa Gómez.

Considerando: que para proceder a la provisión de los cargos de Oficial Procurador del Organismo Portuario se efectuó un concurso de oposición y méritos entre los funcionarios habilitados para presentarse, con la intervención del Tribunal respectivo constituído al efecto.

Atento: a los dictámenes emitidos por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y lo dispuesto por el artículo 118 de la ley N.o 9.640 de 31 de diciembre de 1936 y artículo 314 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos adoptada en su sesión número 1.249 de 3 de mayo de 1972, por la que se designa a los Auxiliares Administrativos del Renglón 0.13 doctores Yamandú Mario Sobrero Guichón y Horacio Correa Gómez para ocupar dos cargos de Oficial Procurador, Renglón 0.11 del Organismo.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

15

Resolución 1.719|973. — Se autoriza a la empresa Pan American World Air Ways Inc., a realizar un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, entre las ciudades de San Francisco - Los Angeles - Guatemala - Panamá - Buenos Aires - Montevideo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la solicitud formulada por la empresa de aeronavegación Pan American World Air Ways Inc., con el fin de que se autorice a realizar un servicio de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga entre las ciudades de San Fancisco - Los Angeles - Guatemala - Panamá - Buenos Aires - Montevideo, con una frecuencia de un vuelo semanal.

Resultando: la empresa peticionante ha cumplido con los requisitos reglamentarios de estilo, adjuntando además los recaudos jurídicos correspondientes, incluyendo la autorización del país de origen.

Considerando: I) Que en la Audiencia Pública efectuada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto N.o 490|970 de fecha 15 de octubre de 1970, no existió oposición a dicha solicitud, expresando la Empresa Estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) que no se opone al pedido, debiendo el permiso otorgarse condicionado a una estricta reciprocidad hacia las empresas uruguayas.

II) Que los artículos 9 y 27 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto N.o 490|970 de 15 de octubre de 1970, condicionan los permisos de esta índole a una reciprocidad total hacia empresas uruguayas, de parte de los gobiernos de las naciones a las que pertenecen las empresas solicitantes.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la opinión del Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) y del Asesor Letrado en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la empresa Pan American World Air Ways Inc. a realizar un servicio de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga entre las ciudades de San Francisco - Los Angeles - Guatemala - Panamá - Buenos Aires - Montevideo y viceversa.

2.o La frecuencia será de un vuelo semanal y previamente a la iniciación de los servicios la empresa autorizada deberá tener aprobadas las tarifas a aplicarse.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

16

Resolución 1.720|973. — Se interviene la Dirección General de Casinos y todas las dependencias subordinadas a su jerarquía.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de setiembre de 1973.

Visto: la necesidad de regularizar debidamente el funcionamiento de la Dirección General de Casinos y los Casinos del Estado;

Resultando: que según informes remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República se ha comprobado la configuración de diversas irregularidades administrativas y contables en el funcionamiento de dicha dependencia;

Considerando: I) Que las irregularidades constatadas hacen necesaria la adopción de medidas urgentes conducentes a la pronta corrección de las mismas a efectos de obtener el máximo contralor y rendimiento de la explotación de dichos establecimientos;

II) Que en tal forma resulta pertinente proceder a intervenir la referida Dirección, disponiendo que tal cometido se confiera a personas de acreditada versación en la materia, que aseguren la regularidad y eficacia de la gestión a cargo de la misma;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 12 numeral 18 del decreto del Poder Ejecutivo número 160|967, de 1.o de marzo de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Intervíénese la Dirección General de Casinos y todas las dependencias subordinadas a su jerarquía.

2.o Desígnanse Interventores a los señores Eduardo Carlos Bonari Stella, contador Juan Antonio Briano Ormaechea y contador Jorge Mario Chapital Durán a quienes se les confiere las más amplias facultades administrativas en el desempeño de sus cometidos.

3.o El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo dará posesión de sus cargos a los Interventores designados.

4.o A los fines de que los señores Interventores puedan actuar con la más amplia libertad en el ejercicio de sus funciones, dispónese el alejamiento provisorio del actual Director General de Casinos, sin perjuicio del goce de la licencia oportunamente concedida según resolución ministerial N.o 4.520 de fecha 3 de setiembre de 1973.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

17

Decreto. — Se modifican tasas e impuestos y se incrementan tarifas, para proporcionar recursos a la ampliación presupuestal de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

La Junta de Vecinos de Cerro Largo, a propuesta de la Intendencia Municipal,

DECRETA:

CAPITULO I

Impuestos

Artículo 1.o (Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana). — Modifícanse las tasas establecidas en el artículo 1.o de la Ordenanza de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana del 17 de octubre de 1969 de la siguiente manera:

A) Inmuebles ubicados en la zona hormigonada de la Ciudad de Melo, pagarán una tasa 27 o|oo (veintisiete por mil) del valor real;

B) Inmuebles no comprendidos en la zona a que se refiere el literal anterior, cualquiera sea la zona de ubicación en el Departamento, pagarán una tasa del 18 o|oo (dieciocho por mil) del valor real;

C) Inmuebles que tengan valor real inferior a $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional), ubicados fuera de la zona hormigonada de la Ciudad de Melo, que sea única bien raíz del contribuyente y esté destinado a su vivienda propia, pagarán una tasa del 9 o|oo (nueve por mil) del valor real.

A los efectos de la aplicación de las tasas referidas se tomará en cuenta el valor real fijado por la Dirección Nacional de Catastro en el ejercicio 1972.

CAPITULO II

Rodados

Artículo 2.o (Patentes de rodados). Fíjase el valor de la patente de rodado en el equivalente al 2 o|o (dos por ciento) del valor del vehículo establecido en la tabla del Banco de Seguros del Estado.

A tal efecto, se tomará en cuenta cada año la última tabla publicada por el referido organismo.

Si de la aplicación de la tabla resultare para el pago de la patente un valor superior a dos veces y media (2,5 veces) lo pagado en el ejercicio anterior, se rebajará a ese porcentaje de aumento.

Art. 3.o (Chapas de empadronamiento). — Fíjanse los siguientes precios para las chapas de empadronamiento de los vehículos:

—Automóviles: $ 7.200.00 (siete mil doscientos pesos m|n.) el juego;
—Motocicletas y Motonetas: $ 3.000.00 (tres mil pesos m|n) el juego;
—Carros y Bicicletas: $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n) el juego.

El valor de las chapas adicionales será el siguiente:

—Automóviles: $ 200.00 (doscientos pesos m|n);
—Motocicletas y Motonetas: $ 100.00 (cien pesos m|n);
—Bicicletas y Carros: $ 100.00 (cien pesos m|n).

Art. 4.o (Libretas de propiedad). — Fíjase el valor de la libreta de propiedad de vehículos automotores en pesos 4.000.00 (cuatro mil pesos m|n) y en $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n) el de las correspondientes a motocicletas, motonetas y similares.

Art. 5.o (Inspección de vehículos). — Fíjase en pesos 3.000.00 (tres mil pesos m|n) el valor de la tasa de inspección de vehículos.

Se cobrará esta tasa por cada inspección que deba realizarse en cumplimiento de las ordenanzas vigentes o disposiciones legales u orden judicial.

Art. 6.o (Libreta de Conductor). — Fíjase el valor de la libreta de Conductor de vehículos automotores en $ 4.000. (cuatro mil pesos m|n.) y por cada renovación subsiguiente en $ 3.000. (tres mil pesos m|n.); para la libreta de conductor de motos y similares en $ 1.200.00 (un mil doscientos pesos m|n) y por cada renovación subsiguiente en $ 600. (seiscientos pesos m|n.).

CAPITULO III

Precios y proventos

Artículo 7.o Los concesionarios de los puestos ubicados en el Mercado Municipal abonarán, como contrapartida de la concesión precaria otorgada, un derecho de $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n) por cada metro cuadrado del local ocupado y por mes. Los actuales ocupantes permanecerán en el uso de la concesión otorgada hasta nueva resolución de la Intendencia Municipal.

(Proventos de Cementerios). — Fíjase en la siguiente escala el valor de los permisos para aperturas, sepulturas y reducciones, en los cementerios municipales:

—Panteones: $ 1.200.00 (un mil doscientos pesos m|n);
Nichos: $ 400.00 (cuatrocientos pesos m|n);
—Sepulcros: $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n);

Fíjase el valor de los permisos para colocación de puertas, lápidas, placas y jardineras:

—Panteones: $ 600.00 (seiscientos pesos m|n);
—Nichos: $ 200.00 (doscientos pesos m|n);
—Sepulcros: $ 800.00 (ochocientos pesos m|n);

Fíjanse los siguienets precios por concepto de uso de casamatas:

—Para los mayores: $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n.);
—Para los menores: $ 1.000.00 (un mil pesos m|n);

Cuando la sepultura se realice en casamata por el Servicio Fúnebre Municipal no se abonará derecho alguno;

Fíjase en $ 60.000.00 (sesenta mil pesos m|n) el precio de venta del metro cuadrado de las parcelas de Cementerio Municipal;

Fíjase en $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n) el valor del permiso para traslado de urnas y féretros.

Art. 9.o Fíjase el precio del servicio de barométrica en $ 10.000.00 (diez mil pesos m|n) en las zonas donde exista caño colector y en $ 800.00 (ochocientos pesos m|n.) en las demáas zonas.

Art. 10. Fíjase en $ 1.000.00 (un mil pesos m|n) el precio de la chapa de nomenclatura de los edificios.

Art. 11. (Tablada Municipal). — Fíjase en $ 2.00 (dos pesos m|n) por kilogramo de animal vivo la tasa por los servicios de la Tablada Municipal.

CAPITULO IV

Permisos varios

Artículo 12. (Caza). — Fíjase en $ 2.000.00 (dos mil pesos moneda nacional) el permiso para la realización de caza.

Art. 13. (Remates y carreras). — Fíjase en $ 2.000.00 (dos mil pesos moneda nacional) el permiso para la realización de remates y carreras.

CAPITULO V

Tasas por servicios técnicos

Artículo 14. Modifícanse las tasas por servicios técnicos, contralores y asistencia técnica municipal a que se refiere el artículo 3.o de la Ordenanza del 4 de setiembre de 1970 en la siguiente forma:

I) (Incorporación de inmuebles rurales a zonas urbanas y suburbanas). — Cuando la incorporación se produzca en la zona suburbana se abonará una tasa de $ 20.00 (veinte pesos moneda nacional) por cada metro cuadrado de la superficie que se incorpora. Cuando el predio rural se incorpora a la zona urbana la tasa será de $ 40.00 (cuarenta pesos moneda nacional) por cada metro cuadrado de superficie.

II) (Amanzanamiento). — Fíjase en $ 12.00 (doce pesos moneda nacional por metro cuadrado comprendido en el trazado.

III) (Propiedades horizontales). — Fíjase en $ 200.00 (doscientos pesos moneda nacional) por metro cuadrado edificado en cada una de las plantas o pisos.

IV) (Fraccionamiento de solares). — Los propietarios de todo fraccionamiento de inmuebles urbanos y suburbanos del departamento abonarán por concepto de estudio y contralor técnico de los planos presentados una tasa de $ 12.00 (doce pesos moneda nacional) por metro cuadrado de la superficie total fraccionada en solares si ésta no admitiera nuevas divisiones. Si admitiere nuevos fraccionamientos, se abonará la tasa solamente por la fracción a segregar. Se abonará, además, $ 1.000.00 (un mil pesos moneda nacional) por cada uno de los solares resultantes del fraccionamiento que se gestione.

CAPITULO VI

Timbres y Sellados

Artículo 15. Establécense las siguientes modificaciones a las disposiciones que se indican del Título VI (Timbres y Sellados) de la Ordenanza del 4 de setiembre de 1970:

a) Artículo 21 (Hecho imponible y tasas). — Se regirá por la siguiente escala:

Cuantía del hecho o materia	Timbrado por Foja
Hasta $ 1.000.00	$ 100.00
De más de $ 1.000.00 a $ 5.000.00 ..	$ 150.00
De más de $ 5.000.00 a $ 10.000.00 .	$ 200.00
De más de $ 10.000.00 a $ 20.000.00	$ 250.00
De más de $ 20.000.00 a $ 50.000.00	$ 300.00

De más de $ 50.000.00 en adelante el 5 o|oo (cinco por mil) de la cuantía, redondeándose ésta en más o en menos según la fracción hasta alcanzar una cifra divisible por mil.

b) Artículo 22 (Asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria). — Cuando el hecho o materia no fuere susceptible de apreciación pecuniaria cada foja será de $ 200.00 (doscientos pesos moneda nacional).

c) Artículo 23 (Certificados, testimonios, constancias, etc.) — Establécese una tasa uniforme de $ 1.000.00 (un mil pesos moneda nacional) por dichos conceptos.

d) Artículo 28 (Tasas especiales). — Las siguientes gestiones se realizarán en los sellados que se indican:

1 Salidas del dominio municipal, se calculará el sellado según el valor real del inmueble y se aplicarán las tasas del artículo 21.

2 Solicitudes sobre informes del Archivo de la Dirección de Obras, sellados de $ 1.000.00 (un mil pesos moneda nacional).

3 Presentación de ofertas en concurso de precios: el sellado se regulará según el monto del asunto.

4 Solicitudes de certificados de explotación de vehículos en forma comercial para la Caja de Jubilaciones: dos sellados de $ 2.000.00 (dos mil pesos moneda nacional) cada uno. Se exceptúan los carros.

5 Solicitudes de certificados de Registro de Embargos y Prendas de vehículos: dos sellados de pesos 2.000.00 (dos mil pesos moneda nacional) cada uno.

6 Inscripción en el Registro de Embargos y Prendas de vehículos: $ 4.000.00 (cuatro mil pesos moneda nacional). En el caso de reválida de éstas inscripciones, se abonará el 50 o|o (cincuenta por ciento).

7 Solicitud para obtener licencia de conductor: dos sellados de $ 1.000.00 (un mil pesos moneda nacional) cada uno.

8 Cancelación de embargos y prendas en el Registro respectivo: $ 1.000.00 (un mil pesos moneda nacional).

9 Solicitud para la instalación de mesas de venta en la vía pública: $ 4.000.00 (cuatro mil pesos moneda nacional).

10 Solicitud para obtención de chapa de taxímetro: $ 8.000.00 (ocho mil pesos moneda nacional).

11 Solicitud para la obtención y autorización para instalar mesas en la vía pública por parte de bares, confiterías y similares: $ 6.000.00 (seis mil pesos moneda nacional) por la solicitud y pesos 600.00 (seiscientos pesos moneda nacional) mensuales o fracción por cada mesa autorizada.

12 Solicitud para la realización de bailes en locales privados: $ 6.000.00 (seis mil pesos moneda nacional).

13 Solicitud de certificados de pago de la Contribución Inmobiliaria: dos sellados de $ 400.00 (cuatrocientos pesos moneda nacional) cada uno.

Art. 16. Comuníquese, publíquese, etc. — Melo, 16 de setiembre de 1973. — JUAN JOSE BURGOS, Intendente. — Celmar López Martínez, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

18

Se modifica la Ordenanza sobre Proventos de Cementerios de la Intendencia Municipal de Rivera

Ordenanza Provento de Cementerios.

(Exp. N.o 73.385. — Modificación)

Modifícase el artículo 24 de la Ordenanza del 14 de diciembre de 1972 en sus Incisos a) y b), que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 24.

Inc. a) Fíjase en la suma de $ 10.000.00 el metro cuadrado de terreno para Parcelas en el Cementerio Central de la ciudad de Rivera;

Inc. b) Fíjase en la suma de $ 4.000.00 el metro cuadrado de terreno para Parcelas, en los Cementerios de las Villas de Tranqueras, Minas de Corrales, Paso Lapuente, Vichadero y Suburbanos de la ciudad de Rivera."

Rivera, setiembre 4 de 1973. — Acta N.o 6.

Apruébase por unanimidad, la anuencia solicitada. Vuelva al Ejecutivo Municipal a sus efectos.

Agr. Zoe Taroco, Presidente. — Luis A. Campe, Secretario.

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera 17 de setiembre de 1973.

Cúmplase.

Publíquese, insértese y pase a conocimiento de los Departamentos de Arquitectura y Urbanismo y Hacienda por su orden. — Ingeniero Agrónomo Adolfo B. Gutiérrez, Intendente. — Escribano Juan L. da Costa, Secretario General.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1973.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Ramón Francisco Berro, 24 años, soltero, profesor, oriental y María Cristina Ferreira Ramos, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Enrique Píriz 29 años, soltero, empleado público, oriental e Ivone Fontoura, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María de los Santos, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Fernández, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Nelsí Tejeira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Docelina Porto, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Nery Fécego, 26 años, soltero, empleado público, oriental y María Teresita Ferreira, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Osvaldo Serra, 25 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Alejandro García da Rosa, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Elba Elda Tellechea, 20 años, soltera, oriental.

Rúben Figueira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lira Yolanda Martins, 19 años, soltera, oriental.

José Nicomedes Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Etelvina Margot Gómez, 22 años, soltera, modista, oriental.

Julio César Rodríguez, 26 años, soltero, militar, oriental y Nélida Libia dos Santos, 26 años, soltera, modista, oriental.

Jesús Reginaldo Marcelino, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Wilma dos Santos, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Alejo Gómez, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Beatriz Saldaña, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto da Motta, 24 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Britos, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Marceleta, 33 años, soltero, empleado chileno, y Sonia María de Souza, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Washington Raúl Rodríguez de Almeida, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Esther Piastri, 22 años, soltera, dactilógrafa, oriental.

Ramón Demetrio, 28 años, divorciado, empleado público, oriental y Blanca Celeste Olivera, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo da Silva 21 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Teresita Logorburú, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Pena, 25 años, soltero empleado español y Gladys Marina Britos, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Nery de Sosa 22 años, soltero, carpintero, oriental y María Inés Díaz, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Hipólito Raúl Igarzábal, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Teresa Shirley Ricci, 28 años, soltera, oriental.

Julio Santo Morán, 30 años soltero, militar, oriental y Noemí Monzón, 21 años soltera, oriental.

Heber Abrahab Vello 24 años, soltero, militar, oriental y Constantina Martins, 22 años soltera, oriental.

Salvador Bibiano Gómez, 25 años, soltero, empleado público, oriental y María Esther Parentini 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nery Peruchena, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Erlinda Norma Silveira 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Nadir Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Estala Mary Dos Santos, 14 años, soltera, oriental.

Ruben Mario de los Santos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Dávila, 20 años, soltera, oriental.

Daniel Aparicio Couto 20 años, soltero, militar, oriental y María Estela Calegari, 14 años, soltera, oriental.

Inocencio Amado Moreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mabel Lagrega, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Delmar Sanguinett, 33 años, soltero, empleado público, oriental y Blanca Nelly Varietti, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Santos Ariel Otazú, 34 años, soltero, empleado, oriental y América del Carmen Bastos, 20 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Jesús Ariel Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ferro, 37 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Isabel García, 23 años, soltera, oriental.

Humberto Pedro Cotelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Inzúa, 24 años, soltera, oriental.

Waltemar Vigo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rocca, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Fulco, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Félix Raúl Muñoz, 17 años, soltero, empleado, oriental y Marilina Zulma Espíndola, 17 años, soltera, modista, oriental.

Héctor Santiago Gamba, 26 años, soltero, técnico enólogo, oriental y Ana Julia Dursi, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Víctor Daniel Muñoz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Inés Icasuriaga, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Augusto Rebellato, 22 años, soltero, constructor, oriental y Teresita Fierro, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Eleuterio Zunino, 50 años, soltero, empleado, oriental y Martha Rettinari, 31 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Patiño, 43 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Medina, 37 años, divorciada, oriental.

Huber Olivera, 37 años, divorciado, mecánico, oriental y Débora Hipólito, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Waldemar García, 23 años, soltero, peluquero, oriental e Inés Dora Moreira, 26 años, soltera, oriental.

Ademar Carlos Marquisio, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Renée Artigas, 17 años, soltera, oriental.

Mario César Reimón, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Muñoz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Roberto Ariel Ferraro, 26 años, soltero, granjero, oriental y Teresa Edith Lugano, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Eduardo Astellano, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Aurora Navarro, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Félix Fleitas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Bazzino, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Víctor Juan Spósito, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Raquel Paolino, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Carlos Pérez, 27 años, soltero, peluquero, oriental y María Ema Carbajal, 31 años, soltera, comercio, oriental.

3.a Sección —

Mario Angel Sanabia, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Beatriz Viscosi, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Armando García, 24 años, soltero, tambero, oriental y Nelly Beatriz Camilli, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo César Fuentes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Liliam Mabel Martino, 21 años, soltera, oriental.

Walter Hernández, 31 años, soltero, oriental y Blanca Esther Sotto, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Amelio Fagián, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Elsa Franco, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Alberto Notari, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Benítez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

José Osvaldo Correa, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Arrieta, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Modesto Maseira, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelbis Noemí Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Adán Dilmar Peula, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Amalia Iglesias, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cardona, 51 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Blanco, 58 años, viuda, oriental.

Roberto Romero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Cristina Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Gil José Silva, 35 años, soltero, herrero, oriental y Belky Ester Oviedo, 27 años, soltera, oriental.

Julio César Freitas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margaret Taramasco, 16 años, soltera, oriental.

Sergio Enrique Medina, 17 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Cristina Guerrero, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Enrique Beledo, 32 años, soltero, productor de espectáculos, oriental y Wilda María Perrone, 33 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Martínez, 23 años, soltero, bombero, oriental y Nuri María Francia, 19 años, soltera, obrera, oriental.

Rizcallah Obeid, 34 años, soltero, comercio, libanés y Blanca Nelly Curbelo, 24 años, soltera, comercio, oriental.

José Marcelo Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Caraballo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Darío Baz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalina González, 27 años, soltera, empleada oriental.

Carlos Hugo García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Dina Bibiana Massa, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Néstor Julio Martínez, 27 años, soltero, viticulotr, oriental y María del Carmen Cirigliano, 26 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Yanelli Busto, 18 años, soltero, agente de policía, oriental y María del Carmen Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Gonzalo Delgado, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Correa, 20 años, soltera, empleada, oriental.

César Luis Mansilla, 21 años, soltero, militar, oriental y Margarita Antonia Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Norma Carmen Raquel Echude, 13 años, soltera, oriental.

Armando Masner, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lylian Camacho, 17 años, soltera, oriental.

Amado Nervo Tourniet, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Angela Ptse, 30 años, soltera, oriental.

Eugenio Ramírez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rocha, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Echude, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Janet Rodríguez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Aleksander Stamenkovich, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Isnardi, 13 años, soltera, oriental.

Benjamín Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Teresita Peña, 12 años, soltera, oriental.

Yony Cateano, 25 años, soltero, empleado. oriental y María Deimir Rodales, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Nelio Ramón García, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Prada, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Gladys Paz, 21 años ,soltera, obrera, oriental.

Gabino Ichuste, 22 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Cuadrado, 19 años, soltera, doméstica, oriental.

Wilson Drinkwater, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Aurora De Los Santos, 32 años, soltera, obrera textil, oriental.

Eugenio Eduardo Ares, 19 años, soltero, comercio, oriental y Stella Mary Nappa Rivera, 17 años, soltera, oriental.

José Roberto Sanguinetti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvina Elizabeth Scalante, 18 años, soltera, oriental.

Gerardo Omar Espinosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental e Inocencia Lilia Cardozo, 25 años, soltera, oriental.

Heber Luis Vitabar, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Coitiño, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Gómez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lina Mazzeo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección. —

Laureano Alvarez, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Silvia Murdocco, 17 años, soltera, peluquera, oriental.

Omar Rivero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Walkiria Cor, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Ricardo González, 27 años, soltero. empleado, oriental y Alicia Norma Franco, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Constancio Reggio, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Mabel Caraballo, 19 años, soltera, oriental.

Luis Marcelino Pérez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Líver Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

Luis Amalio De León, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Hilda Blengio, 23 años, soltera, oriental.

Artigas Saúl Tachini, 22 años, soltero, perito agrónomo, oriental y Gladys Blanca Villarino, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Chocho, 24 años, soltero, empleado. oriental y María Elida Darías, 21 años, soltera, oriental.

Marcelino Ignacio Gracia, 51 años, soltero, carpintero, español y Camila Morales, 49 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Walter Roberto Birriel, 22 años, soltero, panadero, oriental e Ivonne Muñoz, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Benvenuto, 30 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Rivas, 39 años, divorciada, oriental.

Raúl Washington Trillas, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ester Rivero Silva, 33 años, soltera, oriental.

Washington Román Gallo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Alicia Yunino, 22 años, soltera, oriental.

Walter Alonso, 27 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Granda, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Domingo Mendietta, 45 años, divorciado, empleado, oriental e Inés Alba Latorre, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Omar Albrieux, 32 años, soltero, industrial, oriental y Elsa Siré, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Mario Garderes Tucci, 31 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Edith Milisich, 37 años, soltera, comercio, argentina.

Walter Cabrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Mabel Hernández Machín, 17 años, soltera, oriental.

Filadelfio Nelson Martínez, 34 años, soltero, electricista, oriental y Carmen Chury, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Brenilda Ferreira Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Atahualpa González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Pereira, 18 años, soltera, empleada, brasileña.

Luis Domingo Bó Poggio, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Nonia Figueredo, 17 años, soltera, oriental.

Bernardo Manuel Fernández Giacusa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Borreani Brito, 21 años, soltera, oriental.

Laurindo García, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Viera, 22 años, soltera, oriental.

Horacio Herminio Pérez, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Lady Alda García Jover, 45 años, divorciada, maestra, oriental.

Walter Balciunas, 34 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mariel Faroppa, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Adrián Segovia, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Inés Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Heber Zipitría, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Lazzarini, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Salustiano Taborda, 73 años, divorciado, jubilado, oriental y María Elena Aguiar, 61 años, divorciada, oriental.

José Carlos Padilla, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Valentina Boccia González, 18 años, soltera, oriental.

Waldemir Cuadrado, 43 años, soltero, odontólogo, oriental y Nilva Batalla Techera, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

Jorge Martínez, 20 años, soltero, tornero, oriental y Ana María Torterolo, 16 años, soltera, empleada oriental.

Luis Ruben Vecino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Nelly Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

Wilmer Alfredo Toledo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresita Ramos, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Fatigatti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lidia Rojas, 35 años, divorciada, empleada, orental.

Nelson Daniel Juan, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles Mendaro, 15 años, soltera, oriental.

Carmelo D'Andrea, 24 años, soltero, tornero, italiano y Giuditta Dito, 22 años, soltera, italiana.

Ricardo Aguinaga, 23 años, soltero, músico, oriental y Haydée Acuña, 27 años, soltera, oriental.

Ernesto Arturo Lerena, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Rosa Alvarez, 30 años, viuda, oriental.

Oscar Gil, 31 años, divorciado, maestro, oriental y Aurora Salomón, 32 años, divorciada, instrumentista, oriental.

Víctor Joaquín Borba, 22 años, soltero, militar, oriental y Rosa Elba Aberasteguy, 26 años, soltera, oriental.

Washington Barreto, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Cristina Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Orlando Carrasco Torres, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Cabrera Cedrés, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Barrera, 35 años, soltero, militar, oriental e Irma Teresa Bernets, 39 años, soltera, oriental.

Manuel Liguori, 26 años, soltero, militar, oriental y Silvia Delgado, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Aquino, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zulmira Lugo Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Aníbal Hernández Bentancor, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Alba Raimondi, 31 años, soltera, oriental.

Pedro Amílcar Gutiérrez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Luciana Fioravanzo, 19 años, soltera, italiana.

Wáshington García, 30 años, soltero, policía, oriental y María Esther González Nova, 37 años, viuda, oriental.

Antonio Ramón Delcaro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Borjan, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Zárate, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Angela Castromán, 23 años, soltera, oriental.

Hermes Héctor Monúa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Curbelo, 30 años, soltera, oriental.

Ernesto Gregorio Píriz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Clara Paz, 26 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Aniceto Roberto González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Selva De León, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo Heber Tellechea, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Barreto, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Alvaro Néstor Rodríguez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Sara Marilú Perera, 23 años, divorciada, oriental.

9.a Sección —

Lízaro Cenén Falero, 47 años, divorciado, comercio, oriental y María Elisa García, 42 años, viuda, empleada, oriental.

Wilson Néstor Gorga, 35 años, soltero, empleado, oriental y Elida Guadalupe Cruz, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Amalio Engelberto Trías, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Hortencia Yunire Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Silvano Costa, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Rodríguez Chagas, 19 años, soltera, oriental.

Florencio Héctor Arias, 30 años, soltero, labrador, oriental y Teresa Lilián González, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Abel Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Luján Borges, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Teodoro Santos, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Francisca Ramos, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Rafael Estévez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta del Carmen Aparicio, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Héctor Melián, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Froilana Ceriani, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Dionisio Saavedra, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Nicolasa Nativa Díaz, 38 años, soltera, jubilada, oriental.
César Silvino Camejo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Zulma Viñotti, 19 años, soltera, oriental.
Sedán Gómez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Borges, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Bianchetti Vignoly, 22 años, soltero, empleado, oriental y Pamela Ann Cordeiro, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Carlos Grego, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Palomino, 17 años, soltera, oriental.
Juan Ramón González, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alejandrina Gladys Tejera, 21 años, soltera, oriental.
José Luis Pose, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Mary Daysí Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Silvia Hernández, 17 años, soltera, avicultor, oriental.
Juan Pablo Suárez, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Iris Barreto, 17 años, soltera, oriental.
Carlos María Falero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Adilcia Capobianco, 24 años, soltera, oriental.
César Jorge Rodríguez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Nancy González, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Néstor Valdez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Juana Rodríguez 21 años, soltera, oriental.
Walter Ernesto Prado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elda Gladys Díaz, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Elso Ramón Clavijo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Carrión, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Alvaro Domingo Tapié, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mabel Vázquez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan José Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Pérez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Ermelinda Climente, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Cardini, 25 años, enfermero, oriental y Alma Beatriz Montero, 18 años, soltero, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Wagih Mahmand Ayul, 32 años, soltero, comercio, libanés y María del Carmen Cruz, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Amabilio Lima, 21 años, soltero, empleado, oriental y Juana Lencina. 17 años, soltera, oriental.
Ramón González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Correa, 22 años, soltera, oriental.
Abel Angel Lorenzo Trujillo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Gladys Graña, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Cláner Guillén, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Arriola 22 años, soltera, oriental.
Julio Héctor Rivera, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Nélida Cancela, 19 años, soltera, oriental.
Washington Ruben Martínez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Nidia Bergero, 23 años, soltera, oriental.
Mario Alberto Alfonso, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Bó, 29 años, soltera, modista, oriental.
Juan Luis de Armas, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Enilda Raquel Queiroz, 17 años, soltera, oriental.

15.a Sección. —

Alcides Roberto Rímoli, 28 años, soltero, peluquero, oriental y María Renée Díaz, 29 años, soltera, oriental.

17.a Sección. —

Gabriel Márquez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Irene, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julián Norberto Rodríguez, 38 años, soltero, bodeguero, oriental y Elsa Gladys Pino, 39 años, divorciada, oriental.
Eduardo Alcaraz Ortíz, 31 años, divorciado, economista, mexicano y María del Carmen Prous, 22 años, soltera, secretaria, oriental.
Roberto Portillo, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Posse, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Walter Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Mirel Peláez, 18 años, soltera, tejedora, oriental.
Néstor Dini Capote, 28 años, soltero, chofer, oriental y Laura Susana Atala. 24 años, soltera, modista, oriental.
Ruben Guaglianone, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elena Martín, 21 años, soltera, oriental.
Hildes Cuña, 25 años, soltero, militar, oriental y Mary Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Delbray Olivera Muya, 23 años, soltero, panadero, oriental y Zulma Lotito Chiliz, 21 años, soltera, oriental.
Humberto Damián Espinosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Rossello, 21 años, soltera, oriental.
Angel Wilson Trucido Deus, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladyz Cuello Olivera, 23 años, soltera, oriental.
Mario Gabriel Medina, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Lucía Adelina Castro, 18 años, soltera, oriental.
Orosmán Alcides Calero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Aurelia Trucido Deus, 21 años, soltera, empleada, oriental.

18.a Sección. —

Freddy Oriol Machado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Rosa Tabeira, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Deana, 30 años, soltero, constructor, oriental y Laura Cigliuti, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Washington Hernández, 20 años, soltero, fletero, oriental y Stella Beatriz Cirillo, 22 años, soltera, maestra oriental.

Cerro Largo

1.a Sección. —

José María Medeiro, 23 años, soltero, militar, oriental y María Lourdes Rocha, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Reyes Reyes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Elena Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Ciro Silva, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Enilda De Los Santos, 17 años, soltera, oriental.
Juan José Rivero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Dilma Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Alvaro Rafael Pérez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Berta María Ubal, 23 años, soltera, oriental.
José Pedro Abelar, 31 años, soltero, empleado, oriental y Cielito Arguello, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Alonso, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Aída Méndez, 38 años, divorciada, oriental.
Julio César Silvera, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Felipa Saravia, 36 años, soltera, oriental.
Renel Oblides Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Marins, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Hoyo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Mabel Silva, 17 años, soltera, oriental.
Wilmer Sartorio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zully Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Duternilvio Leivas, 21 años, soltero, militar, oriental y Sonia Ruíz, 16 años, soltera, oriental.
Suleiman Rey Da Fonseca, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Betty Mabel Aliette Pedrozo, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Atalivar Farías, 21 años, soltero, técnico agropecuario, oriental y Concepción Gorbea, 19 años, soltera, oriental.
Osvaldo Ruben Planchón, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Lilián Portela, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Raúl Duro Pérez, 27 años, soltero, industrial, oriental y María Celia Bado Rosano, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Paulino Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia Amaral, 22 años, soltera, oriental.
Juan Eduardo Martínez, 19 años, soltero, riental y Ana María Lima, 15 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Méndez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Diharce, 24 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Montiel, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Miguelina Silva, 16 años, soltera, oriental.
Máximo Calvete, 26 años, soltero, militar, oriental e Ylda Santos, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Coronel, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilba Brión Charqueiro, 21 años, soltera, brasileña.

3.a Sección —

José Buzo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Sheny Aguirre, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Techera, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Pucheta, 30 años, soltera, oriental.
Julio César Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Presa, 19 años, soltera, oriental.
José Valentín Taborda, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Castro, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Amir Abreu, 49 años, divorciado, hacendado, oriental y María Cecilia Morales, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos Gardel Ordozgoitía, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Níber Daysí Pereira de Avila, 23 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Pírez, 28 años, soltero, albañil, oriental y Elida Ibáñez, 31 años, soltera, oriental.
José María Bittencourt, 32 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Barrios, 30 años, divorciada, oriental.

Aquilino Lemos, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Eduviges Pareja, 71 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Prudencio Roque Echeverría, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Sara Ferreira Araújo, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Jorge Ariel Rolín, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Paggioia, 27 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Felipe Mónaco, 53 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Margarita Volpi, 39 años, soltera, oriental.
Héctor Payssé Reyes, 69 años, divorciado, jubilado, oriental y María Clotilde Turena Stajano, 65 años, divorciada, hacendada, oriental.
Bady Argüello, 24 años, soltero, maestro, oriental y Mirta Susana Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Alberto Edemir Silvera, 22 años, soltero, militar, oriental y Shirley Andrada, 21 años, soltera, oriental.
Marcos Silva, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth Amaro Pintos, 25 años, soltera, oriental.
Gervasio Everloy Silvera, 31 años, soltero, soldado, oriental y Octavia de los Santos, 19 años, soltera, oriental.
Ademar Morales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Teodora Andrade, 25 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Alfredo Rieca, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Gloris Montaña, 19 años, soltera, oriental.
José De León, 18 años, soltero, empleado, oriental y Susana Roquete, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Ariel Calvo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Rodríguez, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Varela, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Ricca, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Audúfar, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Long, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Aníbal Long, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Zurbrigg, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Spinelli, 23 años, soltero, militar, oriental y María Hernández, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Berretta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Kramer, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
José A. Fernández, 64 años, soltero, empleado, oriental y Andrés Cabrero, 29 años, soltera, oriental.
Ruben D. Villar, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Andujar, 29 años, divorciada, oriental.
Atahualpa Varela, 25 años, soltero, militar, oriental y Orfilia Buffa, 31 años, divorciada, oriental.
Carlos Ramírez, 19 años, soltero, militar, oriental y Nelly Gerrero, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Alberro, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Zanatta, 26 años, soltero, empleado, oriental y María C. Bertone, 19 años, soltera, oriental.
Huber Curbelo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Silvia E. Pol, 20 años, soltera, oriental.
Angel M. Centurión, 41 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Langenatti, 34 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Eduardo Nelson Franco Durán, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Doris Ayala Torres, 19 años, soltera, oriental.
William Oclides Bastie Pontet, 39 años, divorciado, agricultor, oriental y Lidya Mabel Duarte Peombo, 24 años, soltera, oriental.
Lindolfo Néstor Bein Comba, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Calistro Pino, 31 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Justo Andrés Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Beatriz Aboy, 16 años, soltera, oriental.
Luis Humberto Leguisamo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Milca Susana Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Buffil, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mabel Viera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Heriberto Daniel Pérez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Miriam Ester Suárez, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Julio Walter Bonahón, 43 años, viudo, empleado, oriental y Dominga Zulmira González, 39 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Harguindeguy, 29 años, soltero, escribano, oriental y Stella Mary Badell, 32 años, soltera, oriental.
Raúl Osvaldo Pasquetta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Elizabeth Píriz, 21 años, soltera, oriental.
Sergio Edelvis Bertón, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Consuelo Díaz, 20 años soltera, oriental.
Daniel Heriberto Castro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Mabel Barreto, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Grgeorio López, 65 años, viudo, jubilado, oriental e Inocencia Renée Irazabal, 58 años, soltera, jubilada, oriental.

4.a Sección —

Gerardo Alfonso Zimmer, 26 años, soltero, viticultor, oriental y Nelcy Alicia Curbelo, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Heber Martínez, 27 años soltero, empleado, oriental y Ema Mabel Pastre, 34 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Wilson Méndez Ferreira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Marta Felicia Acosta Sosa, 36 años, soltera, empleada, oriental

6.a Sección —

Osvaldo Angel Andrade, 48 años, soltero, jubilado, oriental y Sofía Etelvina Beron, 44 años, soltera, comercio, oriental.
Sergio Aníbal Guaraglia, 24 años, soltero, empleado oriental y Myriam Azucena Pozzo, 21 años, soltera, modista, oriental.
Alides Gregorio Roberts, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Victoria Centurión, 30 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Marín, 24 años, soltero, empleado, oriental y Hemilce Isabel Carmen Esquitin, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Antonio Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Maris Omodey, 25 años, soltera, oriental.
Antonio Rufino Mazzeo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Haydée Monzón, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo Eduardo Baldi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmelita Norma Garepe, 21 años, soltera, oriental.
Milton Ruben Raggio, 38 años, divorciado, carpintero, oriental y Nelda Amalia Baldi, 34 años, soltera, modista, oriental.

Washington Ismael Abad, 22 años, soltero, deportista, oriental y María del Rosario Arenas, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Omar Amigo Pera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Isabel Díaz, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Cóccaro, 24 años, soltero, empleado oriental y Nelly Mirta Salomón, 22 años, soltera, oriental.
Italo Raúl Moreno, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Isabel Cepeda, 20 años, soltera, oriental.
Sivil Marcelino Arias, 23 años, soltero, empleado oriental y María Teresa Valenzuela 20 años, soltera, oriental.
Raúl Edgardo Banchero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Laclau, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Fermín Edgardo Vidal, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Silveria Della Medina, 54 años, viuda, oriental.
Rubén Israel Silva, 30 años, soltero, jornalero oriental y Norma Beatriz Valenzuela 22 años, soltera, oriental.
Mario Ramón Ayala, 63 años, soltero, empleado, oriental e Ida Brugnoni, 68 años, soltera, oriental.
Sergio Yamandú Pozzo, 24 años, soltero, tornero, oriental y María del Carmen Hernández, 27 años, soltera, oriental.
Gustavo David Noble, 23 años, soltero, estudiante oriental y María Graciela Pelrano, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Armando Ruben Igoa, 27 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Guinovart, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Carlos Silva, 39 años, soltero, empleado, argentino y Ana Rodríguez, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Wilber Jesús Paolini, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Giorello, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Ariel Tornatore, 31 años, divorciado, chofer, oriental y Delia Beatriz Glattli, 35 años soltera, empleada, oriental.
Ismael Enrique Hernández, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Nanci María Ferrando, 21 años, soltera, oriental.
Jesús Inocencio Murialdo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Medina, 18 años, soltera, oriental.
Claudio Lourd Sandes, 33 años, soltero, chofer, oriental y Dora Noema Quijano, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Humberto Lauro Silva, 47 años, soltero, carpintero, oriental y Juana Deolinda Muriega, 38 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eduardo Emilio Krismanich, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Susana Bianchi, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Ksener, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Julia Elvira Raffo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Juan Carlos Solares, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mabel Vera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Néstor Deleón, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Dora Reyes, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Willy Moreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Iber Onelia Silva, 27 años, soltera, oriental.

Ramón Heriberto Díaz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Ivonne Prieto, 22 años, soltera, profesora de música, oriental.
Ulises Alberto Inthamoussu, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Mabel Alfonso, 20 años, soltera, oriental.
Harlin Alex Köhli, 30 años, soltero agricultor, oriental y Mirtha Amalia Schölderle, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Feliciano Rodríguez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Elda Colo, 18 años, soltera, oriental.
Humberto Antonio Pisciottano, 42 años, divorciado, empleado, oriental y María Isaber de los Santos, 31 años, soltera, oriental.
Darío Ernesto Berger, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Edith Geymonat, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Lázaro Amilcar Leguisamo, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Omar Román, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Núñez, 23 años soltera, oriental.

12.a Sección —

Cornelio Gómez, 30 años, soltero, medianero, ariental y Nibia Magdalena Devia, 23 años, soltera, pensionista, oriental.
Henry Lider Martínez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita Cabrera 21 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Santi, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Delia Raquel Arocena, 39 años, divorciada, oriental.
Dardo Humberto Alvarado, 38 años, soltero, ornalero, oriental y Delia Inés Calistro, 24 años, soltera, oriental.
Luis Miguel Carro, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Irene González, 25 años, soltera oriental.

14.a Sección —

Julio Leonel Long, 22 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Roberts, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Cabrera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Yvonne Poncet, 19 años, soltera, oriental.
Juan Alesis López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Virche, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Irrazábal, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Alicia Díaz, 25 años soltera, estudiante, oriental.
Luber Alberto Quintana, 36 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Esther Cavallaro, 29 años, soltera, argentina.
Miguel Angel Acosta, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Mabel Larraza, 18 años, soltera, obrera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Roberto Rosano 19 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Curuchet, 15 años, soltera, oriental.
Oscar Elbio Carrizo, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Beatriz Castro, 18 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Antonio Devitta, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Victoria Morales, 37 años, soltera, oriental.
Walter Francisco Chabat, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Nell Aseredo, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Laureano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Manuelita Oviedo, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Horacio Iglesias, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Eduardo Rodons, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Lilian Mustto, 21 años, soltera, oriental.
Amando Alberto Trusido, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Molina, 22 años, soltera, oriental.
Ebel Zapata, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Brenda Ruiz Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Walter Hugo Pereira, 26 años, soltero militar, oriental y Raquel Fumero, 20 años, soltera, oriental.
Sergio René Cabrera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Yanela Liliana Santana, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Lino Ruan, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Rodríguez, 21 años, divorciada, oriental.
Ruben Liborio Luján, 24 años, soltero, militar, oriental y Lilián Isabel Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Negri, 50 años, viudo, albañil, oriental y María Luisa Azziz, 46 años, divorciada, modista, oriental.
Carlos Adolfo Domínguez, 23 años, soltero, maestro, oriental y Sonia Mabel De Souza, 20 años, soltera, oriental.
Luis De Los Santos Rocha, 62 años, divorciado, jubilado, oriental y Luisa Olga Abí Rached, 50 años, soltera, comercio, oriental.
Alejandro Washington López, 23 años, soltero, Neg. rurales, oriental y Graciela Lourdes Melonio, 20 años, soltera, oriental.
Gonzalo Reyes, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María de los Angeles Verdaguer, 23 años, soltera, procuradora, oriental.

4.a Sección —

César Olmán Franque Falero, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Lilia Celia Etcheverry Faguaga, 36 años, soltera, oriental.
Valentín González Molaguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Martha Maris Cammarano Caballero, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Salustiano Borges Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Ramos Budez, 19 años, soltera, oriental.
Ubaldo Ramón Magallanes Alves, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Correa Luján, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rubens Bruno Caballero Larrauri, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Ivonne Muñoz Mundo, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Aguilar Méndez, 23 años, soltero, locutor, oriental y Nelsa Genoveva Contrera Barcelona, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Artemio Julián Cazaux, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Machado, 20 años, soltera, oriental.
Clemente Ismael Robaina, 58 años, divorciado, hacendado, oriental y Sol Angel Pita, 54 años, soltera, oriental.
Walter Collazo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Alonzo, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Daniel Collazo, 23 años, soltero, oriental y Miryam Josefa Pereyra, 22 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Horacio Alejandro Martínez, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Rapalini, 19 años, soltera, oriental.
Saúl Alfredo Bitancur, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Violeta Moncher, 36 años, soltera, oriental.
Aurelio Agustín Ponce, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz Díaz, 17 años, soltera, oriental.
José Enrique Layera, 17 años, soltero, locutor, oriental y Esbhel Herminda Vignoli, 17 años, soltera, oriental.
Loreto María Sánchez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Graciel Esther Pintos, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Antolín Perdomo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Irene Fernández, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Luis Angel Lezué, 27 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Gaitán, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Hernández, 40 años, soltero, camionero, oriental y Blanca Elida Iribarren, 36 años, soltera, oriental.
Oscar Antonio Quintas, 25 años, soltero, comercio, oriental y Esperanza Gloria Peláez, 21 años, soltera, oriental.
Emilio Ernesto Grecco, 37 años, soltero, empleado, oriental y Marta Irene Dubini, 30 años, soltera, oriental.
Wilsington Artenio Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Perzel, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Atilio Montaño, 41 años, soltero, empleado, oriental y Nieves Dolores Rodríguez, 29 años, viuda, empleada, oriental.
José Eduardo Soba, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Plácida Marta Rivero, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Telechea, 33 años, soltero, empleado oriental y Justa Julia Bentancor, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Grecca, 85 años, viudo, jubilado, oriental y Blanca Celia Moreira, 51 años viuda, oriental.

4.a Sección —

Luis Angel Martella, 29 años, soltero, comercio, oriental y Elena Palmira Irazábal, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Antonio Bombaloff, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Alejandrina Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Ramón Alejandro Domínguez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Caetano, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Waldemar Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Gladys Martínez, 16 años, soltera, oriental.
Juan Humberto Sanseviero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ana Iris Pérez, 18 años, soltera, profesora de música, oriental.
Miguel Daniel Basualdo, 23 años, soltero, electricista, oriental y Lidia Susana Berrondo, 19 años, soltera, oriental.
Gabino Cayetano López, 24 años, soltero, albañil, oriental y María del Huerto Castellini, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Humberto Carlos Duro, 25 años, soltero, industrial, oriental y Teresita Irma Rossi, 21 años, soltera, oriental.

Ricardo Cono Gasso, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Yolanda Leguizamón, 29 años, soltera, peluquera, oriental.

Nelson Lidemar Rodríguez, 24 años, soltero, industrial, oriental y Raquel Engelita Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Jaime Rogelio Peña, 28 años, soltero, médico, oriental y Ana María Noria, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Daniel Soria, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Viera, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ramón Roque Moreira Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Alba Ruiz Díaz Díaz, 23 años, soltera, oriental.

Walter Guillermo Peña Iriarte, 23 años, soltero, comercio, oriental y Martha Graciela Capobianco, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Jorge Pastorino Izquierdo, 22 años, soltero, empleado, oriental e Ilsa Elida de Peña Viera, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez Delgado, 28 años, soltero, ornalero, oriental y Julia Mabel Fajardo Castro, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Hilario Ramón Espínola, 44 años, soltero, agente seguridad, oriental y Rosa Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Israel María Fabra Varela, 27 años, soltero, funcionario, oriental y María Esther Fernández Chavez Rivero, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héctor Litvan, 26 años, soltero, estudiante, oriental y María Teresa Shaw, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Julio De Corral, 25 años, soltero, directivo, argentino y Susana Aída Rodríguez, 26 años, soltera, artista, oriental.

Justo Ramón Barreiro, 27 años, soltero, rural, oriental y Graciela García, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Osvaldo Forestero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Maya Jara, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Gasañol, 32 años, soltero, empleado, oriental y Aída Martínez Ríos, 32 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Norberto Ramón Blanco, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María del Pilar Benoit, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Pastorín, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gladys Pereira, 27 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Adolfo Budes, 30 años, soltero, empleado, oriental y Martha Dinora Núñez Alexandre, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Ruben Gerardo Alanis, 22 años, soltero militar oriental y Gladys Teresita Abreu, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Tabárez Vázquez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Julia Esther Gutiérrez Acosta, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Gerardo Ruiz Casanova, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Sima Diana Wallerstein Baqschi, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón Beltrán Olvaldo López, 49 años, divorciado, empleado policial, oriental y Martha Trucido Ruiz, 35 años, viuda, oriental.

Roberto Pastorini Lemes, 21 años, soltero, industrial, oriental y Erina Pons Malán, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Martín Lozano, 59 años, viudo, pintor, oriental y Milka Donora Acuña, 33 años, soltera, enfermera, oriental.

Luis Olando Carbone, 20 años, soltero, empleado oriental y María Cristina Cardozo, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Wáshington Juan Soria, 25 años, soltero, empleado, oriental y Hedy Auristela Acosta, 23 años, soltera, oriental.

Crispín Nemencio Massa, 26 años, soltaro, militar, oriental y Alba Ma. del Huerto Mendizabal, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Antonio Mendizabal, 28 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Esther Núñez, 36 años divorciada, oriental.

Luis Serafín Tellechea, 24 años soltero, empleado, oriental y Blanca Gladys Figuerón, 25 años, soltera, peluquera, oriental.

Edison Aguirre 32 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Zoe Martirena, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Elmer Isabel César, 25 años, soltero, empleado oriental y Belquis Alba Estrada 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Gualberto Martínez, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Lira Marina Labella, 19 años, soltera, oriental.

Camilo Bonifacio Echavarría, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Shirley Pesca, 22 años, soltera, oriental.

Loreto Irineo González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Lezcano, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Larrosa, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Diluz Benavente, 29 años, soltera, oriental.

Hugo César Farías, 24 años, soltero, militar, oriental y Nilda Teresita Geido, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón María Zipitría, 26 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Nahir Menchaca, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Alvaro Sensión, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Olga Magdalena Arrillaga, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Antonio Sanguinetti, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Dionisia Villalba, 29 años, soltera, modista, oriental.

José Fermín Beracochea, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Teresa Centurión, 26 años, soltera, peluquera, oriental.

Floro Correa, 31 años, soltero, albañil, oriental y Elsa Renée Montenegro, 18 años, soltera, oriental.

Edis Noel Inzaurralde, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Delia Salazar, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Correa, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Ester Salazar, 20 años, soltera, oriental.

Fernando Dumas Correa, 36 años, divorciado, comercio, oriental y María Teresa González, 35 años, soltera, oriental.

Ambrosio Carlos Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nelly Cardinal, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sosa, 25 años, soltero, militar, oriental y Sandra Caraballo, 16 años, soltera, oriental.

Milton Eulogio Bentos, 24 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Vega, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Aquiles Fernando Bertocchi, 23 años, soltero, industrial, oriental y Silvia Susana Siri, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Antonio González, 18 años, soltero, militar, oriental y María del Huerto Ramírez, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eusebio Tejera, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nohemy Hernández, 36 años, soltera, oriental.

Ruben Edgardo Escudero, 23 años, soltero, experto agrario, oriental y Susana María Collazo, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Roberto Delgado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elba Pintado, 16 años, soltera, oriental.

Rufino Gilberto Susperreguy, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Esther Alonzo, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Emir Fonzález, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Yolanda Ambrosio, 24 años, soltera, oriental.

Mario Arturo Almeida, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Josefina Salsamendi, 24 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

Luis Paulino Mateus, 61 años, viudo, mecánico, oriental y Ana Parga, 55 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Uber Gil Ocampo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esther Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Loderan Vera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Libia Selva García, 20 años, soltera, oriental.

Omar González, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Flora Pereira Barrios, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Eustaquio Ulises Colman, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Beatriz García, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Bouza, 32 años soltero, comercio, español y Ana María Valadán, 23 años, soltera, oriental.

José Miguel Zipitría, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Raquel Pacheco, 15 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Wilson Gualberto Abella Acosta, 41 años, divorciado, funcionario, oriental y Sonia Teresita Rodríguez Román, 29 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Carlos Rafael Umpiérrez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Emilia Beltrame, 24 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección. —

Pedro Miguel Weissmann, 28 años, soltero, comercio, argentino y Susana Alicia Domichovsky, 26 años, soltera, empleada, argentina.

Luis Eduardo Barceló, 18 años, soltero, electricista, oriental y Elizabeth Veckye Leivas, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Alcides Doroteo Urbín, 24 años, soltero, comercio, oriental y Susana Elizabeth Chavasco, 20 años, soltera, oriental.
Luis Pascual Mega, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Gladis Silva, 19 años, soltera, oriental.
Oscar José Acle, 42 años, divorciado, ingeniero, oriental y Margarita Pereira, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Mario Curbelo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elena Esther Cantera, 24 años, soltera, oriental.
Walter Pedro Pelucco, 26 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Brenda Pedreda, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Rotela, 20 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Raquel Alvarez, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Enrique Jorge Rojo, 24 años, soltero, empleado, argentino y Graciela Silvia Eisenstein, 21 años, soltera, estudiante, argentina.
Néstor Enrique Silberman, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nahir Cardozo, 17 años, soltera, oriental.
Milton Bernardo Corales, 19 años, soltero, comercio, oriental y Cecilia María Dancel, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Santiago Toledo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Reina Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Ribolla, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Diana Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Rafael Héctor Iglesias Paiz, 33 años, soltero, músico, argentino y Silvia Ruth Geoldschmidt, 21 años, soltera, secretaria, argentina.

Roberto Hugo Camp, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Teresa Ofelia Pérez, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Ricardo Ulises Rosano, 21 años, soltero, herrero, oriental y Silvia Mabel Valdéz, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Corbo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Jannette Hermida, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Manuel Varela, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Teresa Bustos, 24 años, soltera, comercio, oriental.
José Luis Rinaldi, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Rosa Dolores Limons, 20 años, soltera, oriental.

Wilfredo Manuel Hernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Noel Martino, 18 años, soltero, mecánico, oriental y María Milka Ferreira, 19 años, soltera, comercio, oriental.
Ramón Dante Maximino Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Hipólita Moreira, 16 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Sosa, 27 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Elena Echartea, 22 años, soltera, comercio, oriental.
Julio Scrollini, 18 años, soltero, tipógrafo, oriental y María Esther Pezzolo, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Marisabel Larrosa, 17 años, soltera, oriental.
Uriel Ernest Arón, 24 años, soltero, economista, austrialiano y Deborah Netrowsky, 21 años, soltera, secretaria, brasileña.
Fortunato Heriberto Alvira, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Araceli Piñeyrúa, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Tomás Mompó, 22 años, soltero, empleado, argentino y Olga Mariel González, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Saúl Miranda, 26 años, soltero, técnico laboratorista, oriental y Gladys Mabel Torena, 24 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Artigas Silva Acosta, 45 años, soltero, obrero rural, oriental y Alidicia Julia Parada, 44 años, soltera, modista, oriental.
Ismael H. Píriz Torres, 18 años, soltero, electricista, oriental y Mabel M. Dávila Silva, 16 años, soltera, modista, oriental.
Edgardo Soriano Barrios, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Elizabeth González, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Haudec Vignolo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Tejera Alonso, 17 años, soltera, oriental.
Aureliano Paz Molina, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Clotilde Báez Brito, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Asencio Gandín, 27 años, divorciada, maestra, oriental.
Facundo P. Martínez, 33 años, soltero, agente policial, oriental y Alicia Cardozo, 34 años, viuda, oriental.
Máximo P. González, 32 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Menosse, 25 años, divorciada, oriental.
Aníbal Silvera Martínez, 24 años, soltero, oriental y Haydeé Acosta Figueredo, 15 años, soltera, oriental.
José Luis Araújo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Estela Rodríguez Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
Armando Mattos Machado, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Nolfira Castro Méndez, 22 años, soltera, oriental.
Timoteo Britos, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Yolanda Rivero, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Daniel Juan Venckus, 25 años, soltero, tapicero, oriental y Nydia Ana Costas, 25 años, soltera, oriental.
Glider Amarilla Viera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria Silva Cabrera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Hernández, 21 años, soltero, militar, oriental y Carmen Marianela Fontes, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Haroldo Ramón Pí, 28 años, soltero, médico, oriental y Stella Maris Herminia Baldo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Francisco Perlas, 19 años, soltero, empleado, oriental y Julia Elena Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.
Wilfredo Rey Sosa Zeballos, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Gladys Cabrera García, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Silva Mozo, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Yolanda Tejera Varela, 31 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Selvio de León Nieto, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Noemí Suárez Tort, 28 años, soltera, oriental.
Pablo Neklindor Pérez González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Mabel Maucusso Píriz, 24 años, soltero, empleada, oriental.
Shuber Darlan Cabrera, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Tort Noria, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Miltón Magliano Mazzulio, 37 años, divorciado, carpintero, oriental y Adela Mabel Oyarvide Ravera, 30 años, soltera, profesora, oriental.

8.a Sección —

Carlos Cáceres, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Estela Vázquez, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Darío Vitabar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mieta Raquel Techera, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Almeida, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Libertad Rodríguez, 26 años, soltera, maestra, oriental.

9.a Sección —

Asdrúbal Walter Génova, 24 años, soltero, empleado, oriental y Stella María San Martín, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Osvaldo Alfredo Pratt, 37 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Sanuto, 21 años, soltera, oriental.
Ariel Silveira, 25 años, soltero, militar, oriental y Alba Graciela Caballero, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Darío López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Esther Machuca, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Alberto Griecco, 28 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Mabel Castellanos, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Guillermo Magnín, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Edith Falcón, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Julián Alberto Britos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladys Martínez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
José Aníbal Scaboni, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María Nelly Medina, 22 años, soltera, oriental.
Lorenzo Alcides Fernández, 25 años, soltero, empleado, argentino y Nelly Esther Muller, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Leonardo Bulanti, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María del Carmen Brum, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos María Francolino, 28 años, soltero, comercio, oriental y Olga Marta Gularte, 25 años, soltera, oriental.
Ando Roberto Ferrari, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Ivonne Pereyra, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Eduardo Sequeira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Olga Graciela Galbarino, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

5.a Sección —

Vitelmo Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Costa, 17 años, soltera, oriental.
Walter Esteban Nicher, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Raquel Branca, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Hedo Glen Núñez Moreira, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Ermiria Martínez Ceballos, 21 años, soltera, oriental.
Domingo Correa Ferreira, 27 años, soltero, comercio, oriental y Margarita Carneiro Rubido, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Miguel Curbelo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Roquelina Delgado, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Raymundo Acosta, 33 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Gomensoro, 25 años, soltera, oriental.
Elbio Reinaldo Bruschi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Margarita Fomich, 23 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Jueves 4 de Octubre de 1973 — Núm. 19131

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1965	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00
1971 (2.o semestre)	" 7.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000.00
1967	" 2.400.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 918458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 63.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 72.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 81.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 90.000.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 99.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 48 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA FERRARA de TAVARES o TAVAREZ (S. 376|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17925 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SZPAJZER (S.372|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17688 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ de GAYOSO (S|336|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 17392 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DESPOUY (S.552|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17391 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALORT (S|348|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17418 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROBERTO DESTRI FERNANDEZ (S|350|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17301 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JAUME VIERCI (S|346|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17293 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UMPIERREZ (S.286 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO (S|174|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17150 Set.25 v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAURICIO PETRONE o PETRONE PETRONE (S|428 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17067 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA REGUEIRA o REGUEIRA CARDOZO (S|366|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17068 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RIEFFEL o REIFFEL GARCIA de DELGADO (S.396|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17069 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAGUZZI (S 546 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16934 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ARDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S.160|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub 15372 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL JOFFE STAINFELD o STEINFELD (S.232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15091 Set.3-v.oct 15.

Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LUISA FESCE BARLOCCO (S. 378-973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17599 Set.28.-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETTI GIANELLI (E|1.618 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17602 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREYRA (E.1.492|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17690 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COHEN ISSAHAROFF (E|1.550|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17689 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA HERRERO BOURDILLON de VENCE (E|1.590|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17326 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BIANCHI ARDOINO o ATILIO REGULO BIANCHI (E|1.092|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17322 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CAETANO (E|1.276|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17323 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICARDO o ENRIQUE RICARDO SERGIO CAYSSIALS (E-1.532|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17324 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARSEN BEARE (Ficha E|1.530|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17152 Set.25 v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZANARDO (E|1.506|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17078 Set.24 v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EULALIA MARTINEZ ABADIE de RIVEIRO (E|1.558|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17075 Set.24 v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SAINT CLOMENT ETCHEVERRY o SAINT CLEMENT ETCHEVERRY (E 1.586|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16919 Set.21 v oct 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA o MARIA CRISTINA PEREZ GAMBIN DE COMES (Ficha E|980|73) citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16918 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARROCHE de SANTOS (E|1.498|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16917 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA FIGUEROA de HERRAN (E.2.232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14434 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAYE o MAYE HEUQUEROT (422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17911 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OROZCO VANNI (368|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17833 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR BALDOMIR MAÑANA (304|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17841 Oct.2_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA COLISTRO de MESTRALLET (130|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17840 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDEMAR RIVAROLA o RIVAROLA FLORES (404|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17844 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ENRIQUE o ENRIQUE ARMANDO o ENRIQUE CASPER SENDER (194|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17732 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARIA CAPPELLI BISAY o BISSAY, (340|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17571 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOERO BEHRENS (400|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17570 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR BALMELLI (306|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17596 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARDANCA VAZQUEZ de RIJO (332|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17488 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311, Set.26_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA REHERMANN de GARCIA (382|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17312 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENZIO COLLAZO GUILLEN (377|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17332 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIO SABINO PEDRO CEREIJO IRASTORZA (390|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17145 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AGUIAR GARCIA (374|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17052 Set.24-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO ALBANO COSTA PEREIRA da LUZ o PEREYRA da LUZ (392|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17050 Set.24_v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o LAUREANO del CORAZON de JESUS HERNANDEZ (176|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA BRITOS o EVARISTA BRITOS ALVAREZ de TARALLO (554|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16378 Set.21_v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20.-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANDIDO CASTRO MERA (S|316|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17835 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DECARO BORGIA (S. 138|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17564 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALAN DIAZ (S. 494|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17565 Set 28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREIRA AGUILAR (S. 480 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17609 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO JAURECHE SOLARI (S:298|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17483 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARETE JOHANNA FRIEDA NOACK de BIEBER o MARGARITA NOACK de BIEBER (S|340|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17313 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEDRARI PICHON (S.154|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17146 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SANTIAGO DE GIOBBI MILESSI (S|304|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17054 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GONZALEZ de GONZALEZ (S|442|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16933 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO ROMAN (S|302|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16869 Set.21 v.oct 4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLORINDA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17936 Oct.3-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATA ROAHCEK de BOGILOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17935 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIÑO VEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17691 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR TOMAS CORTI ANTOGNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17750 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO OTHEGUY u OTHEGUY SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17395 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17515 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ABAL de REPETTO o ELVIRA GERTRUDIS ABAL BIDEGARAY de REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17513 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA GRAJALES PIÑEIRO o PIÑEYRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17352 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA o TERESA POLJAK o POSJAK o POLAK de SCHULZ o SCHULTZ y de JUAN SCHULTZ o SCHULZ o SCHULZ DAVENHAUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17254 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO EDUARDO AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17153 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESARINA CATALINA DE PAOLI de CASUTTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 16943 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAPUSIO o SCAPUSIO STEZANO (S.142|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17921 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES URIARTE de CAÑIZAS (S.362|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17919 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CALVO (S. 246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17588 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Turno, dispuso la apertura de la sucesión Primera Instancia en lo Civil de Sexto de CARLOS TADDEO GALLIPOLI (S. 346| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17594 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATANZON de PENDLER (S|330|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17496 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ VAZQUEZ (S|356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17498 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BULLOSA (S|338|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17499 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE FERREIRA (S|352 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17237 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BARCIA NOVO (S|642 972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17241 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LA CRUZ ALEJANDRO o LA CRUZ PRUDENCIO OLIVERA u OLIVERA RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que a deducir en forma sus de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16940 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PIANO (A.98|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17918 Oct 3-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de ELBIO ORESTES CARRERA FAJARDO y JUAN MARIA CARRERA BARRANQUET (A|334|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17828 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ (A|92|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17829 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO JOSE PLACIDO ESCASANY (A. 280|973), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 14243 Ag.23-v.set.5. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de ALEJANDRO NAVARRO LEVY o ALEJANDRO JOSE NAVARRO LEVY o ALEJANDRO NAVARRO (A. 104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17533 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LUCIO COTIGNOLA, (A. 430|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17572 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GAI de RODRIGUEZ (A. 50|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17601 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEGUNDO RODRIGUEZ (A|410|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17449 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GARCIA MARTIN (A|400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17448 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BEVEDER CORREA (A|260|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17527 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CABRERA LAZO (A|366|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17376 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PILAR MENDEZ CALAGUI de JOSE (A|158|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17266 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MORENO BRUNO (F. 1076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17605 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RUIZ, CARLOS GUILLERMO RUIZ ARGEL, JUANA ARGEL de RUIZ ALFREDO RUIZ LEMA y WASHINGTON JORGE RUIZ ARGEL (F. 538|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17321 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA DIAZ LANZA (F. 382|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17299 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ADONAYLO (F. 474|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16920 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO COGORNO CANALE (F.490|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16921 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15373 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la ESPERANZA RIBAS (A.354|73). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17897 Oct 3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ZANATTA (A|394|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17702 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIO CALABRIA (A|82|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17697 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o MARIA ELVIRA CELMIRA ARNDT de VILLANUEVA (A|318 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17696 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELA ALEMAN de PEREZ (A|490|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17695 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CADAVEIRA de PARCEIRO (A|306|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17508 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALONSO de ALONSO (A|40|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17386 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARREÑO LOPEZ (A|322|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17290 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR BANIZI (A|334|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 17149 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ SAMPIETRO de SARRAUTE (A 308|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17159 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANCHEZ PARDIÑAS (A|292|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16927 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSA FIGUEREDO de RODRIGUEZ (A|320|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16924 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

FRANCISCO VILA ESTARAS (S.235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17917 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SAAVEDRA TORRES (S.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17926 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BERHIKAS DAMBRAUSKAS (S. 295|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17934 Oct.3v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LOPEZ de TECHERA (S.337|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17393 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ARCHERI o ARCHERI AICARDI de DOMINGUEZ (S|231|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17495 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE MULA CONDE (S|379|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17245 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAMBERTO CASAÑA (S|179|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17246 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S. 271|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13995 Ag.21-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA VIDARTE o VIDARTE de MENDEZ CALVO (S|247|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17071 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL KREISLER (S|329|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17066 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CASTELLANO de ADINOLFI (S|267|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 18 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUZARDO NAYA (S|11|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16935 Set.21-v.oct.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN EMILIO BACCINO PAGANI y TERESA o MICAELA TERESA o TERESA MICAELA DIVERIO de BACCINO (E.1.643|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17893 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALONSO de MELGAREJO (E. 1.757|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17909 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO TOYAS ANTON o ALBINO TOYAS MARCO (E|1.831|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17803 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA PALACIO o PALACIOS de NOGUEIRA y GLADYS o GLADIS NOGUEIRA PALACIO o PALACIOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17801 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ERASMO ROMERO (E|1.763|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17077 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DIAZ de KAMBORIROFF (E|1.761|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17325 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BURAKOVA o BURACOVA de MIRONENKO (E|1.703|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17151 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISSO GARCIA (E|775|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17076 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA SCAPUSIO STEZANO (E. 781|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17600 Set28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORIS FRIDMAN o FRIEDMAN (E|1.721|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17072 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o EULOGIA JULIANA GIL de SAEZ (E|1.653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17073 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA MALLOL de MITJAVILA o MITCHAVILA o MITIAVILA o MITJAVILLA (E|1.251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17074 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALAN EDUARDO BOADLE (E 1.267|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14540 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA LAUZ de ARAUJO (323|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17910 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO BRUSKY RAMOS (401|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17490 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA CONCEPCION DE LEON CORBO (227|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17139 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN FERMIN FERRARI (331|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17140 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ (355|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17051 Set.24 v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUHASZ de TAMAS (S|275|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17834 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO RAUL ARES FRANCISCO y GENEROSA FRANCISCO de ARES (S|425|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17731 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GABITO (S. 219|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17568 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX STEIGER BEUTEI (S|323|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17485 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EDA CARRIÑO o CARREÑO LOPEZ de KUHNER (S|363|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17486 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANDER de FRANKEN (S|379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17314 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROMAN GIOVINATTI (S|301|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17148 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MOLINA REYES de TORRES (S|401|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17147 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DELFINA ROLDAN RIVERO (S 349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17053 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPADARO o SPADARO RAO (S 383|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16371 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ROMAN BENTANCOR (S 339|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16874 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CIRILA MARGARITA OLIVERA "Yacencia" (Ficha S. 143|72) y por resolución N.o 4179 de abril 30 de 1973 se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada Cirila Margarita Olivera emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarla para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32338 Ag.22-v.set.4. Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO STEINER o LADISLAO STEINER STEINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17915 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ BUSTO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO CAMBON citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17687 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CEDRES o ALBERTO CEDREZ ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17748 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN DELGER GUIMO y de RENEE DOLORES DELGER de DELGER o DOLORES RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER o RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17581 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LARIO de BARBARUK o MARIA LUZ LARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17394 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA BEATRIZ REIMUNDEZ MIÑOLO o MIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17516 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS CELIA SILVEIRA de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17514 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO RODRIGUEZ REY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17374 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGINETTI BOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17373 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA LUCIA SCARRONE de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17371 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ALTAMIRANDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 17244 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DALIA PUGLIA de PAPA PREVE y de CELICA PUGLIA CORSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 6.000 10 pub. 17243 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ de SOUZA o SOUSA o de DE SOUZA o de DE SOUSA y de JOSE SOUZA GOMEZ o SOUZA o DE SOUZA o DE SOUSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16928 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRAIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17252 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA PEDOCCHE de SILVERA o PEDOCCHI de SILVERA o BENITA PEDOCCHI BOUQUET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 8.000 10 pub. 17253 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA o ANELINA NATALIA DEVITA de MAROTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17251 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGH o HUGO BROUGHAM SEDGFIELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 18 000 30 pub. 14516 Ag.27-v oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MANUELA o MANUELA ROSA BLANCO AQUINO de ALONSO (S.395|71), citándose a herederos, acreedores y demás inteteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17916 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LAMBERT o LAMBERT LOPEZ (S.397|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.000 10|pub. 17922 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO ANICETO DELGADO (S. 463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17923 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSTA o COSTA HOUNIE de REGULES (S|441|973). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17591 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MORALES o MORALES DE LEON de ACOSTA (S|223|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos — Montevideo. setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17590 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORIXE ILARRAZ (S|365|973). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17589 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ACOSTA (S|203|973). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17583 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA DIAZ de MENDEZ (S. 459|973). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17595 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO SOBRINO o SOBRINO GARCIA (S|331|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 19 de 1973. — Jose Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17493 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PEREYRA o PEREYRA ARNAYS de MARTINEZ o MARTINEZ OLASCOAGA (S.339|973) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17240 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MELON o MELON SEOAGE de PASTORIZA (S|387|973) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.900 10|pub. 17242 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAUM ELIAS LIPIEC o LIPIEC LITMANOWICZ o LITMANOVICH (S|403 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17239 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIANOLI o GIANOLI TONELLI u OTONELLI u OTONELLO (S|443|973) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17238 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE FELIPE ANTONIO AGAZZI (S|449|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16938 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS CARMEN o MARIA CARMEN TORRES de JARDIM (A| 481|73) citandose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17804. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA HERRERA MAC LEAN de GUTIERREZ (A. 451|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17603 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ o CARLOS SUAREZ TOLEDO (A|437|73) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17749 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME RAUL ESPINOSA DAGUERRE (A|453|73) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17733 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PANTALEON OLIVERA PALAU (A|455|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17734 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL MENINI NOVO (A. 395|973). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17528 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POSE VARELA de LANTES (A. 645|972). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17561 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto. Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ (A. 365|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17602 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ PAGES (Ficha A. 301|973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17610 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAOLILLO STEFANI (A|485|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17396 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GARCIA CACHO, de JESUS GARCIA MUIÑA o MUIÑAS y de MARIA JOSEFA MUIÑA o MUIÑAS EDEL de GARCIA (A|341|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17489 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO BRIANO (A|463|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17524 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARBONELL CARRERA (A|347|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17272 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALBERTO CATALA (A|461|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17372 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA OTTONELLO de GRANDAL (A|349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17377 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA VARESE MAINO (A|425|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17154 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ESMERALDA MEDINA de PI (A|377|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17079 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ ROSAS de ANDION (A|393|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16977 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAMOS PRIETO de ARIAS (A|397|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17027 Set 24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TORTEROLO de PITTALUGA o ELENA MARIA LUISA TORTEROLO de PITTALUGA (A 361|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17088 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ (A|271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16941 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub. 15955 Set.12.-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GABARIA (F.553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, 23 de agosto de 1973. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17924 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BIANCHI (F. 667|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17693 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ CASTRO de PEREZ (F. 647|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17805 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CANDIDO NOVAS CASTRO (F. 625|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 17806 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO REYES DEL PINO COLLADO (Ficha 623|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17582 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO GERMAN ARIAS DE LA HANTY (F. 663|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17692 Oct.1.o-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA BENINCAMPI de LASTRETO (F.571.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17894 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE DANIEL RESTAHINOCH (F. 285|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17745 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON IGLESIAS (F. 639|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17694 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO YAÑEZ RIESTRA (Ficha 189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17532 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DURAN (Ficha 289|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17604 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MARTINEZ CRUBELATTI o CRUBELATTI o CLUVELATI (F. 649|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17397 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA EUGENIA PERAZA AGUERRE (F. 607|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17398 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELISA PUPPO PONCINI (F. 643|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17399 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LASALA de CARLOMAGNO (F. 619|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17500 Set 27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTER COUSIÑO VILLAMIL o ESTHER COUSIÑO VILLAMIL (F. 561|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17300 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA LACUEVA CASTRO (F. 633|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17327 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO FAZIO CANNA (F. 615|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16922 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAISE (F. 227|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16923 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO SPINELLA (F 531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 18 000 30|pub 14502 Ag 27-v.oct.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOCIJA RAIMUNDEZ (A.387|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17895 Oct 3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FERREIRA de OLMEDO (A. 555|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17896 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SANTINA ROSSEL de CORALLO (A.421|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17898 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEVERIANO GARCIA DOTTA (A|339|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo se tiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17698 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ULPIANO GIMENO o GIMENOS (A|263|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17699 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ ARGIBAY (A|409|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17700 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SABATINO TROPIANO (A|309|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17701 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA PALADINO de SANTO (A. 397|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17520 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABADO FRANCISCO DI BARTOLOMEO PECORA (A. 363|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17382 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO IRSA KAGANAS HIMEL (A|365|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17278 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BONINO o ESTHER BONINO de CIRIO (A|341|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17156 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA BATISTA de MAMFREDELLO o MAMFRADELLO y de PABLO MAMFRADELLO o MOMBRADELLO (A. 361|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17229 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALISA CACERES de PEREZ BONINO (A. 389|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17157 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ALGAZE de LEVY (A. 9|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17155 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA ESPIÑEIRA de PALLEIRO o MARIA ALBA ESPIÑEIRA VARELA o ALBA ESPIÑEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17158 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOREY OTERO (A.301|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16926 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIANO (A|335|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16925 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES SARNICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17353 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA MONTERO de ASTIGARRAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17355 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA ANTONIA AVEDUTTO de DA LUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17354 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAMONA MAQUIA de SOTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de octubre de 1967. — Juan Manuel Sarasúa Macció Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17776 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DILSA RIBAS de CARBALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17585 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FARINHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17584 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO JUAN CANEPA (Ficha Civil Nº S. 103|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17125 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA HIGINIA MARICHAL de RODRIGUEZ (Ficha Civil número S. 101|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17126 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR EDUARDO MONTINI VIGNOLY o VIÑOLI Ficha Civil número S. 107|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17127 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 15732 Set.11.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SCHICHQUIN o CHISKIN (Ficha Civil N.o S|108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17852 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MANUEL LAGOMARSINO MUÑOZ (Ficha Civil N.o S|92|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17853 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR HERNANDEZ de SALDOMBIDE (Ficha Civil N.o S|19|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17854 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA CARABALLO (Ficha Civil N.o S|83|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17855 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|57|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17856 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES con DOLORES MESA de MACHIN (Ficha 283|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17557 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI o ARACELI LILA ANGELA BANCHERO de FERNANDEZ (Ficha V. 276|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17383 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FANTALEON SANTORO (Ficha V. 273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17384 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORES (Ficha V. 351|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17405 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVIO u OLIVIO PICCARDO (Ficha V. 265|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17406 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GIL (Ficha 153|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 8 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17783 Oct.2.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO GONZALEZ (Ficha V. 271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17408 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FRANCO (Ficha V. 236|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17409 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ERASMO PEREIRA o PEREYRA (Ficha V. 272|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17407 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TELECHEA (Ficha V. 452|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17410 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE MARIA o DEMARIA ALBA y JUAN o JUAN JOSE DE MARIA o DEMARIA BIBALDO (Ficha V. 108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17411 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER REPETTO (Ficha V. 104|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17412 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha V. 259|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17308 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSSI (Ficha V. 482|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17115 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTTE o BARTET o BARTHE GONZALEZ (Ficha 126|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17116 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KEREKES FRIDRICH (Ficha V. 262|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16978 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELIDA o SANTA ELIDA MONTEGHIRFO de GHIZZO o GUIZZO (Ficha 280|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16979 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TARANTO y MARIA VELAR de TARANTO (Ficha 250|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16980 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTONIA o CELIA ANTONINA PEREZ de ARISPE (Ficha V. 192|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan de-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de DARWIN o DARWIN ISABELINO DOBAL y BLANCA GISLENA MARTINEZ (Ficha V. 191 973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 8 000 10|pub. 16889 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ONESTI RUGGERO (Ficha 284|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17966 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO GASTELU DE ARMAS (Ficha 317|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17967 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO VICENTE DE LEON DIAZ. (Ficha 271|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de agosto de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17419 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM ISI ISI (Ficha 268|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17420 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL ALIBERTI o ALIBERTTI de GONZALEZ. (Ficha 270|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17421 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber a apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL SEDALES LARRAÑAGA y ZELMIRA o CELMIRA ALONZO ALONZO de SEDALES. (Ficha 269|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17422 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CARRERA de PERILLE "Sucesión". (Ficha 346 V 972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — María Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 17131 Set.26-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEREDO de FUMERO (Ficha 296|V|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIVAS o RIVAS ALONSO, (Ficha 403. Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16865 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUMERSINDO DIAZ. Sucesión Testamentaria. (Ficha 218. Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 16864 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BOLIVAR TURNEZ (Ficha 328|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16867 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES GONZALEZ MOTTA de VILLA o MERCEDES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17838 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ de TELEZ o TELES (Ficha N.o 348|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17666 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELTRAN FAGONDE (Ficha N.o 302|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17662 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO RECARTE MARTINEZ (Ficha 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17654 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMORABI MONTIEL SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17437 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSMAN JESUS GONZALEZ FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17366 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA ORTIZ (Ficha 333|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17436 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGAPITO FLEITAS SILVERA (Fa. 360|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17836 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DA ROSA o JUAN DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17837 Oct.2_v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA GARMENDIA de BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17740 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BENITO BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17739 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BERRETTA de ABRAHAM o BERRETA BLANCO de ABRAHAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17022 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFONSO BIDONDO VIDAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17023 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOURN de BAROLIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17024 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN o ROBERTO J. BRUGNONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia setiembre 13 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17025 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KIDD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a forma sus derechos ante este Juzgado. — deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 31 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17023 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS RUFFINO DE COCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17964 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO FELIX INDART DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17960 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONTI BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17961 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIGLI BADANO de BERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17959 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUMERSINDO BENTANCOUR CORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17809 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTO IVANOFF KOSTOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16857 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRIQUET ALSINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16858 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO de BATTO o CARMEN AIDEE GIARDELLO de BATTO o CARMEN HAYDEE GIARDELLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de abril de 1973 — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16859 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAUZZI PIVA, (Ficha S. N.o 251, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17847 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ARMAND HUGON o ARMAND UGON (Ficha C. N.o 228, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1 $ 8.000 10|pub. 17848 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORTIZO GARCIA de LUEIRO, (Ficha C. N.o 266, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17793 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO SCHENCK MOSS (Ficha C. N.o 240, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan P. Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17795 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETARTE VAZQUEZ (Ficha C. 330|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17461 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS BEGLE CASCO (Ficha C. 281|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17462 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VALENTIN CORREA BAS (Ficha C. 284|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de setiembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17463 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DIAZ de RODRIGUEZ (Ficha C. 283|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17464 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO VERA RODRIGUEZ (Ficha C N.o 282 año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de setiembre de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17465 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA DA SILVA de MAZZA, o DA SILVA ANTIPUY o ANTIPIZ o ANTIPUZ o ANTIPUE (Ficha C. N.o 239, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17794 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN GONZALEZ (Ficha C. 275|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17121 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO GUIGOU o WILFREDO EDGEL GUIGOU PONS (Ficha C. 229|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17206 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO de GARZON (Ficha C. 291|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17135 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO ISABELINO FERNANDEZ (Ficha C. 292|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ [illegible].000 10|pub. 17136 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONIDO GONZALEZ VARELA o DONIDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17578 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LAUREANO ROSAS y CARMEN LAUREANO ROSAS de de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17579 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICENTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1). $ 6.000 10|pub 17388 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO MARTINEZ RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17009 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera, Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONILDA PAULA GIORDANO de SCOTTO, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17010 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX TOMAS AVILAS o AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17011 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO MARGARITO PINTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16846 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN PAULINO GURIDI CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16847 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS TORIBIO TISCORDIO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16848 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HERIBERTO BULA CRUZ o BULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17860 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR INTROZZI o CARLOS HECTOR INTROZZI TARIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17861 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRAYGOLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16961 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERREIRA o FERREYRA de MIRANDA y de EULOGIO ZACARIAS MIRANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de agosto de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16962 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LOPEZ o LOPEZ NUÑEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17337 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17338 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIM GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17339 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO GUARTECHE o GUARCHETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17340 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17341 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA QUINTEROS ACOSTA o QUINTERO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17342 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA EUSEBIA GONZALEZ o GONZALEZ de VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17343 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA COLLAZO de CABRERA y VICENTE MARIA CABRERA o CABRERA CAYAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17345 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1793. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17344 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLZADELLI de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17346 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ARROQUI o ARROQUI SCESA o SCESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17347 Set.26.-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VENANCIA MARRERO de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17927 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO PASCASIO o AUDELINO PASCASIO CABALLERO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17928 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA AGOTE de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17929 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIN GERVACIO BRITES o BRITES CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17930 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO JOSE PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17931 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA LARRAÑAGA ZELAYETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17932 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de IGNACIO CORREA y ANA MALO RANCAÑO o ANA FABIANA MALO RANCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17886 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PAULA POLICARPA PERLA de BATLLE o PAULA POLICARPA PERLA y de don RAMON BATLLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17885 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de FURQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17176 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CERASO FUSCO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17566 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10 pub. 17310 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PITTAMIGLIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17170 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SUPLICIO o SULPICIO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17171 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de GONZALEZ o CARMEN ESPINO de GONZALEZ o CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ESPINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17183 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO O DOMINGO AMANCIO GIMENEZ JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1973. — Walter I. Urtiaga. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17172 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA o MARGARITA REGINA SALSAMENDI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17173 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANSELMO TOLEDO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17175 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELEUTERIO CEFERINO DEAUTA de LEON o ELEUTERIO SEFERINO DEAUTA de LEON o CEFERINO DE AUTA de LEON y MAXIMA CONDE de DEAUTA o MARCELINA CONDE de DEAUTA o MAXIMA CONDE de DEAUTA o MAXIMA MARCELINA CONDE de DE AUTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 17184-Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BLANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17174 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELGADO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17177 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO BENTANCOR UMPIERREZ o JUAN LEONARDO BETANCOR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17179 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BONIFACIO ALFONZO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17180 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMEJO de MARTINEZ o TERESA CAMEJO NOGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17181 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS ZUNIN CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17169 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17182 Set.25-v.oct.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CASAÑO (Ficha 147|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Nolly Noble, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17984 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCIA DE LEON (Ficha 513|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17869 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA SEMPERENA QUINELA de DIAZ (Ficha 1.257|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble de Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17870 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS ANGEL BONINI BELINZONA (F. 744|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14822 Oct.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEDRO REGINENSI FIORABANTI o FIORABANTE (Ficha 802|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17563 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAFAEL COLOMBINO CAZENAVE (Ficha 1055|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17357 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CAPOZZOLI SIRI (Ficha 1176|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17358 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o ALEJO VALENTIN BENAVIDEZ ROBAINA, (Ficha 925|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17359 Set 26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AROSTEGUY AGUERRE de FERNANDEZ (Ficha 1207|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17356 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VEIGA SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha 1.242|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16954 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON PEREZ ALONSO

(Ficha 983|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de agosto de 1973. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16955 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORREA PEREZ (Ficha 1.135| 1973). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 27 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16956 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA CLAUDIA RODRIGUEZ de SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16957 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINO CARDOZO (Libro 27. Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17773 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALEM PAULETTI MEDINA (Libro 27. Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973.. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17772 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VEINS PORTELA (Libro 27. Folio 624) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17771 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENINI (Libro 27. Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17770 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FERNANDEZ de ARTIA (Libro 27. Folio 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17768 Oct.1.o.v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL UNAMUZAGA LEUNDA (Libro 27. Folio 518) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17194 Set.25.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE POGGI PERANZI (Libro 18. Folio 426) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17767 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ELISA BALDI de LOMAZZI (Libro 18. Folio 388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17766 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ (Libro 18. Folio 304) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17769 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PEDRO OGARA (Libro 18. Folio 429) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17361 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SPRINZE ZAK de SZNAJDER (Libro 18. Folio 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17193 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIPRIANO VICO (Libro 18. Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17195 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO MIÑOZ (Libro 18. Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17196 Set.25. v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA MACHADO GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17197 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO OSVALDO CORSINO (Libro 18. Folio 84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de mayo de 1972. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17198 Set.25.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA VEGA, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 14 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17774 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PONCHE AGOSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17542 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA OFELIA SOSA MEYER de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17543 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO HOMERO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17544 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17141 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ARMANDO VILA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 20 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17200 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO CASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 31 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17143 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER PERALTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17144 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEDRO TORRES REAL o ISABELINO PEDRO TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 13 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17199 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ELVIRA o ELVIRA DELIA AMBROA de TIHISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16854 Set.21 oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANGELICA ALMADA de MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17142 Set.25.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PEREIRA PAIVA (Ficha B. 302|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17432 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CATRO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 16 de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17014 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ o SUAREZ BOUVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17016 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FERNANDEZ BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17018 Set 24.-v.oct.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HIBRANTINA MARTINS de ESTEVEZ o HIBRANTINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17863 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO PERDOMO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17864 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO GONZALEZ CORREA. (B. 273|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17434 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VIERA RODRIGUEZ (B 259|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17433 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVEZ o dos SANTOS DUARTE (B. 261|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17431 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEMAN o ADEMAN ROBALLO (B. 305,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17015 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA SOUZA o JULIA MARIA SOUZA de CAMELO (B. 237|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 8.000 10|pub. 17017 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VITERVO PICHUAGA ACOSTA (Ficha 526|973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17451 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS D'ONOLLO o MARCOS de ONOLLO (Ficha 492|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17452 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ (Ficha 493|1973|C), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17453 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROSALIA CITERA GUARINO de VALERO (Ficha 555|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17209 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES CORBO (Ficha 584|1973|C) citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 17210 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EVARISTO SALDAIN GIANOTI o GIANOTTI (Ficha 585|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 17211 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de VITEL ROMEO MALZZONI y de ANA PETRONA MALZZONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 26 de 1972.
1) $ 6.000 10|pub. 17208 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17810 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA MILICH DE CORTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17186 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGANO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17187 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA y ZULMA CARBALLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de julio de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17004 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, sd hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PASCASIO o PASCASIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17005 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DAMIANA VEGA DE CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 d agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16860 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIVIO ALVEZ y OTILIA PINTOS DE ALMEIDA de ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17950 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO FRANCISCO ANCELLOTTI o ARNOLFO ANCELLOTTI o ARNOLFO ACELLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17951 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17952 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 25 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17949 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 13 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17188 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO TECHEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 8 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16855 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RICCETTO o RICHETTO de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16856 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE ROCCA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17672 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PEDRO LAESPIGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17671 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALFONZO o ALFONSO o AFONZO o AFONSO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17669 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17667 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANACLETO GIL DELA HANTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17665 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR DE LEON CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17663 Oct.1.o-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES LUCAS BACCINO o BACINO FIORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17661 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA DINA o DINA CARBALLO MOREIRA de BACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17660 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TAMBASCO de VIGNOLI o VIGNOLLI o VIGNOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17659 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES MACHIN de RODRIGUEZ o EDUVIGES MACHIN CABRERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17644 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 5.000 10|pub. 17658 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17657 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber las sucesiones RAMON DONATO TORRES PEREZ y MARIA AGUSTINA PEREZ de GUELBENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan Jose Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17656 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE IRIGOYEN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17655 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17654 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MESA UMPIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17653 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17652 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA SALLES PEREZ de CORUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17649 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PEREZ de BONILLA o MARIA ISABEL PEREZ CARTAYA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17645 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ BAUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17646 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BERTOLOTTI de COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17647 Oct.19-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LEON ROJAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17648 Oct.19-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAUDELINA CALLEJAS PEREZ de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez setiembre 5 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 17087 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL JACINTO o MANUEL GARATTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17799 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO LONGINO OLIVERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de mayo de 1973. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17137 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA NELVA MESA de KINKELIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 21 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA CARMEN CLAVIJO de PERDOMO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16882 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16883 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA IRENE MENGOCHEA de BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16884 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ERLINDA MELAZZI de ANDRADA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16885 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO RAUL MENENDEZ DODERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17938 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FILOMENA ROMERO de DA COSTA o FILOMENA ROMERO LOPEZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17230 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don FRANCISCO GONZALEZ y de doña MARIA JUANA DUARTE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17231 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMA GARCIA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17232 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DINARTE VELLOZO o VELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17233 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SAHARA PAZOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17234 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN EVANGELISTA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. —Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17235 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO CHINEPE, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17780 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NUÑEZ PEREIRA de RODRIGUEZ o ELISA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17521 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA SOSA de SIARZOLO o CIARZOLO o CIARSOLO y de NICOLAS CIARZOLO o CIARSOLO o SIARZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17522 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUELLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16986 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ALBERTO ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16987 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PERDOMO GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de setiembre de 1973 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16988 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANGANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16989 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16990 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BALBINA DIAZ o ANA BALBINA DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16991 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ o SILVANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 16 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16992 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FAUSTINA MIERES o CLOTILDE MIERES o MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16993 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 24 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16994 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA ANASTASIA o MARIA CLETA o MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16995 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16998 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL RICETTO o RICCETTO o RICETTO HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinta y Tres 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16996 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVARIZA de URRUTIA o EUSTAQUIA CANTUARIENZA o EUSTAQUIA C. o EUSTAQUIA CANTARIENZA, o EUSTAQUIA CANTURIENZA o EUSTAQUIA CANTARENCIA, o EUSTAQUIA CANTAURIENZE ALVARIZA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16997 Set.24-v.oct.5.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SANTA ANA

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas hacemos saber la caducidad pertinente a MARIA MARTINEZ de FINELLI, a sus cesionarios, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar N.o 12 de la manzana N.o 46, sito en Balneario Santa Ana, 12a. sección judicial de Colonia.

2) $ 22.500 15|pub. 17891 Oct.3_v.oct.24.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18.a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Carlomagno y Castelli que más adelante se mencionan, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (artículo 10, ley N.o 9.099), determina la caducidad de sus respectivas promesas:

1) Aída Trucco Echaves de Ferreyra manzana 68, solar A, Padrón 814.

2) Adriana Renée Falcón Barreto, manzana 11, solar 12, Padrón 436

3) Mario Asi y Asdrúbal Carranza Vigano, manzana 58, solar 9, Padrón 767.

4) Antonio Vila Blanco y Lucrecia Santana, manzana 61, solar 8, Padrón 902.

5) Alberto Nelson Da Silva, manzana 68, solar D, Padrón 816.

6) Antonio Rodríguez Olivera, manzana 109A, solar 2, Padrón m|á. 50901.

7) Jesús Adán Martínez [illegible] manzana 119, solar 10, Padrón m|á. 50902.

8) Sergio Alberto González [illegible], manzana 119 solar 13, Padrón m.á. 50902.

9) Graciela Margarita Galiana, manzana 121, solar 5 Padrón m|á. 50902.

10) Jesús María Alvarez Sorrenti, manzana 121, solar 17, Padrón m|á. 50902.

2) $ 67.500 15|pub. 17192 Set.25-v.oct.16.

ADALBERTO ROSENBERGER y RACHEL SAFRA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso caducarán las promesas de compra-venta de los solares que se señalan, del Padrón 8930 m|á, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones:

Elsa Lavega, Solar 10 de la Manzana B.

Rodolfo Aurelio Garrido Gialdroni, Solar 8, Manzana C.

Aramís Núñez Balestra, Solar 11, Manzana C.

Domingo Romano y Jesús Misa Misa, Solar 6, Manzana B.

María Jesusa Avila Magallanes de Martínez Solar 7, Manzana A.

Julio Antonio Bonfiglio Iglesias, Solar 11, Manzana B.

Andrés Hyalmar Blixen Lerena, Solar 5, Manzana E.

Carlos Cano y Francisca Rodríguez Solar 27, Manzana E.

Ulises Isabelino Alba Ferreira, Solar 26, Manzana E.

Wáshington Parada, Solar 4, Manzana F.

2) $ 60.000 15|pub. 16631 Set.19-v.oct.9.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9 099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores a sus herederos, o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo" padrón N.o 7 580 m á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el N.o 2.871.

Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77 María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69. Emilio Arévalo: solar 9 manzana 118 Blanca Labrucherie de Bacigalupi: solar 4 manzana 117 Mirta Lemos Gatti: solar 34, manzana 101.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Rafael Martínez Ballester: solar 18 manzana 55 José María Carballal Pérez: solar 16 manzana 51, José María Spinetti Pisani: solar 2K manzana 60, Berta Warscher: solar 36, manzana 44 Orestes Aníbal Santinelli: solar 18, manzana 51, Julio Moro Revello: solar 22 manzana 51, Norma Mokuvos: solar 42, manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20 manzana 56, Vicente Alfredo Pascual: solar 5' manzana 48.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Oscar Luis Villa y Haydelia Márquez de Villa: solar 9 manzana 30; Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33; Manuel Finkelstein: solar 17 manzana 34; Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuelo de Castro: solar 2, manzana 36; Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga Barreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 3, manzana 24; Aída y Herminia Yaurrechy: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 38, manzana 22; Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo José y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2, manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5, manzana 25; María Luisa Riañi de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Fiol Mas: solar 72, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41, manzana 22 Jaime Morell Ripoll; solar 17 manzana 29, Martín Pi Rovera: solar 88, manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21; Silveira Ciganda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y|o Jack Edward Davis: solar 2 manzana 23; Julio César Bove: solar 9, manzana 24 Romeo Mario Gubitosi: solar 16, manzana 24; Juan Pedro Lereté Brito: solar 16, manzana 25; Ireneo Zunín Padilla: solar 53 manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46 manzana 21; Mercedes Esther y Blanca Rosa Grondona Borráz: solar 40 manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15 manzana 23; Maurice Magnet Magnon: solar 40, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann: y|o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolás Ramón Laborde Biscay: solar 19 manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3, manzana 25; Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25; Raúl Roybal Castro: solar 5, manzana 29; María Magdalena Desena: solar 14, manzana 33; Mario Pérez Cubelli y|o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Visconti: solar 16, manzana 23.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32, manzana 3; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 57, manzana 3; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Vizconti: solar 6, manzana 5; Silvio Santos Barbieri Cerchi: solar 30, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4 manzana 18; Juan Carlos Irigoyen Guayta, solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7 manzana 16; María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15 manzana 15; Rita Ramos de Medina: solar 71 manzana 15; José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2, manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 3; José Agustín Boudean Vergara y|o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19, manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Elida Carozo Rodríguez: solar 20 manzana 2. — Montevideo setiembre 20 de 1973.

2) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.27-v.oct.18.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma al promitente comprador del solar N.o 26, padrón 14.082, según plano del agrimensor Carlos Hughes, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 27 de julio de 1956, señor FRUCTUOSO ARTIGAS ACOSTA SILVERA.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

2) $ 30.000 15 pub. 16388 Set.17-v.oct.5.

En cuanto a lo dispuesto por artículo 10 ley N.o 9.099, se avisa a ANTONIA MARIA PALLARES ALBURQUERQUE o sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, padrón m|á. N.o 5.371, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landívar. — Las Piedras, 17 de julio de 1973.

2) $ 37.500 15|pub. 17778 Oct.19-v.oct.22.

3-Convocatorias Comerciales

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 23 de octubre a las 11 horas en la calle Paraguay 1310-12, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972|73; 2) Destino de las utilidades; 3) Designación de Directores; 4) Designación de Síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Conforme al artículo 15 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en el domicilio indicado con tres días de anticipación, sus acciones o certificado de depósito. — Montevideo, setiembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 15.000 5|pub. 17846 Oct.2-v.oct.8.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Av. Uruguay 815 entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día lunes 15 de octubre de 1973 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación para el día lunes 12 de noviembre en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia.

Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados y para la segunda el número de socios presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual (ejercicio 1972|73), informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputti, Secretario.

3) $ 22.500 5|pub. 17958 Oct.3_v.oct.9.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 24a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1973 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 8 de junio de 1973; 2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1973 e informe del Síndico; 3) Tratar la proposición del Diretcorio referente a la distribución de los resultados del año finalizado el 30 de setiembre de 1973; 4) Elección de los miembros del Directorio Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, setiembre 28 de 1973.

3) $ 50.000 10|pub. 17937 Oct.3-v.oct.17.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Llave S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Rincón 649 el día 30 de octubre de 1973 a las 17 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, de los ejercicios cerrados el 30|6|68, 30|6|69, 30|6|70, 30|6|71, 30|6|72 y 30|6|73; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas, para la firma del acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho de asistencia, deberán depositar en

la Secretaría de la Institución con tres días hábiles de anticipación sus acciones o un documento que justifique la propiedad de las mismas, a juicio del Directorio. — El Directorio.
3) $ 8.000 2|pub. 17906 Oct.3_v.oct.4.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales y conforme a lo establecido en el artículo 26 de los mismos, el Directorio de La Llave S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1973 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Rincón 649 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos para tener derecho de asistencia deberán depositar en la Secretaría de la Institución, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o un documento que justifique la propiedad de las mismas a juicio del Directorio. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 17905 Oct.3_v.oct.4.

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas en la calle Rondeau 1715 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972; 2.o) Disolución de la sociedad; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social 24 horas antes del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 30.000 10|pub. 17889 Oct.3-v.oct.17.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REGULARIZACION

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores HECTOR MARIA, GUILLERMO, FERNANDO JOSE MARIA y MARIA SOFIA del PILAR CARRERA PONCE de LEON, solicitando se expida "título duplicado" del Sepulcro N.o 134 del segundo Cuerpo del Cementerio Central, del cual es titular el señor Enrique Carrera Vázquez por extravío del primitivo, Se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dicho local, que se encuentran emplazados por 30 (treinta) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido el plazo se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub. 17258 Set.25-v.oct.8.

REGULARIZACION HABILITACION DE DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se ha presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo doña FANNY RITA BUHLER TRULLA, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 465 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de don Juan Trulla. En consecuencia se cita a todos los interesados herederos o causahabientes que se consideren con derechos en la propiedad funeraria mencionada por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos de sus derechos. — Montevideo agosto 23 de 1973. — Carlos Rassa. Escribano.
4) $ 35.000 10|pub. 17263 Set.25-v.oct.8.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MEDARDO ASUNCION PEREZ y ELSA GOITIÑO (V. 88|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17920 Oct.3_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO CARLOS LAGUARDA y ANGELA ORFILIA RISSO (V. 196|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17899 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ (V. 172 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15813 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR PANCRACIO TONINI y SUSANA ISABEL LAZANEO (Ficha D. 1156|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20 pub. 17741 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA MIGLIORATA FAURE, (ficha O|396|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16366 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C. 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16930 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D. 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TACUABE HAMLET ARRILLAGA y NANCY JULIA PIATTI CASTAÑEDA (Ficha C. 1038|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15482 Set.7-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORREA y ANA MARIA DIAZ (Ficha C. 2184 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15483 Set.7_v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D|100|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16619 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D-146|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDELMA FERRAZ y CARLOS ALBERTO LLOFRIU, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15288 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN CECILIO PEREZ SAN MARTIN y MARTHA RENEE MARZIALI MARRONE (Ficha 200|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17753 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 32|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16680 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WILSON LEE y SANDRA DE ROSA (Ficha V. 216|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15839 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO TIRRO PASCUAL y CORINA PUPPO RODRIGUEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17378 Set.26-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DOBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973), (F. 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16506 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16948 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSÉ CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C|242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y GILDA EDITH HERRERA (Ficha C. 306|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15736 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALNOLDO RAUL SCOLA y MARIA DEL PILAR IDOATE, (Ficha C. 790|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15501 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LISSMANN y MARTHA MARGARITA RICHLING (Ficha A. 150|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17908 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SOMMA y NELIDA FERREIRA (F. A. 374|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17730 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO, (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A|736|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO REBELLA o JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 366|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRAMER (Ficha E. 358|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAROTTE CARMEN BRUNA y MAXIMO TOMAS PEREZ, (ficha E-236|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15861 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CIRIACO FERNANDEZ y ALICIA TORRES (Ficha E. 322|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15485 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFONSO MITTA HECTOR y MARIA TERESA PERUCHO de AFONSO, (Ficha E. 390|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17702 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLIA DEA BASIACO de MARTINCICH y PEDRO MARTINCICH (Ficha E. 302|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17963 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PLA BENUE y EMA MIRTA TORRES AVILA (Ficha E.320|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17368 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIAMINO PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 580|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO BAUBETA contra RAMONA ELIDA ALONZO (ficha E-286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15924 Set.12-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E. 394|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16906 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO, (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219|972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16367 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO OLASO y MARIA MONICA MASCOLO, (V-339|973), debiendo los intere-

sados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15959 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALZUGARAY y MARIA TERESITA RODRIGUEZ (V. 323|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 15811 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CARLOS RUTKOVICH y HORTENCIA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha D. 3147|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17880 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO DAVID TRIFODI y LUZ NIEVES MAGARIÑOS (Ficha B. 1113 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15484 Set.7.-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUM MOLINA y MARIA TERESA FERRETTI, (D|417|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17164 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: WALTER GRUN TROISI y LORELEY ALVEZ, (D|253|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17163 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D 285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|591972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO LOMBARDI y MARIA ISABEL MASSANTI (D. 159|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15486 Set.7.o-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: RUFINA SUSANA MILAN y LUIS ALBERTO LEEZ (D. 335|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 15487 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MEIER WSZEBOR y DORA ZELTGHENDLER (D. 307|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15488 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO MARIA FOLLE WILKINS y SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE (D|345|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 15289 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBOLDT de los SANTOS COSTA y DOROTEA RAMOS GRANADA (Ficha 351|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17755 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU RODRIGUEZ y ELBA FERNANDEZ SEA, (Ficha 5|V 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17754 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PENAS GARCIA y MARTHA MINETTI ALVAREZ (Ficha 349 V 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17260 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONDA LOPEZ y RENEE ARISMENDI FERREIRA (Ficha 341 V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17259 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V-1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony. integrada por MARIA ELENA MANTERO GOMEZ y FELIPE CARLOS GADEA ORTIZ (Ficha V. 305|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20 pub. 15838 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO e HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA (por auto de 22|8|73) (F. 589|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADO CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto de 15|8|973), (F. A. 639|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set 17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A. 29 973), (por auto de 12|2|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LIBER o JUAN LIBER JESUS BRU-

NO TREZZA y ELSA GLADYS REYES CASTRO (por auto 10|8|973). F. 335|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 15958 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que por auto de fecha 13 de junio de 1973. se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE ROQUE STEIN CONZIER y ELENA MACKEY KELLY. citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1.o. ley 13 de setiembre de 1946. — Montevideo. agosto 31 de 1973. — Luis Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15589 Set.7-v.oct 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera ínstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER BALLETTO y BRILDA CECILIA MELO (Ficha C|145|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. —

5) $ 16.000 20 pub. 17756 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ALZOGARAY y CATALINA ARNAIZ, (Ficha C|521|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17328 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO HENESTROSA y ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE, (Ficha C-667|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17296 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN ESTEBAN y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C|275|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17298 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-145-73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA. (Ficha C-609|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ZIMAN ROVINSKA y OSCAR GOLDSZMIDT DON (Ficha 365|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de agosto de 1973.

5) $ 16.000 20|pub. 15648 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA CAPRANI y JOSE SARUBBO (Ficha C. 43|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 3 de 1973.

5) $ 16.000 20|pub. 15593 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos "Pintos María Esther contra PAN. JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169 973). se cita. llama y emplaza a José Angel Pan. para que comparezca dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973). y que se cita a todos aquello que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento. — Montevideo. 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 16648 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS ((A'267|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento. — Montevideo. 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS. (Ficha: A|163|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL MACHADO y MARTHA EMILIA MAGARIÑOS (Ficha A-265|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 13 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 12.000 20|pub. 17268 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CASAL MARTINEZ y GLORIA JAEN RAMOS (Ficha A-293|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17295 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELCIRA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 17400 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 211|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 16125 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LILIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E. 331|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARGARITA GUTIERREZ y FRUCTUOSO RIVERA BECA (Ficha E. 289|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1973.

5) $ 16.000 20|pub. 15750 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LOSADA FERNANDEZ y MARTHA RAQUEL ESPINO (Ficha E. 225 73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 16.000 20 pub. 15592 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GREGORIO ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO (Ficha E. 411|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20 pub. 15840 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sebastián Cristóbal Maggi contra CELINA TERRA, (Ficha E. 545|971). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 17639 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 282|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMMA RENEE COSTA de CLAUDIO y HORACIO CLAUDIO de BUTRON (Letra V. Año 1, N.o 1973). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos

dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17129 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR BARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V. Año 1973 N.o 275), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, setiembre 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16412 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Yerú Balero Viñoles contra MARIA CELIA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 213|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto 27 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17668 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.a 187|1973), citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, junio 5 de 1973.
5) $ 20.000 20|pub. 17438 Set.27-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (336|973), se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL CEFERINO BAZTARRICA y GLADYS ETHEL BALDI (Ficha C. Nº 147, Año 1973), citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, (artículo 7.o ley N.o 10.783) se hace constar que la interesada, obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) R. 20|4.55 20|pub. 32947 Oct.3..v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI. (F. N.o 224-C|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.733 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 13 de setiembre de 1973 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17466 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16348 Set.17.-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 6 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17389 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELBA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16851 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez c|SELVA LERIDA CELLE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes; se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: JORGE FEDERICO de SIERRA ALBARENGA y NELLY SUSANA CETRULO VIERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley número 10.783). — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17350 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS y MARIA LUCIA SILVEIRA SOTELO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Fa. 277, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha agosto 22 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Carmelo Rovida Cubas y María Lucía Silveira Sotelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 13 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17227 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1308| 1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Taboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva, Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Libro 27, Folio 594 N.o 323)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Santa Bernardina Cruz de Ghiggino con JOSE GHIGGINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18, Folio 375) se hace saber que con fecha 25 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santa Bernardina Cruz de Ghiggino y José Ghiggino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20 pub. 17875 Oct.2.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Ema Aida Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18, Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aida Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges ROBERTO ALCIDES CACERES y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 307 bis|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15797 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS LIESEGANG y MARTA URALDINA ACOSTA (Ficha C. Nº 306|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15798 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER de TORRES y NAIR NUÑEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16493 Set.18-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO TEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS, (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIEGO MARTINEZ CORBO y NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15904 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENGHI, JUAN ALBERTO c| BUENO, ANA OLGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. 239.973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 25.200 20|pub. 14607 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "UBICI, CARLOS ANTONIO y PIEGAS de UBICI, LILIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|308|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Antonio Ubici y Lilia Piegas de Ubici y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15974 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 331|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE CUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 13 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9431 de fecha 6 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA ELENA BUSTO y MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 17673 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7232, del 16 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EDILSON EGRERTO GUILLEN NEGRIN y ALBA ROSA GERIDON DEMARIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17650 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7691, de 22 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ CERDEÑA y LUCIA CASTRO BATISTA citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 17651 Oct.1.o.v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 328, Año 1973), se hace saber: Que por resolucin de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes agosto 10 de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU. Disolución de sociedad (Ficha N.o 703 Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1631 año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO BUGO MEYER. Disolución de sociedad (Ficha 704, Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16568 Set.18.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA del CARMEN MOLLO PARAFITA y JOSE PEDRO GONZALEZ TURREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17941 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ORIOL CAMARGO y ANGELICA LORELEY NUÑEZ SUAREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17236 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUI.

SA LENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16778 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 13 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 28.000 20|pub. 15808 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LUIS AGUIRRE y EDA PIRIZ, citandose a los acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15807 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADIMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 16769 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 483 C, Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCO FROILAN FERNANDEZ y MARIA EMA DELLEPIANE MESA, y emplácese a los que tengan interés en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 15631 Set.10-v.oct.5.

6—Disoluciones de Sociedades

DARGON S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve DARGON S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17822 Oct.2.-v.oct.30.

CYROFIN S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve CYROFIN S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17823 Oct.2.-v.oct.30.

GAVEA S. A.

Por disolución y liquidación de la sociedad resuelta por la asamblea de 3 de setiembre de 1973, los acreedores deberán denunciar sus créditos en la calle 25 de Mayo 444, 2º Piso, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 17902 Oct.3.-v.oct.31.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario
7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Esther Novales de Gill contra ADRIAN GILL. Divorcio" (Ficha B, N.o 1104|72), se cita, llama y emplaza a Adrián Gill, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14710 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Monzalvo Diva Graciela con NEY QUINTERO, Divorcio" (E. 522|72), se cita, llama y emplaza a Ney Quintero, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de treinta días, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.000 10|pub. 17165 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renée. Divorcio" (Ficha B. N.o 49|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub 14903 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 115, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Russi, Luis con LUISA MODESTA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Fa. 180|973), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Luisa Modesta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 17479 Set.27-v.oct.10.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 25 de mayo de 1973 destituir del cargo de Auxiliar 1º (Presupuestado) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor OSCAR PELLEJERO GRAÑA Credencial Cívica BCA Nº 15.933, Padrón número 1645 por las causales de omisión y delito con la pérdida de los derechos jubilatorios, se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32915 Oct.2.-v.oct.4.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 15 de junio de 1973, declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado. (Decreto Nº 241|969 de 20 de mayo de 1969) del Oficial de Obras Sanitarias del Estado, señor OSCAR NAPPI DEPRE Credencial Cívica BKB Nº 3827. Se le da por enterado por las presentes publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — División Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32914 Oct.2.-v.oct.4.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 26 de julio de 1973, declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobado (Decreto Nº 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969) del Oficial 4.o del Servicio Paysandú de OSE señor ROQUE ARCIERI GONZALEZ Credencial Cívica KBA N.o 8860 al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32912 Oct.2.-v.oct.4.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Interventora de este Organismo, con fecha 4 de setiembre de 1973, en expediente 659|73|51, se cita y emplaza al señor GERMAN ANTELO Funcionario Nº 919 por el término de 6 (seis) días, para que comparezca a la Oficina Jurídica de la Administración, Rincón N.o 508, Piso 4.o, a fin de tomar Vista de las actuaciones en que deberá producir sus descargos dentro del mismo término, relativos a sus inasistencias injustificadas en el desempeño de sus funciones, traducidas en el abandono de su cargo. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dr. Romeo Atanasiu Walter, Jefe de Oficina Jurídica.
8) $ 3.000 3|pub. 17955 Oct.3.-v.oct.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resultando que el funcionario señor DIEGO A. CLARA HERNANDEZ, ha faltado más de diez veces consecutivas sin aviso y sin justificación al desempeño de sus tareas, tal como surge de este expediente;

Considerando que el régimen consagrado por el Estatuto del Funcionario del Banco

de la República Oriental del Uruguay establece la presunción automática de abandono del cargo cuando el funcionario falta diez veces consecutivas sin aviso y sin justificación;

Atento a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del mencionado estatuto; y

Habiéndose computado desde el 14 de agosto de 1973 hasta el 27 de agosto de 1973 inclusive diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo de Auxiliar de Sucursal San José que desempeñaba el señor Diego A. Clara Hernández.

Resolución de Directorio del 14 de setiembre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 32932 Oct.2.-v.oct.4.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Emplazamiento

Se emplaza a la funcionaria señorita ANA MARIA PAYSEE GONZALEZ para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú Nº 941, tercer piso, antes del 15 de octubre de 1973, a efectos de prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.

8) $ 15.000 10|pub. 17575 Set.28.-v.oct.11.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor JUAN ANTONIO RODRIGUEZ para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse en el expediente N.o 78, inciso 684, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 32950 Oct.3.-v.oct.5.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto de fecha 20 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario señor ERNESTO BARTHABURU para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 32949 Oct.3.-v.oct.5.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973" por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.

8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Cobro de pesos" (C. 98|71), se cita y emplaza a South American Holding S. A. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 26 de 1973. — A. Gazzano Pons, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 32467 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1.069 C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital; dictada en autos: "José Trinchin contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZARENA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 34) se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo; por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 3.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17, Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

8) $ 24.000 30 pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Orrizola, Actuario.

8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA, VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzear María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17, Folio 677, Nº 1093), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

8) $ 30.000 30|pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449|1973)": se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 84 y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

9) $ 30.000 30|pub. 16228 Set.14-v.oct.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "HILDES MANUEL CABRERA. Incapacidad" (Ficha 618|972), se hace saber que se ha designado curadora interina del presunto incapaz a su hermana legítima Sirley Esther Cabrera. — Artigas, 30 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 17777 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "BRUNNER ERMELINA. Incapacidad" (Ficha C. N.o 537, año 1972) se hace saber que por sentencia N.o 75 de fecha 8|VIII|973, se declaró a la mencionada Ermelina Brünner en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles como su Curadora, a su hermana legítima doña Dilma Gloria Brünner de Mendietta. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000 10|pub. 17122 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "TOURIZ, OVIDIO FERNANDO. Incapacidad" (Ficha C. N.o 294, año 1971), se hace saber que por sentencia N.o 82, de fecha 10|VIII|973, se declaró al mencionado Ovidio Fernando Touriz en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos sus actos civiles, como su curadora a su hermana legítima Teresa Antonia Touriz de Irazábal. — Rosario, 29 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000 10|pub. 17123 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MERIDA BREMERMAN de GUTIERREZ. Incapacidad. (Ficha B. 352|972", se hace saber que por resolución N.o 11.174 de fecha 2 de octubre de 1972, se declaró incapaz a Mérida Bremerman de Gutiérrez, designándose interinamente Curador, a su esposo Juan Gualberto Gutiérrez. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

10) $ 6.000 10|pub. 17903 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Se hace saber que el 23 de julio de 1973, se declaró en estado de incapacidad a SANTOS PROSPERO GUILLERMINA PRESA o PREZA, designándose Curadora a su hija Juliana Guillermina Graña Presa. — Rocha, 28 de agosto de 1973. — José A. Ribot Llama, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 17212 Set.25-v.oct.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVERTO SILVA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 477, escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos: Celia Fernández y Héctor dos Santos, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 8.000 10|pub. 17304 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIAN ENRIQUEZ RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 3 de la ley Nº 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y José Las Heras Moros, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16510 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. — ZULMA STELLA COSTAS RETAMAR, domiciliada en Br. Artigas número 3660, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Stella Alba Córdoba Otamendi y Estela María Recarte Ubilla, expidiéndo-

se testimonio. — Zulma Stella Costas". — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17303 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI, domiciliada en San Marino N.o 1325, Apto. 201, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbres declararán: Estela María Recarte Ubilla y Zulma Stella Costa Retamar, expidiéndose testimonio. — Stella Alba Córdoba." — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17302 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ENRIQUE BALLESTRINO, domiciliado en Las Heras 1918, Apto. 6, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Karpoff y Roberto Priori a quienes presentaré. — Enrique Ballestrino". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17255 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MARTINI, constituyendo domicilio en la calle San José 1143 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, solicito se interrogue a las señoritas Julia Hortensia Petillo Docampo y Aída Cabrera Villaverde quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Del Socorro López Martini".

Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10 pub. 17081 Set 24.-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, FERNANDO TORRES BRAYER, constituyendo domicilio en Rincón 487, Esc. 805 al señor Juez digo: que vengo a optar por los títulos de Procurador y Escribano para lo cual ofrezco el testimonio de Dardo Sellanes y Enrique Bonilla sobre mi vida y costumbres. — Fernando Torres Brayer. — E. Cadenas". — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17166 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, domiciliada en 18 de Julio 1082, Esc. 204, expresa: Que optando al título de Procuradora y de Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17059 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ALICIA CASTRO RIVERA, domiciliada en 18 de Julio 1082 escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Silvia Bértoli y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10 pub. 17031 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JUAN MANUEL AGUERRE PEIXOTO, domiciliado en 18 de Julio 1082, escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Silvia Bértoli Cavagnaro, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17060 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"LUIS P. GRASSO ALFARO, constituyendo domicilio en Uruguay 1031 P. 1, Apto. 2, al señor Juez dice: Se sirva tomar declaración de los testigos Margarita Echenique Lezama y Cristina Ortiz Tanco, que depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16944 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó NELLY COSTA ZUMARAN, domiciliada en Cerrito 407, piso 1, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Silvia Mayer de Elkan y a Ivonne Aguirre de Albérico. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16945 Set. 21-v. oct. 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARGARITA ECHENIQUE LEZAMA, domiciliada en Paysandú 808, P. 4, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pablo Grasso y Cristina Ortiz. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16946 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARTA PITTERLY, constituyendo domicilio en Juncal 1486, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Luisa Puig y Cristina Revello, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Marta Pitterly Gómez. — Luisa I. Puig de Warschum". — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17132 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: MYRIAM AGUILAR, domiciliada en E. Acevedo 1234, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Raúl Damonte y Jorge Imas, sobre mi vida y costumbres. — Myriam Aguilar. — Gustavo Pigurina". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 17330 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — PEDRO RAFAEL RONDEAU DEI CAS, constituye domicilio en Rivera 419 y expresa: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de José Rafael Cosentino y Edgardo Silva, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — P. Rondeau Dei Cas. — Rubén Coito Pérez, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17348 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — EDGARDO SILVA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 572, expresa: Optando al título de Procurador ofrece la declaración de los señores José Rafael Cosentino y Gerardo Trías, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Edgardo Silva. — José Servando Arrillaga Echeverría, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 17349 Set.26-v.oct.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

Llámase a Licitación Pública para los Suministros que a continuación se detallan:

Licitación Pública N.o 1.128. — Sacos de tela tipo Acrocel o similar.
Primer llamado 30 de octubre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1.143. — Zapatillas en tela azul marino.
Primer llamado 31 de octubre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1.149. — Aros de goma.
Primer llamado 1.o de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 550.00.
Licitación Pública N.o 1.157. — Máquinas Sumadoras Eléctricas.
Primer llamado 5 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen *en tiempo y forma*.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32953 Oct.3-v.oct.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1.839

Adquisición: De Pinturas.
Apertura: 6 de noviembre de 1973, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32954 Oct.3-v.oct.5.

Licitación Pública N.o 1.837

Adquisición. Varillas de Hierro.
Apertura: 7 de noviembre de 1973, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32941 Oct.3-v.oct.5.

Licitación Pública N.o 1.829

Adquisición: "De Lámparas".
Apertura: 29 de octubre de 1973, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado *a efectuarse el mismo día a la hora 17.*
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32940 Oct.3-v.oct.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.859

Apertura: 18 de octubre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 4.000 Bibliloratos. Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32789 Set.24-v.oct.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.796

Gerencia de compras y licitaciones del Banco de Previsión Social (Sector) Industria y Comercio.
Apertura: 23 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 2.000.000 de Hojas de Papel Diario Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32800 Set.24-v.oct.5.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.858

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.

Apertura: 17 de octubre de 1973, hora 15.

Adquisición de: 4.000.000 de hojas de papel para Mimeógrafo.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo. Setiembre 18 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 32801 Set.24-v.oct.5.

Licitación Pública N.o 1.779

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.

Apertura: 22 de octubre de 1973 a la hora 15.

Adquisición de: Diversos trabajos de Albañilería y otros en el C.C.S.S. calle Tacuarembó 1586.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

Valor del Pliego, Planos y Memoria Descriptiva $ 500 (quinientos pesos). — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 32802 Set.20-v.oct.5.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE SUMAR Y RESTAR Y DE CALCULAR, ELECTRONICAS.

Primer, Segundo y Ultimo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 15 máquinas de escribir manuales y eléctricas (de 120, 140, 180, 250 y 300 espacios); 12 máquinas de sumar y restar eléctricas con cinta registradora; 8 calculadoras electrónicas con cinta y sin cinta registradora, sin memoria y con una memoria; 1 mimeógrafo eléctrico (automático o semiautomático).

El Pliego de Condiciones se entregará a solicitud de los interesados en la Secretaría de la Administración General, y la apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la Caja, Convención N.o 1332 a la hora 15, de acuerdo al siguiente detalle: Primer llamado: martes 30 de octubre de 1973. Segundo llamado: lunes 12 de noviembre de 1973.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se adjudicará con cualquier número de oferentes, considerándose como presentadas al 2.o (segundo) llamado las propuestas del primero, de no mediar rectificación de las firmas oferentes.

Toda información ampliatoria de las condiciones impuestas en el Pliego de Condiciones se proporcionará a los interesados a su solicitud en el Departamento de Secretaría. — La Administración General.

12) $ 6.000 3|pub. 17971 Oct.3-v.oct.5.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 383

Lámparas Eléctricas.

Apertura: 2 de octubre de 1973, hora 15 y 15.30, primer y segundo llamado.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras N.o 482 primer piso, Departamento de Contrataciones. — Consejo del Niño - División Administrativa.

12) (C. C.) 2|pub. 32886 Oct.3-v.oct.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 402 — Material pedagógico (Plaza y/o CIF Montevideo).

Apertura: 29 de noviembre de 1973. Hora: quince.

Licitación N.o 403 — Reparaciones sanitarias en local Inst. Francisco Bauzá - Montevideo

Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: catorce.

Licitación N.o 404 — Fórmulas impresas

Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.

Licitación N.o 405 — Vehículos automotores.

Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: dieciséis y treinta minutos

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32866 Set.27-v.oct.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1973
Licitación Pública N.o 45|73
Tercer Llamado

Cajones de Madera.

Fecha de apertura: 17 de octubre de 1973, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 32881 Oct.1.o-v.oct.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública

N.o 14. — Reparación total de ómnibus Mercedes Benz, matrícula I.M. N.o 638.

Segundo llamado, hora 15. Pliegos pesos 1.199.00.

Apertura: Día 18 de octubre de 1973. — Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 32903 Oct.2-v.oct.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad destinados a las diferentes redes de alumbrado público del Departamento.

Los pliegos de condiciones al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán el día 15 de octubre de 1973 a la hora 10 en la expresada Dirección de Secretaría.

Si en el momento de esta licitación no se encuentren tres oferentes se formula un segundo llamado para el mismo día a la hora 11, donde se procederá a la apertura de las propuestas con el número de interesados que asista. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 32860 Set.27-v.oct.10.

Licitación por instalación servicios de camping y/o auto-camping organizado
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a Licitación Pública por la instalación y explotación de servicios de camping y/o auto-camping organizado en los predios municipales del Parque Indígena (padrón N.o 2572 parte de la primera sección judicial) y del Parque Pitamiglio (padrones Nros. 6520, 6521 6522 y 6524 de la 5.a Sección Judicial Las Flores) del Departamento de Maldonado.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000.00 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría el día 11 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 32832 Set.26-v.oct.9.

Licitación por venta ambulante de refrescos helados, alimentos y similares en las Playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.

Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a Licitación Pública por la venta ambulante de refrescos, helados alimentos y similares, en las Playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de $ 10.000 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 10 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 32833 Set.26-v.oct.9.

Adquisición de máquinas de oficina

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de máquinas de oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, donde se podrán retirar al precio de pesos 5.000.000 (cinco mil pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 22 de octubre de 1973, a la hora 10, en la expresada Dirección de Secretaría.

Si no hubiera un mínimo de tres oferentes a esa hora, se realizará en un segundo llamado, con el número de oferentes que concurra el mismo día a la hora 11. — Maldonado, setiembre 17 de 1973.

12) (C.C.) 10|pub. 32762 Set.21-v.oct.4.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 16|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 10 máquinas de coser tipo industrial CIF Montevideo, con destino al Taller de Vestuario de esta Intendencia General, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 13 de octubre a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones, $ 1.000.00.

12) (C. C.) 8|pub. 32893 Oct.1º-v.oct.10.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y segundo llamado
Licitación Pública Nº 1|973

Llámase a Licitación Pública para la reconstrucción azoteas —Aeroestación Aeródromo "Angel S. Adami"— Melilla.

Apertura de propuestas: primer llamado: día 19 de octubre a las 10 horas. Segundo llamado: día 19 de octubre a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 de 13 a 18 y 30 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, Aeropuerto de Carrasco, Planta Alta.

12) (C. C.) 8|pub. 32930 Oct.2.-v.oct.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hospital Pereira Rossell. Sección Niños. 5.a Etapa (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 7.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de octubre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 32931 Oct.2-v.oct.16.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 818
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos destinados a la electrificación de las plantas de bombeo de la obra "Sistema de Riego Colonia T. Berreta", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del Pliego Particular de Condiciones, $ 500.00 (quinientos pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: día 22 de octubre de 1973 a las 16 horas; Segundo llamado: día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas, en el local de esta Dirección calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32855 Set.27-v.oct.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 24 Puentes y accesos sobre los Arroyos Negro y Rabón, Dptos. de Río Negro y Paysandú".
Pliego de Condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 26 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de octubre de 19 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre d 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 32816 Set.25-v.oct.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública internacional para la ejecución de las obras "Rut. 14 — Tramo Ruta 5 — Tomás Cuadra con Puente sobre el Arroyo Tejera entre la progresivas 2K a 9K700".
Pliegos de condiciones en el Departamento II — Estudios, 5º piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso
Apertura de propuestas día 25 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 112 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número er segundo llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 60.000 (sesenta mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 32815 Set.25.-v.oct.8.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 192 para la adquisición de un generador de 10 a 15 kilovatios, montado sobre chasis y ruedas, destinado a los equipos moviles de Televisión.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de octubre de 1973, a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el segundo llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia.
12) (C. C.) 10|pub. 32877 Set.28-v.oct.11.

Llamado a licitación pública por la extracción y|o demolición de los materiales deteriorados en la ex Sala del Estudio Auditorio del S.O.D.R.E. en ocasión del siniestro del año 1971.
Apertura el día 19 de octubre de 1973 a la hora 15.
Segundo llamado día 19 de octubre de 1973 a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 14 y 30 a 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y horas indicadas en la Dirección General ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32771 Set.26-v.oct.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Cantinas Militares
Licitación Pública N.o 145

Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 1.200 bolsos en cuero pantasote, etc.
Hasta 1.200 encendedores.
Hasta 800 portafolios en cuero pantasote, etcétera.
Hasta 3.000 peines para hombre varios tamaños.
Hasta 1.200 relojes despertadores.
Hasta 600 tijeras en varias medidas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 31 de octubre de 1973 a las 11.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32910 Oct.2-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 144
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 80.000 metros de cinta hilera.
Hasta 2.400 fundas de lienzo para cama de 1 plaza.
Hasta 600 fundas de crea, para cama de 2 plazas.
Hasta 1.000 metros de cotín, varios colores y gustos.
Hasta 1.000 metros de lienzo.
Hasta 1.000 metros de madrás.
Hasta 6.000 bobinas o carretes de hilo de coser blanco.
Hasta 4.000 bobinas o carretes de hilo de coser negro.
Hasta 6.000 bobinas o carretes de hilo de coser color yerba mate.
Hasta 2.400 paños repasadores.
Hasta 2.400 servilletas, varios gustos y colores.
Hasta 1.200 sábanas de crea para cama de 2 plazas.
Hasta 2.000 sábanas de lienzo para cama de 1 plaza.
Hasta 6.000 toallas de mano varios gustos y colores.
Hasta 1.200 toallas medio baño, varios gustos y colores.
Hasta 1.200 túnicas para escolares del talle 6 al 12 inclusive.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado, día 31 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32905 Oct.2-v.oct.11.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 141
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 3.600 bombachas para dama.
Hasta 600 camisones de verano para dama.
Hasta 1.200 conjuntos de bombachas y soutiens para dama.
Hasta 3.000 delantales de género para dama.
Hasta 2.000 soutiens en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 visos para dama varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de octubre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32834 Set.26.-v.oct.5.

Licitación Pública Nº 140

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 buzos para dama en lana, sintético, etc.
Hasta 1.200 blusas o camisas de verano, para dama.
Hasta 300 conjuntos de chaqueta y pantalón de verano para dama.
Hasta 600 pantalones de verano para dama.
Hasta 1.200 pantalones tipo vaquero para dama.
Hasta 600 polleras de verano para dama.
Hasta 900 remeras de verano para dama.
Hasta 1.200 shorts para dama.
Hasta 600 sacos de verano para dama, en lana, hilado sintético, etc.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de octubre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32835 Set 26.-v.oct.5.

LICITACION PUBLICA Nº 139

Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 190.000 metros de lienzo según características y calidad de la muestra.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1.er llamado día 23 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de octubre de 1973, a las 12 horas. — Montevideo, setiembre 21 de 1973.
12) (C. C.) 8 pub. 32812 Set.25.-v.oct.4.

LICITACION PUBLICA Nº 138
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 1.540 metros lienzo.
Hasta 1.200 metros de badana.
Hasta 200 kilos de clavos 8 x 15
Hasta 700 kilos de clavos 10 x 26.
Hasta 500 kilos de clavos Nº 15.
Hasta 2.100 paquetes de semillas números 8, 10 y 12.
Hasta 2.600 litros de cemento.
Hasta 280 kilos de harina mandioca.
Hasta 140 kilos de talco para hormas.
Hasta 560 litros de tinta negra
Hasta 420 panes de cera negra de kilogramos 0,100.
Hasta 140 kilos de carote sólido.
Hasta 140 ovillos de hilo de puntear nº 6 de 780 metros.
Hasta 140 conos de hilo de aparar número 20 de 3.656 metros.
Hasta 420 agujas de puntear Nº 47.
Hasta 420 leznas de puntear Nº 45.
Hasta 840 agujas de aparar Nº 19 mod. 16 x 87, tipo Singer.
Hasta 70 rollos de papel de lija Nº 1|2 para tacos.
Hasta 4.000 hebillas de 15 mm
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado octubre 23 de 1973 hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 21 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32813 Set.25.-v.oct.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 143

Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 6.000 frascos de Agua Colonia y|o Loción.
Hasta 10.000 unidades de Antisudoral.
Hasta 4.000 frascos de Brillantina Líquida.
Hasta 4.000 unidades de Champú.
Hasta 2.000 unidades de Crema de Afeitar.
Hasta 12.000 Cepillos para dientes.
Hasta 30.000 pomos de Dentífrico.
Hasta 120.000 Hojas de Afeitar.
Hasta 80.000 Jabones de Tocador.
Hasta 2.400 Máquinas de Afeitas.
Hasta 600 Tazas para barba.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32887 Oct.1.o-v.oct.10.

Licitación Pública N.o 142
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 5 muebles Archivo-biblioteca, metálicos.
Hasta 4 escritorios metálicos.
Hasta 1 fichero circular con capacidad mínima de 3.000 fichas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32888 Oct.1.o-v.oct.10.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 1|973
Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 350 toneladas de alfalfa y hasta 200 toneladas de granos (avena, maíz, cebada y|o sorgo).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, Avda. Gral. Flores 3950.
Fecha de apertura de propuestas:
Primer Llamado: Día 29 de octubre de 1973 a la hora 9 y 30.
En caso de no concurrir por lo menos tres oferentes a este primer llamado este aviso es válido para el segundo llamado que se realizará el mismo día a la hora 11 y 30. — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — La Dirección del S.V.R. Tte. Cne. Virginio Pereira.
12) $ 3.600 3 pub. 17732 Oct.2-v.oct.4.

13—Llamados a Acreedores

A efectos de proceder a la clausura o enajenación de la empresa o de las cuotas sociales de "Edinotar Ciento Veintiuno S. R. L.", se llama a acreedores de esa firma, así como a los de "Cafetería y Bar Teatro",

de conformidad con la ley de 26 de setiembre de 1904. Presentarse en la Escribanía Cavagnaro Arias. Brandzen 1956 piso 3.o. escritorio 304. Montevideo, de 9 a 11 horas. 13) $ 40.000 20|pub. 17559 Set.28-v.oct.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo. 3 de octubre de 1973

Cumplimiento d. la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9 906).

5.a SECCION

RICARDO RAMON ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1636 Apto. 2 y BLANCA ELVIRA MICHAELSSON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1636 Apto. 2.

RUBEN WALTER OLIVERA, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jackson 1107 y SILVIA OLVIDO CANEPA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1107.

6.a SECCION

MARIO PANCRACIO GAZZAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435 y ALICIA RAQUEL RIVAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1115, Apto. 4.

9.a SECCION

HUMBERTO LEONARDO GARCIA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Badajoz 1488 y SILVIA CELESTE PAEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1488.

10.a SECCION

JORGE ROBERTO CASANOVA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Carrasco 2254 e IVONE YANET PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 2254.

11.a SECCION

ANTONIO GERARDO SACCHITIELLO, 22 años, soltero zapatero, italiano, domiciliado Carpintería 4509 y MARY AXEL RILO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4509.

ARTEMIO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cortés 4985 y MARIA ZULLI MICON, 19 años, soltera, oriental domiciliada M. Cortés 4985.

WALTER ESPAÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 3271 y NOEMI GRACIELA SEVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. de los Astros 3233.

12.a SECCION

ANGEL JULIAN CALLABA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Martín 2652 y GLADYS LUCIA GUARDIA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada San Martín 2652.

13.a SECCION

SANTOS VICTOR HERNANDEZ 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1784 y OFELIA TERESA AGUERO, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Verdún 2188.

ANTONIO CARLOS CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3373 e IRENE MAGDALENA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1765.

14.a SECCION

ALFREDO ANTONIO MULA CENTURION, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fco. del Puerto 3828 y MARIA CANETTI NAKSON, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

ELBIO LAURO MENDEZ ARECO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. del Puerto 3828 y MYRIAM HAYDEE MARTINEZ VERDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3879.

16.a SECCION

HECTOR DOUGLAS LACRUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 2963 y LILIA ORFELIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 2963.

MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3663 y ELZA ALDACI RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Alsacia 3660.

HEBERT ANGEL VARELA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Tardáguila 4011 e IRIS ALTAMIRA PEREIRA 23 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Tardáguila 4011.

HEBER CORNELIO GIMENEZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lutecia 3790 y ELSA LIRA MOSCARDI, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlomagno 3460.

LUIS MAGRASSI, 26 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3948 Apto. 2 e IRIS RAMONITA CASTRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3948 Apto. 2.

LORENZO SANCHEZ, 48 años, viudo, guarda, oriental, domiciliado Cno. Repetto 4075 y MARIA CAYETANA GOMEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Repetto 4075.

HECTOR RUBEN PONZO, 17 años, soltero, panadero, oriental domiciliado Carlos Nery 3429 y RAQUEL GRACIELA OBER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3429.

SIGIFREDO IVAN BRISOLEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 3850 y MARIA del CARMEN GALEANO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3864.

RUBEN TELL NOYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3677 y MARTHA ALICIA PLATERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3677.

17.a Sección

JORGE SERVANDO VICTOR PROVERBIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 19 N.o 4102 (Manga) y TERESA PERILLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4102 (Manga).

JORGE CLIVE BENTANCOR 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Burgueño 4681 y GUILLERMINA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4681.

CARLOS DUARTE, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Oficial 1 número 4861 (B. Mendoza) y NOEMA ALBANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4861 (B. Mendoza).

RICARDO MANUEL CASELAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernabé Michelena 4615 Apto. 2 y ARACELY MABEL GONZALEZ, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4615 Apto. 2.

JUAN GUALBERTO CHARQUERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4983 y TERESITA SUSANA HERNANDEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4963.

18.a SECCION

JUAN CARLOS SILVEIRA PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1389 y LAURA TRUJILLO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Marco Bruto 1389.

FERNANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ, 26 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Julio César 1274, Piso 3, Apto. 3 y MARIA CRISTINA GONZALEZ BELTRAN, 27 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Julio César 1274, Piso 3 Apto. 3.

CARLOS ALFREDO MORALES PONCE de LEON 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1009 y ADRIANA STELLA ZAMBRANO ANTON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3304 Apto. 101.

CARLOS ALBERTO GOMEZ, 25 años, soltero, auditor, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1059 y MARIA VERONICA BETTOSINI SOLARI, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. de la Luz 1059.

ERNESTO NARDONE TUCCI 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Berro 1207 Apto. 101 y ANA LUISA ARAUJO CUÑA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Massini 3340.

19.a SECCION

SANTIAGO ROBERTO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2191 y MARIA DEL CARMEN DE LEON, 20 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Colorado 2191.

MODESTO MIGUEZ, 62 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Caraguatay 2225 Apto. 6 y ALICIA GONZALEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2225 Apto. 6.

CARLOS RAFAEL CORREA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Emilio Raña 2694 Apto. 3 y MARIA CRISTINA VENDRAMIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliado Emilio Raña 2694 Apto. 3

20.a SECCION

MIGUEL ANGEL HERAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1120 y CARMEN DAYCI SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4088.

JOSE LUIS ALVAREZ, 20 años soltero, mecánico oriental, domiciliado V. Y. Pinzón 3887 y PILAR ARISTOY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 527.

21.a SECCION

JORGE FEDERICO THEODULOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4614 y BEATRIZ RAQUEL MARAÑON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astengo 4614.

COLIMERIO GONZALEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5147 y ELY PIAZZA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Sauce 5147.

22.a SECCION

ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Minuanes 3488 y GRACIELA ESTHER CENTURION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3488.

ANGEL BORSANI, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Tobas 3686 Apto. 2 y FRANCISCA AURELIANA MUJICA, 61 años, soltera, pensionista, oriental domiciliada Tobas 3686 Apto. 2.

JORGE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, J. J. de Valli 3957 y BEATRIZ ELIDA VICINI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. de Valli 3157.

23.a SECCION

JORGE RODRIGUEZ SANTOS, 31 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Fray Bentos 3926 y MABEL LOPEZ BERECIARTU, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3926.

FERNANDO ANDRES ESPINDOLA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2357 y DELIA AIDA SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3523.

LUIS EZEQUIEL SPIRITO, 24 años, soltero, empleado, argentino (c.l.), domiciliado Irlanda 2208 y ROSA CARRIZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2208.

PABLO SERGIO OLIVERA, 21 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1967 y AMERICA ADELA ABADIE, 22 años, soltera, oriental domiciliada Tabobá 4296.

EDUARDO FRENKEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3605 Apto. 1 y MARIA EDELMIRA PEBAQUE 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3605 Apto. 1.

24.a SECCION

CARLOS ALBERTO CIOFFI ZACHER, 21 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Máximo Tajes 6604 y PILAR BEATRIZ RAMOS LANZARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1423.

DANIEL JOSE BACH BORRI 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Florencio Sánchez 2721 y ANGELA SILVIA MARTINEZ, 18 años soltera oriental, domiciliada 2 de Mayo 1421 Apto. 3.

LUIS EDUARDO RIOS MANSILLA 57 años, divorciado, cuidador, oriental, domiciliado Comercio 1619 bis Apto. 1 y GLADYS COSTANCIA FERRARI GARRIDO 33 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1744 Apto. 4.

WASHINGTON ANCALA RUBI AMADO, 26 años, soltero comercio oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3400 y MARISA RAQUEL GANDINI RE, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avda. Dr. Soca 1391 Apto. 202.

TIMOTEO ANTONIO BERISIARTUA CONDESA, 55 años, divorciado, empleado, orien-

tal, domiciliado Avda. Italia 2671 Apto. 1 y HAYDEE BORGES VILCHES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duilio 1685 Apto. 5.

14) $ 900.00 3|pub. v.oct.5.

Montevideo, octubre 2 de 1973

1.a SECCION

JORGE FORMOSO MATTOS, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y SELVA MARTA GIORDANO RAZETI, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a SECCION

JOSE PEDRO BARRAN, 39 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Mercedes 1329 Apto. 7 y CELIT ALICIA CASAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1329 Apto. 7.

3.a SECCION

JUAN PEDRO KROGOR, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Washington 166 Apto. 2 y MARIA MARGARITA BENITEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington 166 Apto. 2.

4.a SECCION

ELIDO BRITES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1342 y LILA EDERLINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1341 Apto. 14.

CARLOS OLIVIO RUBILES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1263 y ROSARIO MICAELA VILLARREAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1263.

5.a SECCION

EDISON ARTURO XIMENEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domicilado J. de Salterain 977 Apto. 2 y NELDA AYDE FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 977 Apto. 2.

LUIS ALBERTO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansina 1012 Apto. 4 y GRACIELA MIRIAM MOYANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1012 Apto. 4.

DARIO RUBEN MAIDANA, 24 años, soltero, operario, oriental, domiciliado J. Paullier 1080 y ALICIA MIREYA NALLEM, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1080.

JULIO CESAR MANEIRO, 42 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pablo de María 1054 y EMA INES SANCHIS, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pablo de María 1054.

11.a SECCION

LUIS BOROSS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Larraya 4374 y ANGELA DELGADO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Larraya 4374.

14.a SECCION

CARLOS CESAR DELL'AVO, 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Capurro 808 y MABEL CARMEN PAGADOY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 808.

15.a SECCION

DALSIO ROBERTO di NICOLA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sucre 1116 Apto. 4 e IRIS RAQUEL GUERRERO, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Sucre 1116 Apto. 2.

16.a SECCION

AURELIO ARAMIS YARZA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 3435 y MARTHA ZULMA PUYOL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 3435.

17.a SECCION

TIBOR DEUTSCH, 40 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Antillas 5271 y MARIA NYDIA de LISA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4995 bis.

ELBIO ESTEBAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4368 y SARA SUSANA ABREU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4368.

18.a SECCION

ROBERTO CORDERO d'AUBUISSON, 23 años, soltero, estudiante, salvadoreño, domiciliado Charrúa 2375 y MARIA CRISTINA PRANTL DATI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2375.

19.a SECCION

HECTOR ANTONIO SOSA, 19 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Cardal 3068 Apto. 4 y BEATRIZ ORFELIA SILVOTTI 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3068 Apto. 4.

ALFREDO RAMON PARENTINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faimalla 3381 y DIANA NOEMI PARDIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faimalla 3381.

20.a SECCION

VICTOR WILSON MARTINEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gregorio Camino 113 y ROSARIO ELENA NIEVAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada P. C. Bauzá 3974.

WASHINGTON CAMACHO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tres Cruces 27 A y MARIZA FORTUNATA ALANIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Muerta 4160.

WALTER VENTURA PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pereyra Martínez 620 y MARTA RITA GOBER, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. P. Martínez 620.

22.a SECCION

CARLOS RODOLFO ROSSIGNOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3567 Apto. 2 y BRENDA MABEL ZEBALLOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3567 Apto. 2.

RUBEN NELSON COSTALES, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Granaderos 4282 y GLADYS MENDEZ, 29 años, soltera, camisera, oriental, domiciliada Chimborazo 3837.

JULIO CESAR GONZALEZ, 2 3años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Méndez 3630 Apto. 1 y NIRIAN SUAREZ MAGALLANES, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Méndez 3630 Apto. 1.

NELSON JOSE NOSCHESE, 22 años, soltero, protésico, oriental, domiciliado San Martín 4081 y MARIA GRACIELA MUÑOZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4081.

23.a SECCION

HERBERT BIEBER CEDERBAUM, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y LAURA ANSZULOWSKI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

MAURICIO TAINSTAIN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan de Dios Pezza 2095 Apto. 3 y BEATRIZ CARMEN PATIÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Pezza 2095 Apto. 3.

HEINZ HANS FRITZ, 48 años, divorciado, austríaco, domiciliado Avellaneda 1495 y MARTHA RAQUEL CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 1495.

NELSON TORRES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4522 y CELEDONIA SATURNINA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada D. Costa 4522.

24.a SECCION

JORGE ERNESTO LAZCANO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3074 y MARTHA ELENA PIMIENTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1802 Apto. 1.

CARLOS MENDOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3347 Apto. 1 y BLANCA IRIS ALDERETE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3630 Apto. 5.

ROBERTO PERCIANTE, 37 años, soltero, tallista, oriental, domiciliado Mac Eachen 1530 y SERMI DELLA DETTA, 28 años, soltera, comercio, brasileña, domiciliada Mac Eachen 1530.

14) $ 900.00 v.oct.4.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16363 Set.21 v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilia —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 144 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15404 Set.10 v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|152|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 49.500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts. 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501; mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M: Padrón N.o 49.502; y mts 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub 14914 Ag.31 v oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 386 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.822 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 cen-

tímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551: 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino. 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELSON B., Prescripción adquisitiva" (Ficha V|135|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift" matrícula CXAIV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guardo habitual en el Aeródromo "Angel S. Adami", ubicado en Camino Melilla s|n.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 14790 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973 con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba, (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Carlos Abel Mata, dictada en autos "IZZI DOMINGO, ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones, con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrados defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones, a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17359 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 893, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.555.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elborday de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.15-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|C|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo que consta del siguiente deslinde: por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da. Sinforosa Mendes de Silva por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 7870 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Mario Mazzei Sastain, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 14836 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20, Folio 567, N° 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a las calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 566, N° 219) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 356 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el N° 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII, Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción" (Ficha 329|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia paraje "El General", señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 178, el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609; superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E. Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E. calle por medio, Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa. N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907 de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal, y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot el 29 de diciembre de 1906.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Melherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera

Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 7825 y 8367, y compuestas cada una de una superficie de 1 Ha. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ, SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección padrón N.o 69 zona urbana manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la acción.
Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Calm López, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín, Ramón Arecio, Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante, Walter, Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TARGCO (Ficha A Nº 118|973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-13020, empadronado con el N.o 3821, chapa de 2536 de la ciudad de Durazno.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil para que comparezcan, a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973 se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 3 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973) se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 39 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 413 metros 5 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor) al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9051 y compuesta de una superficie de 23 hás. 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira, y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir, y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y José Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó agosto 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "LOPEZ MENESES, ALCIDES. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble. Terreno y construcciones sito en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1874, y compuesto de una superficie según título de 1.019 metros, 26 decímetros y según plano de 996 metros 40 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de don Brígido López y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además, los linderos. Sucesores de Manuel Martínez de Anselmo Alvarez y de Santiago Laerolx. — Tacuarembó, agosto 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 14665 Ag.29-v.oct.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MACIULAITIS solicita la inscripción de la obra titulada "Llamado para provisión de cargos Médicos — Bases" de la cual se declara colaborador. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 17670 Oct.1.o-v.oct.15.

BERTHA CHADICOV, Ma. ANGELICA PIOLA, NIDYA PEREYRA y RITA KAPPENBERG, solicitan la inscripción de la obra musical titulada: "Daniel y Chonguito" (curso primero, para piano), de la que se declaran autoras. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10pub. 17250 Set.25-v.oct.8.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción del album titulado "Después de Costa a Costa" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 17375 Set.26-v.oct.9.

GUSTAVO M. PERRIER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Tatavo" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) $ 5.000 10|pub. 17501 Set.27-v.oct.10.

ANDRES WALTER y MARCOS ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO solicitan la inscripción del dibujo que caracteriza a "Expo-Moda" del cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 17519 Set.27-v.oct.10.

JAVIER ERNESTO UBILLOS CHIFFLET, solicita la inscripción del Indice del Semanario "Marcha" del período Julio 1967 a Julio 1973 - N.os 1360 al 1649 del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 17629 Set.28-v.oct.11.

SAVERIO FERNANDO LABELLA ESTEVES solicita la inscripción de la obra titulada "Plan General de Organización de la Biblioteca del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia de la Universidad del Trabajo" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 7.500 10|pub. 17429 Oct.2-v.oct.16.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de JUANA EMA CORTINES SALAVERRIA (V. 112|973) donde figura el apellido paterno (padre y abuelo) como "Cortinas" debe decir "Cortines": b) La de matrimonio de MANUEL CORTINES y DOMINGA SALABERRIA, pues donde aparece el contrayente como "Manuel Cortinez" y donde figura como hijo de "José Cortinez" debe decir "Manuel Cortines y José Cortines"; y c) La de defunción de MANUEL CORTINES pues donde dice hijo de "José Cortina" debe decir "José Cortines". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32720 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Nacimiento de GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ (V.92|973), pues, donde figura el padre como "Alvaro P. Barreto" debe decir "Alvaro Barreto Pintos"; y b) La de matrimonio de SANTIAGO SEGADE VIERA y GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ, pues donde dice 'Guillermina Pintos Martínez" debe decir "Guillermina Barreto Martínez" y donde figura el padre como "Alvaro Pintos" debe decir "Alvaro Barreto Pintos". — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32372 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "WASHINGTON FABIAN LEMOS MIRANDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2226|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Fabián Lemos Miranda, en el sentido de que donde en la misma dice que el inscripto es hijo de padres desconocidos, debe decir: que es hijo legítimo de Martín Lemos y de Juana Miranda de Lemos, orientales, casados, por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32869 Set.28-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO MARIA PEHAR JURJEVIC. Rectificación de partida (Ficha E. 1372|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Pehar Jurjevic en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como Pehar Antonio debe decir "Antonio Pehar" y donde la madre del mismo figura como "Kata Jur-

jesic" debe decir "Kata Jurjevic" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 16178 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO FABIAN MONTICELLI MOREIRA (V|106|973), donde dice: Erasmo Isidro Montiselle, debe decir: Erasmo Isidro Monticelli. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32851 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANDRES SEJAS y REGINA CLAUDINA BENITEZ (V|774|972), donde dice: Regina Claudina Benítez, debe decir: Regina Claudina Elías Benítez, y donde en lugar del padre no dice nada, debe decir: hija de Bernabé Elías. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32852 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARCELO GULIAK KUSZNIR (V|398|973), donde dice Kuszner y Kuzner, debe decir Kusznir, por así corresponder. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16182 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JUAN DOMINGUEZ, pues en la misma donde el occiso figura como Juan Domínguez Alpuin, debe decir: Juan Domínguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17256 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARAH PIÑEIRO de KAPCZUK, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Juan Kazpczuk, donde el apellido del contrayente figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; b) De nacimiento de Juan, Olga Teresa, Ernesto José, y Walter Kapczuk Piñeiro, donde el apellido paterno figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; y c) De defunción de Juan Kapczuk, donde el fallecido figura con el apellido de Kapezuk, debe decir: Kapczuk. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16522 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER RAZZABONI, estableciéndose que donde dice hija de Francisco Juan Razavone, debe decir Francisco Juan Razzaboni. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32943 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO COSSIO GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno figuran como Cuozzo, debe decir: Cossio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17512 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINIA GAMBARO ALVAREZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Varinia Gambaro Alvez, debe decir: Varinia Gámbaro Alvarez. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17402 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MERIDO y NELSA MARIA TEIXIDOR, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Luis Alberto Meredo, debe decir: Luis Alberto Merido. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17403 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AIDA MERELES, pues donde el nombre materno figura como Luisa Nievelli, debe decir: Luisa Mereles, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32809 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HERCEG STANKOVICH, JULIA ROSA. Rectificación de partida" (CB-322|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Rosa Herceg Stankovich, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde sus apellidos paterno y materno figuran como Hercg y Stankorich, respectivamente, debe decir: Herceg y Stankovich, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32806 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "GONZALEZ ASENCIO, MARIA. Rectificación de partidas" (Ficha CB 390|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María González Asencio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Copla y María González, en el sentido de que donde dice "Antonia Terino", debe decir "Antonia Pedrino"; solicita también la rectificación de la partida de defunción de Miguel Copla Reyes, en el sentido que donde dice: "Miguel Cóppola Reyes", debe decir "Miguel Copla Reyes", y donde el nombre de la cónyuge figura como "Antonia Pelegrín", debe decir "Antonia Pedrino", y donde dice "quedan siete hijos", debe decir "Quedan ocho hijos", debiendo agregarse al final Gregorio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 16691 Set.19.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JALOVICH, ISRAEL. Rectificación de partida" (F. 344|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Israel Chaskel Jalovich Wenger pues donde figura el apellido Jalowlec, debe decir: Jalovich. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17331 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MEDINA, LUIS JORGE. Rectificación de Partida" (F. 514|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Jorge Medina pues donde el inscripto figura como nacido en el año 1957, debe decir 1950. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32767 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA OLIVIERI, MILTON. Sucesión" (Ficha 384|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Milton García Olivieri y Nelly Flora Vázquez Cuñarro pues donde la contrayente figura como hija de "Carlos García Savio" debe decir "Manuel Vázquez Suarez" y donde dice, y de "María Esther Olivieri" debe decir "Flora Cuñarro". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 16199 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA DELIA DE ARMAS, en el sentido que donde la contrayente figura como Della Teresa, debe decir Teresa Delia, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32736 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL OXLEY y ALBA ISABEL CARRASCO (V. 335|972) pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Osley" debe decir "Oxley" y la de nacimiento de María Laura Oxley, pues donde figura el apellido paterno como "Osley" debe decir "Oxley". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32719 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MARTIN ALBERTO HALTY y MARIA DEL SOCORRO RENI (V|287|970), donde la contrayente figura como "María Renel", debe decir "María del Socorro Reni" y donde dice "Luis Renel", debe decir "Luis Reni", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32929 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA JOSE ODRIOZOLA PRADINES, (V.375|972), donde dice de sexo masculino debe decir femenino, por así corresponder. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19 $ 9.000 15|pub. 16294 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA GARCIA de TECHERA, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Nora Isabel Techera García, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de Norma Isabel, debe decir Nora Isabel y donde la madre de la inscripta figura como Marisa García debe decir Marina García. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32945 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de PABLO FARKAS y VERONICA LANTOS TORÖK, donde la contrayente figura como Verona, hija de Rosalía Nemes, debe decir: Verónica, hija de Rosalía Török; de nacimiento de NELLY EDITH FARKAS LANTOS y de VERONA DELIA FARKAS LANTOS, donde la madre de las inscriptas figura con el nombre de Verona, debe decir Verónica y donde la abuela materna figura como Rosalía Nemes, debe decir Rosalía Török, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32838 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO LECH KOPICZKO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido figura como Sech Kopisko, debe decir: Lech Kopiczko, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 17257 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENDY IBAÑEZ SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de sexo masculino debe decir sexo femenino por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17091 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CANTERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Santiago R. Cantera, pues en la misma donde dice: ..."En Pando, el día 2 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y declaran que a las 22 y 30 horas del día 30 del corriente en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera... debe decir: "a las 22 y 30 horas del día 30 de abril en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera"..., por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 16682 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DORILA TRINDADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Concepción Trinidad, debe decir: Concepción Trindade por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. (Tramitó auxiliatoria).

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRO COO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Roo, debe decir: Coo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19 (R. 20|4|55) 15|pub. 32853 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO, estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como Duthilleul, debe decir: Duthilleul. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 16508 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARLENE y JULIO CESAR ESTABILLO FAGUNDEZ, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido paterno figura como Estabille, debe decir: Estabillo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) de matrimonio de NELSON PICARDO y OLGA ANDION de PICARDO, donde el apellido del cónyuge figura como "Piccardo", debe decir Picardo. b) de nacimiento de José Luis Picardo Andión, pues donde el apellido paterno figura como "Piccardo", debe decir Picardo. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Julio Techera Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 16681 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS ENRIQUE VIERA y MARIA DELIA SAYA, pues donde el contrayente figura como César Enrique Viera, debe decir: Carlos Enrique Viera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32876 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE JACAK y GIZELA MACEK de JACAK, (Ficha CB-339|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida el apellido del contrayente figura como Yacak, debe decir: Jacak, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17294 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASILDO SECUNDINO BAEZ (Ficha: CA-361|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde su apellido paterno figura como BAES, debe aparecer como Baez, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32807 Set.25-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MACHADO DOS SANTOS MARTINEZ, EMA, Rectificación de Partida" (F. 475|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Machado Dos Santos Martínez pues donde el padre figura como "Doralicio M. Dos Santos" debe decir "Doralicio Machado Dos Santos". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32944 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Shaw de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 13.800 15|pub. 16529 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FISICARO, ADRIANA, rectificación de partida" (Ficha 529|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Fisicaro Rey pues donde la madre figura como "oriental" debe decir "española". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 16389 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "CHIAPPETTA CASELLA, MARIA TERESA, Rectificación de partida" (F 323|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Chiappetta Casella pues donde la madre figura como Cristina Caselli, debe decir: Cristina Casella y donde dice que es nieta por línea materna de Antonio Caselli (Fdo.) y María Fortunata Caselli, debe decir de Antonio Casella (Fdo.) y María Fortunata Casella. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32712 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "BARBARITO AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aida María Inés Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andres Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto donde la contrayente figura como Aida Barbarita, debe decir Aida María Ines Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13 v ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BRUNA GONZALEZ OLIVERA de GARCIA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la nombrada aparece como el "17 de mayo de 1919", debe decir "17 de mayo de 1917" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 17900 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON ROBERTO CIMIRRO HERNANDEZ, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como 'Cimino", debe decir "Cimirro", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32928 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO MARIO SCHIAVONE DANZI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Schiavoni" debe decir "Schiavone" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32896 Oct.1.o v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALVARO VIEIRA SAEZ y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, en el sentido que donde el contrayente aparece como hijo de "Angela G. Saez", debe decir "Angeles Gloria Saez", y donde la contrayente figura como hija de "Jorge B. A. Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno"; y en el acta de nacimiento de ADRIANA VIEIRA BRUNO, donde la mencionada aparece como nieta por línea materna de "Jorge Barón Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 17737 Oct.1.o-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA ROSALIA ROMANO PEREIRA (Ficha C. 443|973) pues donde dice: "Al margen número 195. García Elena Rosalía" y "es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor García" debe decir: "Al margen N.o 195. Romano Elena Rosalía" y "que es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor Romano", respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 17858 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Mata, en autos: "DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMIDA. Rectificación de partida" (Ficha 303|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la titular y, de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en donde dice "Erminda Díaz" debe decir Zoila Herminda y en donde el nombre de su madre dice Juana Barrios" debe decir Juliana Blanco. — Canelones, julio 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 17857 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA MONTAÑO, JUAN CARLOS RICARDO HUGO y ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ MONTAÑO (Ficha V. 171|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio donde figura el apellido de la esposa como Montana debe decir "Montaño" y en la de nacimientos de los hijos: Juan Carlos Ricardo Hugo y Adolfo Gregorio, donde aparece el apellido materno como Montaña; debe decir: "Montaño", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16981 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ALFREDO G. y MARIA E. TACHINI COPPOLA. Rectificación de partidas" (Ficha V. 237|972) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) Matrimonio Carlos Rosa Taquini con Dolores Ciriaca Cóppola. 24 de diciembre de 1936. 4.a Sección Canelones;
2) Nacimiento de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola; 10 de diciembre de 1926. 4.a Sección Canelones;
3) Partida de nacimiento de María Esther Taquini Cóppola; 24 de julio de 1928, 18.a Sección de Montevideo;
4) Partida de reconocimiento y legitimación de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola. 24 de diciembre de 1936 4.a Sección Canelones; y,
5) Partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Taquini Cóppola, 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones.
En todas las partidas referidas, donde dice apellido "Taquini", debe decir "Tachini" por ser lo correcto.
En la partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Tachini Cóppola donde dice nacida el 3 de agosto de 1928 debe decir 24 de julio de 1928, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 16982 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANO MANITTO BANCHERO (Ficha C. 88|1973), estableciéndose que donde dice: "Manito" debe decir: "Manitto".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16427 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BRAULIA BORGES de MARI CHAL y OTROS. Rectificación de partidas" (C.5|73), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Braulia Borges de Marichal, María Albana, Ana María, Elida Damiana, Elsa y Niria Pabla Marichal Borges, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, la primera de las comparecientes y las de su nacimiento las restantes, en el sentido de que donde dice: Anunciación Honorato, refiriéndose al esposo y padre, debe decir: Sención. — Durazno, abril 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 17580 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO AYALA y VICENTA VOLPE, estableciéndose que donde dice Luis Volpe, debe decir Roque Luis Volpe y donde dice Angela Curcec, debe decir Angela Curci. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15 pub 16850 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CORNELIA FLORES, en su calidad de tutor, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Luis Alberto Estévez Flores, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: hijo natural de Sonia Mabel Estévez, debe decir: hijo natural de Sonia Mabel Flores que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, ley 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32854 Set 27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado, MARIA TERESA FALERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Raúl, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: "Raúl Rodríguez" debe decir: Raúl Falero; y donde dice: "hijo legítimo de Raúl Rodríguez y de María Teresa Falero", debe decir: hijo natural de María Teresa Falero y de padre desconocido; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4.55) 15|pub. 32673 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, WALTER FERNANDO KRIEG, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error en el nombre de su madre legítima: en el sentido que donde dice. "Hildegard Krieg" debe decir: Jadwinga Krieg, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16220 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA YUDITH SILVERA SORIA (Fa. 27,973) en el sentido de donde dice "Silveira", debe decir "Silvera". — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17933 Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "MORALES, ALCIDES GENARO. Rectificación de Partida" (Ficha 373 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Genaro Morales solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rodríguez por figurar en la misma nacido el día 19 de setiembre de 1945 Alcides Morales y Estela Enriquez, en vez de el día 28 de setiembre de 1945, Alcides Genaro Morales y Tulia Esther Enrique que es como corresponde. — Maldonado, 29 de agosto de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16875 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos ESTANISLADO LUGO BENITEZ. Rectificación de su partida de defunción (Ficha C N.o 232|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Estanislado Lugo Benítez en el sentido que donde dice Estanislao, debe decir Estanislado; donde dice nacido en Fray Bentos, debe decir en Flores, 3.a Sección; donde dice soltero, debe decir casado con Clorinda Martinelli, por ser los que corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 32756 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALEM ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B. 332|973) estableciéndose que en donde el apellido paterno dice: Rosa, debe decir: Rosas. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17865 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINO MOTTA RIBEIRO (Ficha B N.o 180|1973), en el siguiente sentido, donde dice Ceferino Silva Motta, debe decir: Ceferino Motta Ribeiro. — Rivera, 10 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17435 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de BIBIANO ALFONSO BENTOS PEREIRA y BLANCA ESTHER IBAÑEZ, en el siguiente sentido: donde el nombre del contrayente figura como Bibiano Alfonzo Bentos Pereira, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; de los nacimientos de Chita, Lucía y Lucas Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Viviano Alfonzo - Viviano Alfonso y Viviano Alfonso, respectivamente, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; y en la de nacimiento de Guillermina Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido, donde el nombre de la madre figura como Blanca Ester Ibáñez, debe decir: Blanca Esther Ibáñez A los gestionantes se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, setiembre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32859 Set.27-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "NIEDDU de PEREYRA, JUANA MARIA. Rectificación de partida", (583 973), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en la misma su apellido paterno como Dieddu en vez de Nieddu que es como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, setiembre 11 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17213 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI, ROBERTO JAVIER. Rectificación de partidas" (La. A. 313|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y la anotación marginal del reconocimiento y partida de reconocimiento de Roberto Javier Blardoni, en el sentido de que donde dice Nelly María Blardoni debe decir Neli María Blardoni. — Salto, 30 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17953- Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA GARCIA UMPIERREZ DOTTA MORENO de YEBRA y JUAN CARLOS YEBRA por sí y en nombre y representación de su menor hijo Israel YEBRA GARCIA, solicitando la siguiente rectificación de partidas: a). De matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice: "Marta Dotta" debe decir Marta García; en el contexto donde dice "Compareció Marta Dotta", debe decir Marta García y donde dice "hija de Anselmo Leandro Dotta", debe decir hija de Aparicio García; donde dice "hija de Luisa Moreno", debe decir Hija de Bernardina Umpierrez; b) De nacimiento de Israel Yebra García; donde dice "y de Marta Dotta Moreno" debe decir y de Marta García Umpiérrez Dotta Moreno; donde dice "que es nieto por línea materna de Anselmo Leandro Dotta y Luisa Moreno", debe decir Nieto por línea materna de Aparicio García Morales y Bernardina Umpiérrez Vera que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 16592 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VITAL GUMBERSINDO FAJARDO y ALEJANDRINA PEREZ de FAJARDO, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Mirtha María debiendo decir Reina Nilba, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 16593 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALVEZ, ACCIOLY. Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como nacido el 20 de setiembre de 1947, debe decir 20

de setiembre de 1937, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17940 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CUADRADO, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Juan, debe decir "Juana" y donde dice que es del sexo masculino, debe decir "femenino", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20.4|55 15|pub. 32946 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FLORES de GOMEZ, SECUNDINA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Secundino debe decir Secundina, donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, donde dice hijo debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4 55 15|pub. 32898 Set.25. v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JULIO LIMA a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su menor hija ELISA SUSANA LIMA DIAZ en el sentido de que donde dice masculino, debe decir femenino donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, y donde dice nieto, debe decir nieta. — Treinta y Tres 5 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17003 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DULCELINA ARAUJO MORENO, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Moreira debe decir Moreno. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1973 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20 4|55 15|pub. 32696 Set.17.-v.oct.5.

20—Remates

ABRAHAM KATZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad Horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 7401 a cargo de WHISTLER SALABERRY SEGREDO y MARTA DOS REY, el próximo 15 de octubre a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el Martillero Abraham Katz venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos ($ 2:264.000.00) el siguiente bien: Unidad 101 y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes adaptado a Propiedad Horizontal, según ley 13.870, padrón 110.143| 101, se ubica en Primer Piso, cota vertical 4 metros 53 centímetros que según plano tiene un área de 44 metros 3090 centímetros. Le corresponde uso exclusivo del balcón J1 y de la terraza L1.

Forma parte del edificio construído en terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 110.143 que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll y Julio Nin Lavalleja de 17 de marzo de 1924, tiene una superficie de 319 metros 44 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al N.E. a calle Estivao N.o 1715 entre Tomás Gómez y Ramón Anador, p.m. 37 metros 45 centímetros a la esquina formada con Ramón Anador; 12 metros 60 centímetros al S.O. con solar 15; 28 metros 65 centímetros al S.E. con solares 16, 17 y 18 y 24 metros 64 centímetros al N.O. con solar 20.

Se previene que: a) La presente ejecución fué dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de su comisión del rematador en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32904 Oct.2-v.oct.8.

ROMEO ARAUJO
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 32 contra SILK S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B. 785|70), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en calle Paysandú Nº 1762 bis, el martillero señor Romeo Araújo procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de calcular eléctrica y un elevador para automóviles, cuyas características y respectivas tasaciones constan a fojas 8 de los expresados autos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 17969 Oct.3.-v.oct.17.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Rippel Kissler, Andrés contra NELSON SANTOS DA ROSA e HILDA OLGA SEGUNDA DEMICHELI. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1436|970) se hace saber que el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.827, con una superficie de 367 metros 58 decímetros cuadrados con 11 metros 44 centímetros de frente a la calle Talcahuano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 15|pub. 17892 Oct.3.-v.oct.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Pando Pandiello, Alfonso y otro contra ORDELIN S. A." (Ficha 116|72) Ejecución de Prenda, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de un tractor O. M. empadronado con el número 286.231, Matrícula N.o 124.709.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 17249 Set.25.-v.oct.8.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fournier, Alberto contra COMPAÑIA COMERCIAL DE CUEROS S. en C., GUILLERMO SERVAN BAUZON y CARLOS DELFINO. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 478|971), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.133.333.00 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: apartamento N.o 1102 del Edificio Asociación, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.691, padrón individual número 215.272, con una superficie de 131 mts. 4103 cmts. con frente a la calle Colonia entre las calles Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) y Eduardo Acevedo. A este apartamento número 1102 le corresponde el lugar señalado con el N.o 21 en el garage (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) donde pueden ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 17509 Set.27-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Gregorio V. y otra contra BARREIRO de MANGARELLI JOSEFINA E. y OTROS. Ejecución de hipoteca" (C 844|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.923, con una superficie de 382 metros cuadrados con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre entre Pilcomayo y Dr. Decroly, midiendo 39 metros 21 centímetros la distancia de su punto medio con la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 o|o del precio en garantía de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos impuestos y honorarios de la escritura de compraventa del bien y lo que pueda adeudarse por impuestos, tasas o contribuciones nacionales o municipales que graven el bien, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran en el Banco Hipotecario Carpeta 08123, hipoteca URB Os 5345.2 número 5104 a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 17624 Oct.2-v.oct.23.

LUIS A. CAPO SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alberto Martínez contra JOSE MARIA PARDIÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 630|973), se hace saber que el día 26 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el lugar del inmueble Rambla República de Méjico 5821 se procederá por intermedio del martillero Luis A. Capó Sánchez, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden; ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.402, señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 685 metros así deslindados: 10 metros de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —Ex— O'Higgins 66; metros 55 centímetros al Oeste, lindando con la fracción 35; 12 metros 03 centímetros al Norte con solar 24 y 60 metros 45 centímetros al Este lindando con la fracción 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C.P.C. y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 5.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 54.000 15|pub. 17082 Set.24-v.oct.15.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" (Ficha C. A. 664|71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones, cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arachanes, por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y dieciocho: al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7º Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 71.400 17|pub. 16984 Set.24.-v.oct.17.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco. Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio, con campo de María Martha Arocena de Ferrés P. 5025: al E metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225: y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá obonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o): b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables: c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que aceptara el título del bien hipotecado (A 918 C.P.C.): y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León Actuario Adjunto.

20) $ 119.000 35|pub. 13768 Ag.22.-v.oct.9.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Héctor Dapueto contra BLANCA LUZ PINO. Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha 584|1969), se hace saber que el próximo 16 de octubre, a las 15 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, al mejor postor, con la base de $ 693.333.33, el siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.163, con una superficie de 400 metros, teniendo 10 metros de frente al S.E. a calle Antonio Serratosa N.o 4079.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada:

II) Serán de su cargo la comisión del rematador, y los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone de su cargo:

III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 27.000 15|pub. 16473 Set.18.-v.oct.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 9 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Mcllinari García de Milazzo, Juanita y otros contra ALMA DE ZULMA SCHENINI de MARFUR". Ejecución de hipoteca. (Ficha B. 662|973), se hace saber: Que el día 31 de octubre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Alberto J. Bocking por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno, de la 4.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7607 mlá, con una superficie total de metros 413.7996, con 14 metros 66 centímetros de frente a la calle Ejido.

El apartamento referido N.o 201, cuyo padrón individual es el N.o 215.241, está ubicado en el segundo piso, cota vertical metros 5.80, tiene una superficie de metros cuadrados 57. 4363, le corresponde el uso de la terraza T 201 y el uso de un sitio en el garage.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada su oferta; c) Que serán de su cargo los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales del remate y demás tributos aplicables; d) Que los impuestos nacionales se pagarán de acuerdo a las leyes respectivas; e) Que los títulos de propiedad del inmueble están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 17808 Oct.2-v.oct.23.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Bonugli, Pedro contra VIERA, GUILLERMO E. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 762|971), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornóz asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 2:124.667.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6111, con una superficie de 346 metros 26 decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, puertas números 1136 y 1138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del inmueble así como los impuestos legales que le corresponden y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de elló, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 17305 Set.26-v.oct.17.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Calabrese, Pascual contra JOSE RAMOS POSE y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 173|972), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 131.000, con una superficie de 270 metros 60 decímetros con 10 metros de frente al Norte al Camino Casavalle (hoy Aparicio Saravia) con el N.o 3659 de puerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en garantía de la misma y a cuenta del precio más la comisión del rematador e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, Piso Primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 16236 Set.14-v.oct.4.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en autos: "Myrtha Helena Rodríguez de Angenscheidt y Alicia Esther Berguñan de Rodríguez Vera contra ROLANDO FASCIOLO BALCALDI y BLANCA RENEE GARCIA de FASCIOLO (Ficha D. 3917|971). Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres fracciones continuas de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene identificadas en el Padrón del Departamento de Montevideo con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis y noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete situadas en la Decimoséptima Sección Judicial pasaje conocido por "Manga" "Barrio La Selva" y que según plano del Agrimensor José S. Meier de octubre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o dieciocho mil trescientos ochenta y uno el treinta y uno del mes y año citados, constan por estar uni-

dos de una superficie de tres mil trescientos sesenta y un metros noventa y cuatro decímetros y que individualmente o separadamente se detallan en la forma que se expresa a continuación: a) La fracción empadronada con el N.o 91.842 consta de una superficie, según el plano citado, de dos mil ciento setenta y dos metros, ochenta y cuatro decímetros teniendo veintiséis metros de frente al Noroeste a la calle Carlos A. López, por donde se designa la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y siete, distando su punto más próximo de la calle Francisco Magariños ciento quince metros setenta centímetros; ciento cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nordeste lindando con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro; noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres y noventa y un mil ochocientos cincuenta y cuatro; quince metros en su línea del fondo al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral por donde la puerta de entrada se designa con el número cuatro mil ciento noventa y seis cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste de cuyo extremo sale una línea de doce metros de extensión que corre del Nordeste hacia el Sudoeste y linda por ambos vientos o en esas dos líneas con el solar empadronado con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis, y que se describirá a continuación, y de cuyo extremo sale otra línea que mira también al Sudoeste y mide cincuenta y tres metros setenta centímetros y linda con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno; b) El solar o fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis consta de una superficie de seiscientos veinte metros cuarenta decímetros que se deslinda: doce metros al Nordoeste y cincuenta y un metros setenta centímetros al Nordeste lindando por estos dos vientos con la propiedad padrón número noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos y que ha sido descripta; doce metros al Subdeste dando frente a la calle Eusebio Cabral; y cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete; c) La fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete consta de una superficie de quinientos sesenta y ocho metros setenta decímetros, teniendo once metros al Nordoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocinetos cuarenta y uno; igual extensión en su línea opuesta del Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral y cincuenta y un metros setenta centímetros en sus dos líneas paralelas del Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis ya descripta y noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 120.000 15|pub. 16551 Set.18-v.oct.8.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno en autos: "Magdalena Ferraro de Santo contra ELIDA CORRADINO. Cesación de condominio" (Ficha C. 1301|71), se hace saber que el día 22 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número seis mil cuatrocientos noventa y uno, situado en la manzana N.o 26 de la nueva ciudad de esta Capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, quince decímetros y cuarenta y un centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, sobre la calle Daymán, denominada hoy Julio Herrera y Obes, por donde el edificio tiene señalada su puerta actualmente con el número mil ciento quince, antes con el número doscientos setenta y cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15 pub. 17168 Set.25.-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Deolinda Cerizola de Guaianasso contra MARIA MARGARITA Y JUANA GUAIANASSO. Cese de condominio" (Ficha C. 1178.967), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo L. Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras, ubicada en el Rincón del Cerro, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 23.537, con una superficie de 3 hectáreas, 90.398 decímetros y 135 metros 70 centímetros de frente al Norte a Senda de la Granja de Botta.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. b) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 17262 Set.25.-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto. c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 36 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

ALBERTO CANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Galina Solovey contra ANATOL MILECHNIN". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 885|968) se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $ 748.667, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras —sin edificios— ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87 037 que según plano levantado en mayo de 1898 por el Ing. A. B. Benvenuto cuyo duplicado refrendado por el Agr. Raúl B. Conde de 30 de abril de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 15 de mayo del mismo año, se señala con el N.o 24, tiene un área de 480 metros y se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Vidiella entre Bulevar Artigas y Avda. Garibaldi, distando su punto medio 105 metros de esta última; 10 metros en la línea del fondo al Sureste, lindando con Solar 31, por 48 metros de fondo lindando al Noreste con el Solar 23 y al Suroeste con el Solar número 25. El solar de terreno descripto soporta por su viento Noreste, una servidumbre de luz y vista en favor del Solar 23 del mismo plano padrón N.o 87.038, con edificio, que es un bien propio de la compareciente, el cual en una extensión superior a los 21 metros tiene la pared divisoria (por su viento Sudoeste) levantada en la línea divisoria entre ambos terrenos y dicha pared tiene numerosas aberturas que dan frente al solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los gastos de escritura, comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que en caso de ser la compareciente la mejor postora, podrá no consignar la seña de su oferta ni hacer los demás aportes de ley.

4.o) Se fija en sesenta días a contar de la fecha del remate el plazo máximo para la escrituración definitiva, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos derivados de la mejor postura así como las sumas entregadas en el acto del remate.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 17758 Oct.1.o-v.oct.22.

MIGUEL CETRANGOLO (h.)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Amelia Puglia y otros contra DOMINGO E. PUGLIA y OTROS. Cesación de condominio" (F. C. 1.407|71), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 y a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Angel Cetrangolo asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público por los dos tercios de su tasación o sea $ 653.340 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio situado en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 101.879 compuesto de una superficie de 172 metros 86 decímetros con frente a la calle Carlos Anaya N.o 2903 que se deslinda así: 15 metros en la línea del Sudeste frente a la calle Carlos Anaya, 13 metros en el Sudoeste frente a la calle Azambuya por formar esquina, 13 metros 50 centímetros en el Noroeste lindando con la fracción B plano de Arrarte o resto del solar 16 del de Aviles y 11 metros 28 centímetros en el Noreste confinante con el solar 17 del plano de Aviles.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; b) Que la comisión del señor rematador será la legal; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5 a disposición del interesado. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 17972 Oct.3-v.oct.24.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: "Gladys Cosio contra EDGARDO NILDO GONZALEZ, Cesación de condominio" (F|1533|71), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:666.667 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compra-venta inscripta, del siguiente bien: Unidad 002 con frente a la calle Oficial 6 N.o 4165-A. Padrón matriz N.o 187.700 compuesto según plano del ingeniero David Symner de una superficie de 37 metros cuadrados 50 aproximadamente: dicho bien forma parte de un edificio construido en el

terreno que se describirá, construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 de conformidad con los planos, memorias descriptivas y obras sanitarias, concedidos por el Municipio de Montevideo. Dicho edificio está construído sobre el solar de terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 137.700, señalado con el N.o 17 de la fracción 3 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1951, según el cual tiene una superficie de 583 metros cuadrados 30 decímetros que se deslindan: 14 metros 47 centímetros al Sureste con frente a la calle N.o 3; 8 metros 28 centímetros al Sur con frente a la calle N.o 6; una línea recta de 10 metros entre ambas calles; 36 metros 94 centímetros al Oeste lindando con el solar 18; y 33 metros 98 centímetros al Noreste que limitan con el solar 16 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, asimismo como la comisión del martillero que será la legal; 2.o) Que correrá de cargo del comprador, el impuesto al "valor agregado"; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 57.000 15|pub. 17913 Oct.3-v.oct.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados "Farina, Teófilo y otros contra BARON LANTES MANUEL ILDEFONSO y MAQUEIRA RIVAS, NIRA E. Ejec. de Hipoteca" (Ficha CB 137|71) se hace saber que el próximo 19 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala Nº 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire del siguiente inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio Garibaldi Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.669, señalado con el N.o 16 de la manzana letra "C" y que según plano del Agr. Alberto Viola de julio de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de julio de 1946, con el número 15.332, con una superficie de 265 metros 6.371 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. O. de frente a la calle Solferino, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 4.008, entre las de Comercio y Niza, distando su punto medio 100 metros 66 centímetros de la primera: 30 metros 924 mmts. al N. E. lindando con el bien empadronado con el N.o 58.675. 30 metros 924 mmts. al S. O. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.659.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador (3 o|o), así como los gastos de escrituración y que la propiedad ejecutada pudiera adeudar. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 17190 Set 25.-v.oct.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Etcheverría, Palmira y otros contra APOLINARIO GARCIA y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2037|72), se hace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Valparaíso Nº 1225, el martillero señor José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 93.243, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros. Tiene catorce metros seis centímetros de frente al Noroeste a la calle Faimalla, número de puerta de calle 3340 y 3342, distando del punto medio cincuenta y nueve metros setenta y tres centímetros de la esquina con Bulevar Propios.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados. 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 17608 Set.28.-v.oct.19.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otro) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAFETTI CORBO. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil Nº 67, Año 1969) se hace saber, que el día jueves 11 de octubre del corriente, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Cañelón Chico", empadronada con el N.o 3217, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuestos: y C) Los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 29 de agosto de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 16588 Set.18.-v.oct.8.

ABEL V. PAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Juan Boldo contra EDUARDO TELLES. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 859, Año 1971), se hace saber que el día 18 de octubre del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil ad hoc y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 2:066.666.66 del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que comprenden, ubicado en Carrasco del Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Sauce", empadronado con el N.o 42.499; señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 1950 con el N.o 5684, según el cual consta de una superficie de 10 Htas. 3483 mts. 88 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados, e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Montevideo, los cuales están a disposición de las personas interesadas que lo soliciten. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 38.400 15|pub. 17413 Set.27-v.oct.18.

ADEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78 B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre, del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 40.917.32 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156, señalada con el número 3 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros que lindan: al NorNoreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departamental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía S. Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.800 18|pub. 16402 Set.18-v.oct.11.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRIPP CARRO, ANTONIO GERMAN. Embargo y Ejecución de Prenda" (Fa. N.o 592 C. 971), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a la hora 14, y en el local sito en Leandro Gómez 602 de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 tractor marca "David Brown", modelo Imframatic 990, 1 arado de tres rejas; 1 arado "Case" de 4 rejas; 1 rastra Mc. Cormick de 40 discos de rastra, . sembradora "Case": 4 cuerpos de rastra; 1 cosechadora "Minneapolis Moline" modelo S.P.168 todos en muy mal estado de conservación.

Se previene: A) Que la subasta se realizará sin base y al mejor postor.

B) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 10|pub. 16886 Set.21-v.oct.4.

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. de CONCHILLAS. Juicio ejecutivo" (Ficha C número 271 Año 1970), se hace saber que el día 29 de octubre de 1973 a la hora 14 y 30 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 16.065, con una superficie de 260 hectáreas. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 24:266.666. b) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón número 10.303, con una superficie de 262 hectáreas 6.474 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 25:326.666. c) Inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 11.073, con una superficie de 53 hectáreas 1.274 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 4:593.334. d) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 8.597, con una superficie de 118 hectáreas 7.783 metros 30 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 9:502.266. e) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 4.711, con una superficie de 92 hectáreas 1.873 metros 25 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 7:067.692. f) Inmueble ubicado en el pueblo de Conchillas (7.a Sección Judicial de Colonia), consistente en 2 solares de terreno, con edificios y demás mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 16.184, con superficies de 5.470 metros 74 decímetros y 5.887 metros 82 decímetros. Base: 2|3 de su tasación o sea $ 50:333.334.

Se previene que: 1) Los bienes a subastarse, serán rematados en el orden en que figuran anteriormente; 2) El remate se efectuará hasta lograr cubrir la totalidad del crédito reclamado, intereses, reembolsos, honorarios y demás gastos cuyo monto actualizado asciende a la suma de 75:000.000 de pesos. 3) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 4) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley le impone. 5) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 63.000 15|pub. 17965 Oct.3-v.oct.24.

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SANCHEZ LAFORCADA, JULIO LUJAN y ALZA GOMEZ de SANCHEZ LAFORCADA, BETTY OLGA. Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 358, año 1972), se hace saber que el día 30 de octubre de 1973 a

la hora 15, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido del señor Juez de Paz de la 8.a Sección de Colonia, Nueva Palmira, y a las puertas de dicho Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, de 457 metros 4.175 centímetros de superficie, sito en la ciudad de Nueva Palmira, con frente a calle Ibicuy, empadronado con el número 2.338.

Se previene que: a) La venta se efectuará por las dos terceras partes de su valor ficto de tasación, lo que equivale a la suma de $ 56.000.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. d) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 17962 Oct.3-v.oct.24.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Garat, Luis Alberto contra TRINIDAD, FRUCTUOSO y otros. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 27|1970), se hace saber que el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 17 y 30, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones (siendo las mismas de quinientos setenta y dos mil quinientos pesos para el padrón N.o 320 y cuatrocientos mil setecientos cincuenta pesos para el padrón 330) de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 330 ubicado en la manzana catastral N.o 47, con una superficie de 265 metros, 57 decímetros, que según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni, de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 y señalado como fracción 2B se deslinda así: 11-02 metros de frente al Nornoreste a la Calle José Salvo; 24-61 metros al Sureste lindando con parte del padrón 329; 11-22 al Suroeste con fracción 2A del plano; y 2407 al Noroeste con fracción 1B del mismo plano.

B) Fracción de terreno y mejoras sito también en Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 320 con una superficie de 339 metros 38 decímetros, señalados como fracción 1B en el plano del Agrimensor Wáshington Prandt Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 de forma irregular y qué se deslinda así: 13-51 metros de frente al Nornoreste de calle José Salvo; 24-07 metros al Sureste lindando con Padrón N.o 330; 10-28 metros al Suroeste con fracción 1A del plano: 10-87 metros al Oeste de frente a la Avenida Dr. José María Loaces; 11-98 al Noroeste con frente a la misma avenida y una ochava recta de dos setenta y ocho metros al Norte en la Esquina de ésta con la calle José Salvo.

Se previene que: 1.o) El remate se hará con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones precedentemente indicadas.

2.o) El mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

3.o) La comisión del rematador, incluídos impuestos municipales serán de cargo del comprador, como asimismo los gastos y honorarios de las correspondientes escrituras.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 20 de setiembre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

20) $ 75.000 15|pub. 17467 Set.27-v.oct.18.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Mezzano Rodín C. contra SOLIS ANGUEIRA. Cobro de pesos (laboral), se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 14 horas, en la finca de la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, al mejor postor y con a base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) una máquina de escribir 30 espacios, base $ 6.666.00; 2) un escritorio de madera, base $ 13.332.00; 3) una caja de hierro con base de madera, base $ 20.000; 4) 2 mesas de madera, base $ 6.666.00 cada una; 5) 2 mesas de madera, base $ 4.666.00 c|u.; 6) una mesa con caballetes madera, base $ 10.666.00; 7) 5 taburetes de madera, base $ 332.00 cada uno; 8) una balanza de dos platos, base $ 13.000; 9) un motor eléctrico 3 F. Patay 0.33 H. P. N.o 1469, base $ 18.666.00; 10) un motor eléctrico Leroy 1 H. P., base $ 24.000.00; 11) 2 motores eléctricos Marelli de 1 1|2 H.P. 3 faces, base $ 26.000.00 c|u.; 12) un motor eléctrico Siemmens 4 H. P., base pesos 56.666.00; 13) 2 motores eléctricos Siemmes 1 1|2 H. P., base $ 24.000.00 c|u.

Se previene: que la venta será al contado siendo de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artallo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17517 Set.27-v.oct.10.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caula Luis Alberto contra SOLIS ANGUEIRA, Cobro de pesos (laboral)" (Ficha C. N.o 516, año 1969), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las catorce horas, en la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023 el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 135 cajas jabón gloria de 40 unidades c|u., base $ 1.866 c|u.; 2) 146 moldes jabón con matrices de bronce, base $ 18.666; 3) una máquina Troqueladora con motor eléctrico de 3 H.P. semi automática, base $ 236.666; 4) 5 carros de hierro para bandejas secadoras base $ 5.332 c|u.; 6) una troqueladora a pedal, base $ 38.666; 7) una troqueladora antigua, base $ 13.332; 8) una mezcladora de jabón de hierro, base $ 83.332; 9) una chorizera para jabón, base $ 11.672; 10) una laminadora jabón, base $ 92.000.00; 11) 1 motor eléctrico Asea 3 1|2 H.P., base $ 63.332; 12) una mezcladora de jabón con motor eléctrico 3 H. P. "Siemmens", base $ 120.000; 13) Una máquina embaladora de jabón, base $ 3.332.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17518 Set.27-v.oct.10.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Gomez Berisso, Liropeya Nelsa contra ALVAREZ, ALVARO. Acción de Resolución de Condominio. (Ficha 825|973)", se hace saber que el día 26 de octubre del año en curso a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento N.o 105 ubicado en el Primer Piso a cota de altura más 3 metros 11 centímetros, padrón individual N.o 155|105 con una superficie de metros cuadrados 60, decímetros cuadrados 4, con sus accesorios dominiales correspondientes del edificio "Del Este" de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), dicho edificio fue construído en el terreno padrón 155 manzana 26 con una superficie de metros cuadrados 1.016 decímetros cuadrados 80 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros con frente a la calle 26 (Rosalsero); 60 metros al Nordeste; al Sudeste 16 metros 89 centímetros, frente a calle Pública; y 60 metros 33 centímetros al Sudoeste.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma e impuestos municipales correspondientes; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las normas vigentes ponen a su cargo y que el saldo de precio deberá ser abonado al otorgarse la escritura definitiva de traslación de dominio; c) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados y que la presente subasta se realiza por resolución de condominio entre las partes. — Maldonado 25 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 17871 Oct.2-v.oct.23.

OMAR ZABALETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "Gaspar Carlos Bertacchi contra CARLOS ALBERTO GENINAZZA y MARIA NEME CASAL. Intimación" (Libro 18, Folio 46), se hace saber que el día veintidós de octubre de 1973, a las 15 horas en el local sito en Avenida Salto y Enrique Chaplin, se procederá por el martillero señor Omar Zabaletta a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes: un Arado Massey-Harris: tiene 4 timones completos, faltan 4 rejas, cuchillas y bulones. Rodados buenas condiciones. Tiro completo. Estado General Bueno. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Una Carpidora Remolacha. Rodado de hierro de 4 azadas faltando 2. Faltan cadenas y una guía de la parte trasera. Buenas condiciones. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el importe total de lo ofrecido así como el impuesto municipal y comisión del rematador. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 22.000 10|pub. 17775 Oct.1.o-v.oct.15.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Francisco Giossa y otros contra Lucía Giossa Oddone y otros, Remate Público" (L.o 18, F.o 344), se hace saber que el día 29 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio 1186), se procederá por intermedio del rematador señor Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 190.000.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 7835, Manzana número 175 de esta ciudad, con una superficie de 198 mts. cds., con 6 m. 76 cm. de frente al Este sobre la calle Montecaseros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma.

2.o Que en el mismo acto deberá consignar, además, el 3 o|o de impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador.

3.o Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

4.o Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 17203 Set.25-v.oct.16.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "René M. González contra MIGUEL BENEVENTANO, UBERFIL BENEVENTANO y LUIS E. OJEDA. Reconocimiento de Firma". (Libro 17, Folio 343), se hace saber que el día 19 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador Raúl Quintana Solari, asistido por el señor Alguacil, a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de $ 2.000.000.00 (2|3 partes de la tasación) de una camioneta marca Ford F. 100, Modelo 1960, matrícula 52.098.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del total de su oferta más los impuestos municipales y comisión del rematador, en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo a 30 días de plazo como máximo contra entrega del vehículo. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 17874 Oct.2-v.oct.16.

RUBEN GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulatos: "Alejandro Humberto Bartelloni contra NELSON ENRIQUE FELIX. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 138|970), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 1224) se procederá con la intervención del martillero Ruben Grasso asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes del valor de su tasación de la cuota parte indivisa que al señor Nelson Enrique Félix ($ 390.137) corresponde en el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en Colonia Inglaterra, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 2745, señalada con el número 9 en el plano del Agrimensor Armando Aresti Herbet, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5, el 5 de mayo de 1938, compuesta de una superficie de 86 Hás. 4380 metros que linda al Nord-Este el arroyo Pantanoso, por medio con la fracción N.o 17; al Süd-Este 1550 metros 10 centímetros con la

fracción N.o 10; al Sud-Oeste 541 metros con la carretera Mercedes-Fray Bentos y Camino de las Tropas por medio con Margarita M. de Morgan y al Nord-Oeste 1668 metros 50 centímetros con la fracción N.o 8.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse (proporcionalmente) por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originara. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Júzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 17546 Set.28.-v.oct.19.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURO. Sucesión. Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224), por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2|3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construída, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1181 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 8 de abril de 1929 con el N.o 27 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente a Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Galli.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.18.

MARGARITO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ISABELINO FROS. Constitución en parte civil" (Ficha A. 235|1969), se hace saber que el día 24 de octubre de 1973, a la hora 14, en el local "Toribio Fernández", ubicado en Paraje Buena Unión, 3.a Sección de este departamento, el rematador Margarito Albornoz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación de los siguientes semovientes: 5 novillos de 3 a 4 años (tasación 90.000 cada uno); 9 novillitos (tasación 65.000 cada uno); 19 vacas y 14 vaquillonas (tasación 70.000 cada uno); 12 bueyes muy viejos (tasación 100.000 c|u.); 1 toro muy viejo (tasación 80.000) y 22 piezas de cría (tasación 70.000 c|u.).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc; c) Que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, setiembre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 20.000 10|pub. 17866 Oct.2-v.oct.16.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESIONES DE DOROTEO GOMEZ y ROSA DA ROSA de GOMEZ. Venta de inmueble" (Letra A. Ficha N.o 797|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas): el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 332 y Catastral 338, empadronado con el N.o 3900, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Ramón Estévez de fecha 30 de agosto de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 1.o de setiembre de igual año: compuesto de una superficie, según dicho plano, de 673 metros 3178 centímetros cuadrados; con 13 metros 40 centímetros de frente al Norte, sobre calle Maciel. (Base $ 208.237.50).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 16794 Set.20-v.oct.10.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: 'Sucesión de JUSTA FLORES de MUNIOZGUREN. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 316|973), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con a base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 3813 en mayor área, señalado con el N.o 2 en el plano de división de los agrimensores Ernesto G. Sisto y Jorge R. Lanza de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 2762 el 5 de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de 858 metros 80 decímetros cuadrados, y con 10 metros de frente al Sur, sobre Avda. Paraguay, (base $ 154.916.66).

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 17189 Set.25-v.oct.16.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra SOSA DE LEON MIGUEL SILVANO. Medidas Preparatorias. (A. 1021.969) el día 25 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 66.014.00 una fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronada con el N.o 5952 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 225 metros cuadrados que linda al Norte Emeterio Montaño, al Sur Fructuoso Alvarez Pintos, al Este Mario H. Peláez Castro y al Oeste con calle Florida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 5 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados, 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 16594 Set.18.-v.oct.8.

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 33|972), se hace saber que el día 1º de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifraín H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronadas con los Nos. 2725 y 5608, que por estar unidas forman una sola unidad física, con una superficie total de 297 Hás. 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667, con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2, cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Dias, Actuaria.

20) $ 54.000 27|pub. 15718 Set.11-v.oct.18.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima contra MIGUEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 781, Año 1971), se ha decretado la venta en remate judicial, el día 25 de octubre de 1973, a las 17 horas, en el lugar de ubicación del bien, por el martillero Julio César Sala, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treitna y Tres, en la manzana 127, Padrón 1397, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local el 8 de agosto de 1973, con el N.o 4128, se compone de una superficie de 407 metros 5370 centímetros y linda; 12 metros 22 centímetros al Norte frente a calle Gregorio Sanabria; igual medida al Sur con Amalia Ricardi de Terra; 33 metros 35 centímetros al Este con Clara Becerra, e igual medida al Oeste con sucesión José Tonar y sucesión Alfredo Cardona. El bien tiene un valor de tasación de $ 186.062.50.

Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta por las dos terceras partes de la tasación. 2º) El mejor postor deberá consignar al rematador, en el acto de serie aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 3º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos de escrituración, salvo aquellos que grava a los enajenantes. 4º) Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 17970 Oct.3.-v.oct.24.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.728 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidas en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 incl.: compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N.o. frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 6951 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 20 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 25; 385 metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33; 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46; 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros, cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 28 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas", N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 3620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 250 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Gilardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 361 del libro 331 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión.

bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.24-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: DANDREAU BRAIDA, MARIA ROSA. "Segunda Copia". (C A 542|73), se presentó María Rosa Dandreau Braida, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel I. Acosta y Lara, el 5 de marzo de 1945, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 217 al F.o 154 del L.o 333 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.644 y que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno, de mayo de 1942, consta de una superficie de 270 metros 22 centímetros y linda: 9 metros 41 centímetros al S. E. a la calle Yapeyú; al N. E. 17 metros 935 centímetros y que por ser esquina da también frente a la calle Ameghino al N. ochava de 5 metros que une ambas calles; al N. O., 12 metros 80 centímetros con padrón N.o 35.643 y al S. O., 21 metros 473 milímetros con José Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
21) $ 24.000.— 10|pub. 16905 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "VIOLETA ELISA LLOVET MASSAT de EISNER. Segunda Copia (Ficha E. 1439|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Patricio A. Pereira el 15 de octubre de 1941 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 525 al Folio 363 vuelta del Libro N.o 285, el señor Juez Letrado Dr. Jacinto Díaz Mintegui, representado de oficio a María Dominga Noceti de Méndez Schiaffino, Alberto Nocetti Mullin, Elena Nocetti Mullin, Elisa Rosario Noceti Mullin de O'Neill y Sara Noceti de Arocena, vendió a los hermanos Enrique Joaquín, Aurelio Eduardo y Violeta Elisa Llovet Massat, los siguientes bienes:

a) Terreno con sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.621 señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Julio de Medina de 2 de octubre de 1881 y según otro plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6248 se compone de un área de 1.542 metros 47 decímetros con 16 metros 86 centímetros de frente al S.E. a la avenida Italia; y b) Terreno con sus mejoras contiguo al anterior, empadronado con el N.o 59.978, compuesto según plano del ingeniero Juan José Gomensoro Correa de 15 de febrero de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 107 de 344 metros, 1925 con 7 metros 965 de frente al S.E. a la avenida Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 36.000 10|pub. 17404 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL E INDUSTRIAS REX S. A., Exp. de segunda copia" (V. 237|73), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Luis Bazzano, el 10 de noviembre de 1948, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás construcciones y mejoras que contiene situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.315 y señalado con la letra "B" en el plano de división de 30|11|1937, por el agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 1|12|937, según el cual dicha fracción tiene una superficie de 5.718 mts. 86 dcms., que se deslinda así: 67 mts. 16 cms. de frente al Sureste a calle Enrique Aguiar al N.o 5241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 17261 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SCHIAFFARINO, OSCAR C. y DURE, ENRIQUE, Segunda Copia" (Ficha D. 157|72) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Oscar C. Schiaffarino y Enrique Dure, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: a) Escritura autorizada por el escribano Emilio Blanc el día 25 de junio de 1881 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno padrón N.o 12.140, ubicado en la calle Luis P. Lenguas N.o 1535, en la ciudad de Montevideo, 7.a Sección Judicial, que se deslinda: 11 metros al S. a la calle Luis P. Lenguas; 21 metros de fondo al N.; al E. y al O., linda con propiedades de Antonio Hocquart y María Antonia Agell de Hocquart, b) Existe una fracción de terreno en los fondos, que forma un cuadrado, midiendo 11 metros cada uno de sus lados, encerrando un área de 122 metros cuadrados, adquirida mediante escritura autorizada por el Esc. José S. Requena y García, el día 3 de setiembre de 1896.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
21) (C. C.) 10|pub. 32942 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ ISOLINA, RAMON; MARIA ISABEL, PIO AMALIO y BETINA LIBERTAD. Segundas copias" (251|V|73), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando expedición de segundas copias de la escritura que otorgó el escribano Félix E. Blanco, de partición el día 15 de noviembre de 1906, se le adjudicó a Joé María Fernández y dio en pago de su haber como heredera de su padre don Marcelo Fernández y donatario de su madre Ana Santos, el siguiente bien: una fracción del campo de una superficie de 17 Hás. 5047 metros 20 decímetros cuadrados, lindante por el Nordoeste con la sucesión de don Manuel Díaz; por el Sudeste vía férrea a Minas por medio con la fracción que del mismo campo se adjudica a su hermano Pedro María; por el Noreste con don Luis Fernández y por el Sudoeste con la sucesión de Francisco Fernández, todo según mensura y división practicada en mayo de 1906 por el Agr. Juan Carlos Peluffo de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3671 en diciembre de 1972, resulta que el inmueble tiene una superficie de 18 Hás. 5890 m.c. 06. El bien relacionado corresponde al padrón 8699 sito en Cañada Grande, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 24 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) $ 28.000 10|pub. 17968 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados "FERMIN LUGO BURGOS. Segunda copia de escritura" (Ficha C. 181|973), se hace saber que el interesado ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isidoro Lema (h.) el 3 de febrero de 1925, por la que María Felicia Bethencourt adquirió a Máximo Quintín Bethencourt, por título compraventa, el siguiente bien: solar número 4 de la manzana 35 del plano topográfico de Trinidad, empadronado con el N.o 545 y con superficie de 922 metros 3512 decímetros 50 centímetros con 21 metros 475 mms. de frente al Oeste a calle José Batlle y Ordóñez por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Héctor Tajam, al Este con Beatriz Ayala y al Sur con Camilo Benthencourt.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
21) $ 18.000 10|pub. 17862 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTO. Segunda Copia" (La. A. 245|973), se hace saber que ha sido solicitada por Marto Rodríguez la exposición de segunda copia del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral número 483, Municipal N.o 69, empadronado con el N.o 6399, con una superficie según título de 821 metros 8.965 centímetros y según plano del agrimensor M. Devincenzi Amaro de mayo de 1928, inscripto con el N.o 59, el 13 de los citados mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 817 metros 8392 centímetros, que se deslinda así: al Norte 16 metros 48 centímetros de frente sobre calle José Pedro Varela; al Este 49 metros 87 centímetros con doña Rufina A. de Quevedo; al Sur 14 metros 30 centímetros con don Demetrio Rovelli y al Oeste una línea quebrada compuesta de cuatro tramos a saber: el primero partiendo del límite Sur: mide 3 metros 85 centímetros; el segundo perpendicular al anterior tiene 2 metros 65 centímetros, separando en ambos tramos de don Teófilo Espinosa; el tercero, perpendicular al anterior y paralelo al primero, mide 40 metros 16 centímetros, y el cuarto, con una ligera desviación respecto al anterior, tiene 5 metros 20 centímetros, separando en estos dos tramos de propiedad de don Martín Mujica. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 388, folio 290 el cuatro de junio de 1948.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) $ 34.000 10|pub. 17954 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CARDOZO DA SILVA, JACINTO. Segunda copia de escritura" (Ficha A. Nº 145|973) se hace saber que se ha presentado el interesado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio A. Zuasnábar, el 6 de diciembre de 1943, por la cual Jacinto Cardozo Da Silva, adquirió por compraventa, de Epifanio Erundino García un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 167 de la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó empadronado actualmente con el número 2156, fracción N.o 6 del plano del agrimensor Pascual Restuccia, inscripto en Tacuarembó el 18 de diciembre de 1920, con una superficie de 312.5 metros cuadrados, con frente al Oeste a la calle Angela B. de López. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
21) $ 16.000 10|pub. 17781 Oct.2.-v.oct.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios MILTON GARCIA, LUCIO PUCHETA, HIPOLITO SILVEIRA, JUAN ALBERTO LOSADA y DENIR SILVERA.

Prorrogaron el contrato social por un año más a contar del 10 de agosto de 1973 y se pactó la prórroga automática del plazo por períodos de un año y modificaron el mismo estableciendo que serán administradores los señores Denir Silvera y Lucio Pucheta actuando conjuntamente.

Prórroga y modificación: Contrato de 9 de agosto de 1973, inscripto en Registro de Comercio de Cerro Largo N.o 32, folios 83 y 84.
22) $ 20.000 10|pub. 17827 Oct.2.-v.oct.16.

MARUPE S. R. L.

Por documento privado de fecha 22 de agosto de 1973, inscripto el 27 de agosto de 1973 con el N.o 524 al folio 2752 del libro N.o 1 de Contratos, ARTURO PANARIO,

LORENZO ZAMPEDRI, HUGO HEIJO, ROBERTO ASTESSIANO y JUAN JOSE BERRIOLO, constituyeron la sociedad Marupé S. R. L., con domicilio en Montevideo.
Objeto: captura, industrialización y|o comercialización de pescado, mariscos y otros productos del mar.
Capital: $ 1:000.000 aportado en partes iguales.
Plazo: diez años, prórroga automática por períodos de dos años.
Administdador: Arturo Panario.
22) $ 25.000 10|pub. 17845 Oct.2.-v.oct.16.

DANTE LTDA

Contrato privado del 16 de junio de 1973 inscripto con el N.o 75 al folio 253 al 256 del tomo 12 del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado de fecha 29 de junio de 1973.
Socios: ANGELA MARTINEZ de PARACAMPO, MIGUEL GIMENEZ y SONIA PARACAMPO de GIMENEZ.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: bazar, librería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración socios fundadores conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 20.000 10|pub. 17868 Oct.2.-v.oct.16.

CIPE LIMITADA

Constituída por documento privado del 29 de agosto de 1973.
Socios: AURORA BARJA de CARAMBULA, ARTURO INFANTE y NESTOR TARAMASCO.
Domicilio: Las Piedras (Departamento de Canelones).
Objeto: compra venta e intermediación de vehículos automotores, repuestos y accesorios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.200.000, integrado por partes iguales.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones). N.o 106, F. 364|367, L.o de Contratos, el 4 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10 pub. 17119 Set.25-v.oct.8.

EDIOL LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de agosto de 1973.
Socios: EDITH CONCEPCION LINARES CATTIVELLI de JUNKER, CARLOS JUNKER LANGER, OLGA LINARES CATTIVELLI de TUCUNA, PEDRO TUCUNA y AMADO NESSAR SOTOMAYOR.
Objeto: Granja, fiambrería y alcohólicas embotelladas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000, aportados así: Linares de Junker, $ 450.000; Carlos Junker, pesos 40.000; Linares de Tucuna, $ 450.000; Pedro Tucuna, $ 40.000 y Amado Nessar, $ 20.000.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 574, F.o 2949, L.o 1 de Contratos, el 12 de setiembre de 1973.
22) $ 25.000 10 pub. 17162 Set.25-v.oct.8.

CROMADOS PLAQUET LIMITADA

Constituida por documento privado del 6 de julio de 1973.
Socios: ENEDINO PASCUAL GONZALEZ GARCIA, LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA y PASCUAL DI GIOVANNI YUNTI.
Domicilio: en esta ciudad.
Capital: $ 1 200.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de galvanoplastia.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 316, F.o 1160 v., L.o 2 de Contratos, el 12 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 17161 Set.25-v.oct.8.

GARAGE ALPINO LTDA.

Socios: ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO y AMERICO SIGNORELLI.
Objeto: mecánica, chapa, pintura, lavador, engrase y todo lo relativo al automóvil.
Capital: $ 500.000 aportado el 95 o|o el señor Rotondaro y el 5 o|o el señor Signorelli.
Administración: Angel Rotondaro Rotondaro.
Plazo: cuatro años.
Domicilio: Montevideo.
Comercio: Nº 370, folio 1576 del libro número 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10 pub. 17063 Set.24.-v.oct.5.

CASA SCOCOZZA LIMITADA

Constituida por documento privado del 20 de julio de 1973.
Socios: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA y OLGA BENTOS BURGOS.
Domicilio: En esta ciudad.
Objeto: Compra, venta y comercialización de repuestos usados de vehículos y chatarra.
Capital: $ 3.000.000, aportados por partes iguales.
Administración: Ulises Mario Felipe Scocozza.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 456, F.o 2512 v., L.o 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 17160 Set.25-v.oct.8.

ACCESORIOS LIMITADA

Contrato privado: 27 de julio de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 575, folio 2952, libro 1.
Socios: AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ CALERO y JUAN CARLOS COLOBBIO.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Gomería, recauchutaje, vulcanización, repuestos y accesorios y representaciones en general.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 17037 Set.24.-v.oct.5.

REC LTDA.

Contrato Privado: 22 de agosto de 1973.
Inscripción Registro de Comercio N.o 378 Folio 1.606, Libro 2, el 17 de setiembre de 1973.
Capital: $ 480.000.00.
Socios y Aportes: CERES JUBIN, ERNESTO DEVOTO y ROBERTO CHIAZZARO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Giro: Pescadería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 17387 Set.27-v.oct.10.

STELLA MARYS LIMITADA

Se constituyó en instrumento privado de 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 20 de diciembre de 1972 con N.o 75 del Folio 264 al 266 del Tomo II de Contratos.
Objeto: Explotación de carnicería, abasto elaboración de productos porcinos y anexos.
Domicilio: Calle 25 de Mayo 938 (Maldonado).
Capital: $ 500.000.00 integrados por los socios por partes iguales.
Socios: IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI y NESTOR DANIEL CUADRADO BLANCO.
Administración: A cargo ambos socios actuando en forma conjunta.
Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años más cada una.
22) $ 25.000 10|pub. 17445 Set.24-v.oct.10.

BAZAR LA CONFIANZA LTDA.

Contrato privado inscripto el 3 de setiembre de 1973 el N.o 356 al Folio 1.535 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BERNARDO KIGEL, ANA CHERVIN y RAJEL JITOMIRSKY.
Capital: $ 3.000.000.00, 40 cuotas de pesos 50.000.00
Aportes: B. Kigel 10 cuotas; Ana Chervin 10 cuotas y Rajel Jitomirsky 20 cuotas.
Plazo: Dos años contra prórrogas automáticas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16837 Set.21-v.oct.4.

D.I.N.P.E.L. LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1973.
Inscripto: N.o 494, F.o 2.336, Libro 1 de Contratos, Registro Público y General de Comercio, el 10 de agosto de 1973.
Socios: LUIS ACERENZA LOMBARDO y DINA OFELIA RODRIGUEZ DEVINCENZI.
Capital: $ 7.000.000.00, por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en ramo Hoteles y Pensiones, compraventa bienes inmuebles, muebles, semovientes, comercios, arrendamientos, explotación agropecuaria y ganadera y toda actividad mercantil que tenga relación con las enumeradas.
Administración: Socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) $ 20 000.— 10|pub. 16844 Set.21-v.oct.4.

GUADALUPE LIMITADA

Contrato privado: 6 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 9 de octubre de 1970 con el N.o 65 del F.o 243 al 249 del Tomo 9.
Componentes y Capital: OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00; ASENCION GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00.
Objeto: Intermediación e industrialización de materias primas; Abasto de carne y anexos, incluyendo elaboración; importación y exportación de bienes y servicios: Operaciones financieras por cuenta propia o de terceros; negocios inmobiliarios en general; explotación de marcas, patentes y afines.
Domicilio: Barrio Sur. (San Carlos).
Administración: Oliden Guadalupe y Asención Guadalupe indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogables, sin limitación.
22) $ 25.000. 10|pub. 16958 Ab.21-v.oct.4.

EUROAMERICANA DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1973.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 548, Folio 2.852 vuelto, Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Ediciones, Distribución de material bibliográfico e impresos, representaciones, etcétera.
Socios: AMERICO SERGIO CANTISANI FACAL ROBERTO MANUEL ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ, JESUS MARTIN SAMOS; MARCOS KRAVICH SEGAL y EDUARDO MIGUEL MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable a partir del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 2.700.000.00.
Aportes: Cantisani y Etchegoimberry: $ 900.000 cada uno; Martín, Kravich y Muñ : $ 300.000.00 cada uno.
Administración: Américo Sergio Cantisani.
22) $ 25.000 10|pub. 16649 Set.21-v.oct.4.

GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1973, inscripto Registro Departamental de Comercio Durazno, N.o 233, Folio 813 y siguientes, Libro Contratos.
Socios: GRACIELA OTILIA y MARCOS GONZALEZ PATRON.
Capital: $ 4.000.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 5 años desde 24 de mayo de 1973, prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: Ambos socios, conjunta e indistintamente.
Objeto: Explotación de actividad comercial en el ramo de Almacén y conexas con el mismo incluso gravar o enajenar bienes inmuebles.
22) $ 20.000 10|pub. 16849 Set.21-v.oct.4.

IMPAL LIMITADA

Contrato privado del 21 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 355 al Folio 1.531, del Libro 2 de contratos con fecha 3|9|973.
Socios: I) GRACIELA NATIVIDAD MARTINEZ SILVA, II) JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE y III) EDUARDO SUSENA SCRIGNA.
Capital: $ 900.000.00 a $ 300.000.00 por socio por partes iguales.
Objeto: La comercialización en todas las etapas posibles de productos manufacturados y|o materias primas nacionales y extranjeros.
Plazo: Un año prórroga automática.
Administración social estará a cargo de dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16851 Set.21-v.oct.4.

EL TREBOL LIMITADA

Por contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1972, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "EL TREBOL LTDA.", inscripta en el Registro General de Comercio con el número 16, al Folio 63, del Libro 3 de Estatutos, el 13 de diciembre de 1972.
Socios: ALICIA NOEMI CORTES y JOSE PEDRO MARTINEZ.
Objeto: Contratación de distribución de mercaderías y cualquier tipo de objetos en general y toda actividad relacionada con su objeto.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: José P. Martínez.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 25.000 10|pub. 17336 Set.26-v.oct.9.

RUFEL LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 373, Folio 1526, Libro N.o 2.
Socios: RUBEN BLACHER RAQUEL FAINZAIG, FELIX BORENSZTEJN, ALICIA SZLECKI.
Objeto: Vta. Arts. de Plástico, Cuero y Goma.
Domicilio: Río Negro 1354.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 17369 Set.26-v.oct.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DELPAY LTDA."

Escritura: 30 de agosto de 1973. Escribana Matilde Martínez.
Registro Público Comercio Paysandú: número 45, folios 143 al 146, libro XLIV.
Socios: JOSE GERVASIO ARTIGAS DEL PINO y JOSE OLDEMAR DEL PINO UBIEDO.
Razón Social: Artigas Del Pino Ltda.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.

Administración: José Gervasio Artigas Del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. — Matilde Martínez, Escribana.
22) $ 15.000 10|pub. 17362 Set.26-v.oct.9.

ORGANIZACION DE CAMIONES REFRIGERADOS LTDA.

Constituida con fecha 14 de agosto de 1973, en Montevideo, entre los señores JOSE MARIA CARBONE, SERGIO FIRPI y BERNARDO IZQUIERDO.
Objeto: transporte en general.
Capital: $ 6:000.000.
Administrador: Sergio Firpi.
Utilidades: se reparten por partes iguales.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 513, folio 2703, libro 1, con fecha 21 de agosto de 1973, plazo dos años renovable y domicilio en la calle Miguelete 1660, Apto. 1.
22) $ 20.000 10 pub. 17890 Oct.3.-v.oct.17.

PROMOTORA LITORAL S.R.L.

Contrato privado del 13 de setiembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú el 19 de setiembre de 1973 con el número 47 del folio 149 al folio 151 del libro XLIV.
Socios: GUSTAVO JUAN GALLINAL, HAIME MARCOS NAHSON.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Propaganda, prensa, servicios profesionales, técnicos, industrializar y comercializar.
Administración: Gustavo Juan Gallinal y Haime Marcos Nahson.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 20.000 10|pub. 17363 Set.26-v.oct.9.

CUPREL LIMITADA

Contrato privado suscrito el 4 de setiembre de 1973 e inscripto el 14 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 582 al Folio 2974 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERREIRA LOPEZ, ENRIQUE JOSE MUTTONI y MIGUEL ANGEL CURTO DAL LAGO.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos y equipos eléctricos y electrónicos, importación y exportación, representaciones y todo lo que sea afín a ese ramo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) aportando 50 o|o el señor Ferreira y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administrador: Luis Alberto Ferreira.
Domicilio: Juncal 1395, sc. 37 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 17370 Set.26-v.oct.9.

PARRILLA HNOS. LTDA.

Constituida el 24 de agosto de 1973 por UBAL GROES PARRILLA MENDEZ y CLIDE ADUBER PARRILLA MENDEZ.
Inscripta Registro Comercio N.o 553, folio 2877, libro 1 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Jackson 1110.
Objeto: venta cereales, frutas, verduras, huevos, productos de granja, exportación e importación de ellos; actividades anexas.
Administración: indistinta.
Capital: ochocientos mil pesos.
22) $ 15.000 10|pub. 17606 Set.28.-v.oct.11.

MARBELLA INTERNACIONAL LIMITADA

A los efectos pertinentes se hace saber que el día primero de julio de 1973, los señores DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR y CARLOS JOSE LABADIA CERRI, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Marbella Internacional Limitada, por el plazo de cuatro años, con prórrogas automáticas y sucesivas de dos años, con el objeto de explotar todas las ramas de operaciones comerciales, con un capital de $ 6:000.000 que se divide entre los socios por partes iguales, con domicilio en Montevideo en la Avenida Brasil número 3149, administrada por un Directorio integrado por todos los socios.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 429 al folio 2410 del libro 1 de Contratos el 26 de julio de 1973.
22) $ 30.000 10|pub. 17627 Set.28.-v.oct.11.

GUAIRA S.R.L.

Contrato privado de 3 de setiembre de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 584, folio 2981, libro 1 Contratos.
Socios: FORTUNATO ABADIE BENITEZ y ELENA ELISA DE LEON SARTI.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y venta de confecciones para hombres, damas y niños, telas y tejidos y su venta.
Domicilio: Montevideo, Alzáibar Nº 1314.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios conjunta o indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 17573 Set.28.-v.oct.11.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1973.
Registrado: 13 de agosto, Nº 312, folio 1379, Libro 2.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA, LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ y FRANKLIN SUAREZ FRUGONI.
Objeto: explotación riquezas del mar.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: $ 200.000 aportados: $ 140.000 por Juan Pedro Suárez Caldera, $ 50.000 por Luis Jorge Martínez Pérez y $ 10.000 por Franklin Suárez Frugoni.
Administración: Luis Jorge Martínez Pérez.
22) $ 20.000 10|pub. 17560 Set.28.-v.oct.11.

SEVERI y PATIÑO y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1973 con el N.o 392 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios exportación e importación.
Socios: BOLIVAR EDUARDO LISSIDINI BAYARDO, RUBEN DARIO SEVERI de PABLO y HECTOR PATRICIO PATIÑO GARDONE.
Capital: $ 1.000.000.00, aportes: Lissidini 400.000.00, Severi: 300.000.00 y Patiño 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años y prórrogas.
Administración: Severi y Patiño. Conjunta o separadamente.
Denominación: Nuevo Mundo.
22) $ 20.000 10|pub. 17677 Oct.1.o-v.oct.15.

MAPA LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1973.
Socios: JORGE PAKCIARZ; PERLA NIREMBERG, LEON MALINOFF y SUSANA CHROSTOWSKY.
Capital: $ 3.000.000.00.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto, Registro Público de Comercio N.o 397 Folio 1.666, Libro N.o 2.
Objeto: Comercialización de muebles.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 17704 Oct.1.o-v.oct.15.

FRAM S.R.L.

Contrato: 3 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público General de Comercio N.o 371, Folio 1.581, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ y MARIO FRANCISCO LAZO VOLPI.
Objeto: Fabricación y comercialización de aparatos eléctricos uso doméstico, especialmente planchas eléctricas.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales, en efectivo.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente de a 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: De a dos conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 17708 Oct.1.o-v.oct.15.

MARIMAR LTDA.

20 de agosto de 1973 JUAN ALFREDO BRUFADO y RICARDO FELIPE BONIFACIO BRUFAU, la constituyeron.
Inscripta Registro Comercio N.o 554, Folio 2.880, Libro N.o 1 Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pernas 3092 (Montevideo).
Objeto: Venta cereales en estado natural huevos, verduras, productos hortícolas, de granja; anexos; al por mayor y menor; exportación de los mismos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Razón social: "Marimar Ltda.".
Capital: Ochocientos mil pesos.
22) $ 20.000 10|pub. 17401 Oct.1.o-v.oct.15.

NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS LIMITADA

Otorgamiento: 2 de agosto de 1973.
Inscripta: N.o 317, Folio 1.396, Libro N.o 2 de Contratos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Del Cid 290 (Montevideo).
Socios: SAMUEL STERN, Administrador. PESHA SIRKIND, ABRAHAM HOFMAN, JACOBO HERSCH.
Capital: $ 6:500.000.00.
Objeto: Explotación ramo ferretería y anexos amplísima enumeración.
22) $ 10.000 10|pub. 17735 Oct.1.o-v.oct.15.

SOINSSA LIMITADA SOCIEDAD DE INSTALADORES

Contrato: 13|7|72.
Registro Público y General de Comercio N.o 475, Folio 2.573, Libro N.o 1.
Socios: FLORENCIO DATI, ALBERTO JOSE MONTANS, HEBER HUMBERTO FUENTES.
Capital: $ 1:500.000.00 aportado por iguales.
Administración: 2 socios indistintos.
Objeto: Instalaciones sanitarias y construcciones.
Plazo: 3 años desde el 2 de mayo de 1973 con prórroga automática por períodos iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 17705 Oct.1.o-v.oct.15.

EL 78 S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 13 al Folio 39, Libro N.o 3.
Socios: MARIO PALESE RODRIGUEZ y HECTOR TABEIRA MACHADO.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de frutas verduras y productos de chacra.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 17686 Oct.1.o-v.oct.15.

COMFER S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1973 con el N.o 339, al folio 1.471 del libro 2 de contratos.
Socios: JUAN CARLOS COMESAÑA ALONSO, FELIX ALBERTO COMESAÑA ALONSO y ANDRES AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ.
Capital: Tres millones de pesos (pesos 3:000.000) por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores, afines y anexos.
Administración: Juan Carlos Comesaña Alonso.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) $ 25.000 10|pub. 17736 Oct.1º-v.oct.15.

D. L. P. LIMITADA

Contrato privado: 16 agosto 1972.
Registro Comercio N.o 694 al folio 2.479 del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1838.
Socios: JULIO CESAR PINI, MARIO DI LILLO DI RIENZO.
Objeto: Distribución y venta de productos químicos.
Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 17757 Oct.1º-v.oct.15.

BARRACA CENTRAL LIMITADA

Contrato del 29 de mayo de 1973, inscripto el 28 de junio de 1973 con el N.o 396 al folio 2.280 v., del libro 1.
Socios: VICENTE PUIME OLITA y LUIS ALBERTO GHEMI de MELLO.
Capital: $ 800.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 17765 Oct.1º-v.oct.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.898. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA) solicita marca: "TAGONAL" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 17815 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.909. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Wilson Morgade, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca NUTELLA clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17943 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 141.892. — Montevideo setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Ruminant Nitrogen Products Company (USA) solicita marca "PRO SIL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17817 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.895. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina) solicita marca: "DECORALBA" clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17818 Oct 2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.841. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por F. Ferrero y C. S.p.A. (Italia) solicita registrar marca "TIC TAC" para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 17033 Set.24.-v.oct.5.

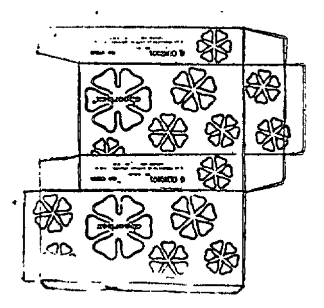
ACTA Nº 141.839. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (USA) solicita marca "ULTRA BRONZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17036 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.866. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita renovar marca



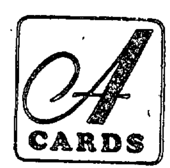
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17484 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 141.837. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. Sociedad Anónima, Uruguay, solicita marca:



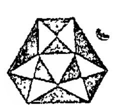
clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 17538 Set.28.-v.oct.11.

ACTA Nº 1.827. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10 pub. 17556 Set.28.-v.oct.11.

ACTA N.o 141.867. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:



clases 6, 11, 12, 15, 21, 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 17536 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 1.825. — Montevideo, setiembre 18 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum, Uruguay, solicita marca: BRANDO, clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17539 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 141.838. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Uruguay) solicita registrar marca "MacPay" para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17035 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.868. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:

TDK

clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17537 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.843. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17540 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.858. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FOLCIDIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17715 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.860. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 17722 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.891. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYMYCOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17714 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.872. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. SRL. (Uruguay), solicita marca: ALEMANIA 1974, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17719 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.890. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Osvaldo Lozano y Carlos Alberto Lozano (Argentina), solicita marca: P.R.E. PIZZA LOZANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17720 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: LORD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17721 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.859. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca JUAN VALDEZ, clases 2 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17717 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.903. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Alejandro Labacá por Blanco, Vadell y Oroña, Montevideo, solicita marca:

marzotto

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 17779 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.900. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: EVADYNE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17725 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.836. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Con esta fecha Ariel B. Simoncelli (Mercedes - Uruguay), solicita marca APIARIO LAS MAULAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16936 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.878. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: Dr. SELBY, clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 15, 22, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17554 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 141.902. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases 9 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10 pub. 17820 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.895. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay) solicita marca "WANSOR" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17797 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.893. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Gómez y Gongorra (Montevideo), solicita marca: "SULTANA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17812 Oct.2-v.oct.16.

ACTA Nº 141.894. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca "NOBLEZA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17813 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.896. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca: "PANATELA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17814 Oct.2.-v.oct.16.

ACTAS N.os 141.845 y 1.826. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Julio César Arelia, Montevideo, solicita marca: TRINITY, clases 4, 5, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17625 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.844. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: PERON EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17541 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.875. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: CASHMERE, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17548 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.877. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TERRY, clases 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 22, 23 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17553 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.871. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL 1974, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17718 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 14.846. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Enrique Tato por Hedo Burgueño (Uruguay), solicita marca: DON DIEGO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17716 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.865. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Plastex Ltda. (Uruguay), solicita marca "EL VINTEN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17307 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.869. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Billy Fox por ITT Grinnell Corporation (USA), solicita marca "GRINNELL" clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17319 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.870. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Con esta fecha Wilson Yamandú Aguilera D'Apolitto (ruguay), solicita marca CHIQUITIN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17360 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.848. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita marca "EDU" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17318 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 141.840. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Jacobo Goldstein (Uruguay) solicita marca "JEAN PIERRE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17037 Set.24.-v.oct.5.

ACTAS N.os 141.811 y 1.822. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Walter Jones por Pedro Reyes Bentancor (Uruguay) solicita marca:



clases 3 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17093 Set.24-v.oct.5.

ACTAS N os 141.825 y 1.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L., Montevideo, solicita marca: "LA ESQUINA DE EL MUNDO DE LOS FILTROS", clases 16 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17108 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 141.883. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca: BLACK POINT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17637 Set.26-v.oct.11.

ACTA Nº 141.830. — Montevideo, setiembre 18 de 1973 — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca "SUPREMITA", clases 11 y 23. — Publíquese diez días con secuticos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17041 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 141.832. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Bolly Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "EFRESAL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17042 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 141.824. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Juan Pons Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: VENCEDOR, clases 7 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16853 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.842. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca SARGENTO SANDERS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17506 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.855. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer-Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca "BIOVITAL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17124 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 141.852. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita registrar marca "CENTROMICINA GRECO" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17220 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 141.861. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Proestamp S.R.L. (Montevideo), solicita marca CAENG clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 17415 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.863. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Zelda Joelsohn de Feldsztein y Raúl Weinstock (Montevideo), solicita marca BICARP, clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17507 Set.27-v.oct.10.

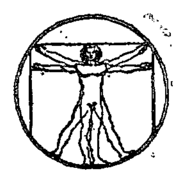
ACTA N.o 141.862. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Columbia Broadcasting System, Inc. (EE.UU.), solicita marca FENDER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17505 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.849. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca "TRICYTALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 17222 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.850. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "PROTEUS", para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17221 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.847. — Montevideo setiembre 20 de 1973 — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita marca: "EDUARDO SPORT" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17317 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.851. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 17219 Set.23-v.oct.8.

ACTA N.o 141.881. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: FERASTRAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17551 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.882. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: CENTURINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17552 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.880. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: URINOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17550 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.876. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: DURABRITE, clases 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17549 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 1.824. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Con esta fecha Erna Leroy de Schweizer de Uruguay ha solicitado de la marca TIP-TOP, para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16904 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.856. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: SHEFFIELD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17713 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 141.812. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca: YOGHOURT MILKY clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16852 Set.21-v.oct.4.

ACTA Nº 141.906. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Con esta fecha Abasto Libertad Limitada San José (Uruguay) solicita la marca: "DOBLE A", de la clase 3. —
23) $ 10.000 10.pub. 17811 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA Nº 141.904. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Oscar Bacot por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca: "DECORAL", clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17819 Oct.2.-v.oct.16.

ACTA N.o 141.884. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S. R. L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2.002, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17636 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 141.874. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca: Karibé, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17547 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 141.901. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Con esta fecha Angel Edison Sala Tellería (Uruguay), solicita marca PARA TI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17887 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 141.899. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Billy Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca: "AQUAGON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17816 Oct.2.-v.oct.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 389. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE PARA COSMETOLOGIA. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16660 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 19.399. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Nélice Medina Risso (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo pantalón para damas embarazadas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17043 Set.24-v.oct.5.

ACTA Nº 382. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de cocina o para otros usos" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17028 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 366. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta deslizable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17029 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 358. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de lavar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17031 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.392. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón, Montevideo, solicita patente de invención para: "Dispositivo vaporizador de niebla caliente", y conforme con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17109 Set.24-v.oct.5.

ACTA Nº 357. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Pileta de cocina". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17030 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.323. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la

obtención de derivados enólicos". y de acuerdo con la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17021 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.315. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Societe Francaise D'Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de tratamiento de cenizas volantes procedentes de Productos Petrolíferos o Bituminosos para recuperar el óxido de Vanadio". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17417 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.388. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund por Snobisimo Ltda., (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en tapas de artefactos sanitarios o similar". — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15358 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 390. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE-ESTUCHE. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16859 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 19.275. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento mejorado para la preparación de 2-Quinoxalincarboxamida-1, 4-Dioxidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17821 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 19.298. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Cassella Farwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados del 1-Fenoxi-3-Amino-Propan-2-Ol". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17416 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 361. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja (Uruguay) solicita patente de modelo para "Aparato para armado de cigarrillos". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17491 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 376. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Lotería Familiar" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17502 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 377. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mango para juguetes de Playa y lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17503 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 378. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial "Receptáculo con asa" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17504 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.405. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Raúl Oldan (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en sistema de cierres de envases". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17638 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 19.276. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Istituto de Angeli S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Método para la preparación de derivados de la escopolamina". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17535 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 250 — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por César H. Bidegaray (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Carterín escolar" y conforme con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17679 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 391 — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Horacio Caraballo Arévalo y Carlos María Mello Ramos (Uruguay), solicita patente de modelo para "Tablero mesa de billar", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17723 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 387 — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ruben Arrolli por José Martín Ruiz y Lázaro Garrido Montes de Oca (Montevideo), solicita modelo industrial para "Gancho de presión para cilindros de máquinas peinadoras" conforme con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17764 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 257 — Montevideo, abril 5 de 1973. — Ruben Arrolli por Amilcar H. Aquino (Montevideo), solicita modelo industrial para "Visagra para puerta de aglomerado" y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17763 Oct.19-v.oct.15.

ACTA N.o 19.406. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Sócrates Calabria y Kurt Diethelm (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones o similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17985 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 399. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha, Julio César Romero y Néstor W. Rodríguez Cazaláz, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Bidé portátil de plástico", según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17879 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 401 — Montevideo, setiembre 28 de 1973 — Wilson Morgade, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Embocadura - Distribuidora de Líquidos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17944 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 402. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cámara Pico para thermos o similar", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17912 Oct.3-v.oct.17.

25–Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa de Carnicería en Murcia 1619 a Balbino García. Acreedores: presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dominita Pérez Rodríguez). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MIRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 17850 Oct.2.-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973 "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores en Comercio — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI.
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar "Carabela" sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 30.000 20 pub. 17510 Set.27-v.oct. 25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Eugenio Charreau e Inés Edith Charreau de Lenzuen la Tienda "Los Buenos Muchachos". Acreedores: Presentarse Zorrilla 245. — Carmelo, setiembre 15 de 1973. — Sucesores de SALOMON JAMUY
25) $ 20.000 20|pub. 17957 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduendo y otro, salón "Gijo". Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 16031 Set. 13-v.oct.10.

Centro Almaceneros vendimos a Miguel Fernández comercio calle Miguel Barreiro 3120 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JULIA ARGENTINA VELA de LOPEZ. — JUAN CARLOS LOPEZ.
25) $ 10 000 20|pub. 15572 Set.7.-v.oct.4.

SANATORIO URUGUAY S. A.
Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970.
Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484 Piso 2. (Montevideo).
25) $ 20.000 20pub. 17285 Set.26-v.oct.24.

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1158, Minas; Ariel Estol a firma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 339.
25) $ 20.000 20|pub. 16129 Set.13-v.oct.10.

Prometí vender comercio sito en Maldonado N.o 994. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — SABINA TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15915 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Manuel Piñeiro comercio Bogotá 3799 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON y CARLOS BLANCO de la PAZ. — VLIDISLAVA WESNIOWSKI de BLANCO. — CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 17630 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Claro Rodríguez y Roberto Rutkauskas el Café y Bar de 25 de Mayo 381. Acreedores: en el mismo. — RAMON TOURIÑO ARES.
25) $ 10.000 20|pub. 17744 Oct.1o-v.oct.29.

Centro de Almaceneros vendimos a María Trías, comercio calle Artagaveytia 4000, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ELENA LUPPI de BEHETTI — CONRADO BEHETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 17631 Set.28-v.oct.26.

Centro de Almaceneros vendimos a Julio Biurrun, comercio Tomás Diago 617, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEANDRO ROBLES FORTUNY y SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 10.000 20|pub. 17633 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros, vendimos a Víctor Puga, comercio Durazno 1203 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. RAUL DEVITA SOTO y JUSTINA NABHEN de DEVITA.
25) $ 10.000 20|pub. 17634 Set.28-v.oct.26.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María Domingo y Blanca González González la mitad de la Panadería León de Oro ubicada en Colorado N.o 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20 pub. 16309 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Remedios González de Tosar carnicería ubicada en D'Azeglio 2098 A. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN ALVAREZ ALVAREZ. — OLGA SUSANA VERES de ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15925 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, vendimos a Calvo y Calvo, comercio Wat 1521, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA MEDINA de MARTINEZ. — SALVADOR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 17632 Set.28-v.oct.26.

ALDA FRENCI y CARLOS DOMINICHI prometieron vender almacén calle Juan Ramón Gómez N.o 2798 a Rubens Seoane; éste cedió a Alfredo Garganico. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000 20|pub 15957 Set.12-v.oct.9.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904) Prometimos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1532. Acreedores: presentarse en Andes 1260. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Centro Almaceneros, vendimos a Mabel Peralta de Leguisamo el comercio calle Ganaderos 4838 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA CANESSA de BERTI. — RICARDO BERTI.
25) $ 10.000 20|pub. 15558 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. BRUNO IVO PERRONE prometió vender a Piero Ugo Perrone y Alicia Blanco y éstos prometieron vender a Julio Castro Garet y éste a su vez, prometió vender a Ramiro y Manuel Montans Castro el comercio "Casa de Comidas, Bar, Bebidas Fermentadas", de José A. Cabrera Nº 4021. Acreedores: al mismo comercio. — Montevideo, setiembre de 1973.
25) $ 30.000 20 pub. 17273 Set.26.-v.oct.24.

MARGOL S. A.

Se comunica a los interesados que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A.", los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20 pub. 16130 Set.13-v.oct.10.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Guridi comercio calle Edison 4550, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 10.000 20 pub. 15571 Set.7.-v..oct.4.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Olivert, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.oct.15.

"Hisaya S. A.", en formación integrada opr José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana, Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez, los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina María Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108, en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20|pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Juan Carlos Blanco, comercio calle Mariscal Francisco Solano López 1367, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ZULMA MORALES de CESARIO. — SANTOS CESARIO.
25) $ 10.000 20|pub. 15569 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20 pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo González González las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvares-Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila, la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calles General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460. Rosario. — 30 de agosto de 1973. — Sergio Tats.
25) $ 30.000 20|pub. 16309 Set.17-v.oct.9

Interviene Costas Cabezas venta de carnicería situada en José A. Possolo 4039 a Armando Rodríguez; Ley 26 de setiembre de 1904. — Setiembre 1973. — JOSE SALAMON LOPEZ. — ELIANS IRIS de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15872 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 19404. QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda. su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor, Miranda 125, ciudad Canelones. Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — Adolfo Bolón Fernández, español, casado en únicas nupcias con Benigna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental, casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3809. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO, hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16879 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFRESO FERNANDEZ carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20|pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Queibasa Limitada" almacén, Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20 pub. 16950 Set.21-v.oct.19.

Cedimos a Julio Road y Alfredo Ghierra los derechos de promitentes compradores de Fábrica de Pastas y Comestibles "La Villalbesa" sita en Lauro Muller 1804. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en 18 de Julio 1953 Piso 2, Escritorio 6, Escribano Carlos López Fernández. — JUAN CARLOS JOSE SERVETTO y GULMA LAMARQUE.
25) $ 30.000 20|pub. 17336 Set.26.-v.oct.24.

Vendí a Alberto Francisco Bardanca, Abel Heber Venossa y Oscar Leonel Báez, la Panadería "El Vasquito" de esta ciudad, calle Copérnico N.o 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — JOSE TRIGO IMIA.
25) $ 30.000 15 pub. 15837 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Héctor Camaño y Carmen Irene Mancini la Panadería "La Itálica" de esta ciudad, calle Barroso N.o 3646 bis. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1973. — INDALECIO CAMPOS GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 15836 Set.11.-v.oct.8.

Interviene Costas Cabezas venta de salón de lotería y quinielas sito en Pérez Castellanos 1555 a Manuel Palleiro. Ley 26|9|904. — Setiembre 1973. — LIBERTAD BERRI.
25) $ 10.000 20|pub. 15873 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, vendimos a Gloria Gavirondo de Duarte comercio calle Thiebaud 1649, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DOLORES ROGA de PEREIRA. — EBER PEREIRA BURGUES
25) $ 10.000 20|pub. 15570 Set.7.-v.oct.4.

Prometimos vender a Elbio, Omar Mariño y Atilio Edison Carbone, el Salón de venta de Revistas, Cigarrillos y Quiniela, sito en Estero Bellaco N.o 2681. Montevideo. Acreedores presentarse en Germán Barbato 1338 — ROBERTO CARRASCO. — DINA PETRILLO de CARRASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 15619 Set.10.-v.oct.5.

Centro Almaceneros, vendimos a José Amarelle comercio calle Juan Fco. Santos 4962, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DELFINA CABRERA de AWERAMO. — ATILIO AWERAMO.
25) $ 10.000 20|pub. 15573 Set.7.-v.oct.4.

ANA MARIA RIJO de REALE, vende a Araceli Solana Delgado, farmacia "Manga" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

Prometimos vender a Ramiro Caride Panadería Gloryser de Cuñapirú 1428. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904 — JOSE VARELA. — JOSEFA GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 15751 Set.11.-v.oct.8

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Mauricio Etchepare Santo y Layla Altair Ricciardi Santos, librería "Metrópolis" ubicada en Avenida Brasil número 2461 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FERNANDO ALBERTO ERIS MARTINEZ y MARIA del ROSARIO BRUQUETAS.
25) $ 20.000 20 pub. 15560 Set.7.-v.oct.4.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por Resolución R. C. 69|71|73 de fecha 21 de setiembre de 1973, intima a YOLANDA NORA BETANCOURT ROTH comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3 pub. 32906 Oct.2.-v.oct.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por Resolución R. C. 69|89|73, del 21 de setiembre de 1973, intima a NORMA GLADYS D'EAMBROGIO MAURENTE comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32907 Oct.2.-v.oct.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por Resolución R. C. 69|88 73 de fecha 21 de setiembre de 1973, intima a GUSTAVO DANS comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo.
27) (C. C.) 3|pub. 32908 Oct.2.-v.oct.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por Resolución R. C. 69|90|73 de fecha 21 de setiembre de 1973 intima a JORGE NEWTON DUHALDE BARRETO comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3 pub. 32909 Oct.2.-v.oct.4.

INTENDENCIA DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LA PAZ

Se llama a los interesados a la reducción de los cuerpos que se detallan a que concurran a esta Oficina en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 51 apartado A de la Ordenanza vigente. — La Paz, setiembre de 1973.

Bemino Martínez fecha: 1966, chapa: 19.950.
Morales Barcos, fecha: 1965, chapa: 19.715.
Mascina Sánchez, fecha 1965, chapa: 19.243.
Isabel Dager, fecha: 1965, chapa: 19.176.
Juana de Pérez, fecha 1964, chapa: 18.794.
Ceveriano Leites, fecha: 1964, chapa: 13.650.
Tomasa Sellames, fecha 1964, chapa: 18.576.
Juana de León Stella, fecha: 1964.
Eduardo Cantos, fecha: 10|4|64, chapa: 18.441.
Inés Ignardi de Peraza, fecha: 11|5|64, chapa: 18.490.
Mariana de Marcuchi, fecha: 17|4|64, chapa: 18.455.
Juana Martínez de Tomás, fecha: 6|4|65, chapa: 18.158.
Pablo Tomás Rijo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.215.
Perfecto García, fecha: 27|11|65, chapa: 19.673.
Domingo José Catalano, fecha: 3|4|66, chapa: 19.883.
Catalina A. de Pereira, fecha: 29|7|66, chapa: 20.140.
Evaristo Nicomedes Chape, fecha: 14|8|66, chapa: 20.135.
Juan P. Echeverry, fecha: 11|7|63, chapa: 17.980.
María Fernández de Gadea, fecha 14|6|58, chapa: 14.669.
Francisco Palacio, fecha 22|3|67, chapa: 20.635.
Beatriz Luján, fecha: 15|7|64, chapa: 18.659.
Cebastiana Dinataly de Infanti, fecha: 14 de setiembre de 1966, chapa: 19.610.
Máximo Larrosa, fecha: 5|5|63, chapa: 17.332
Américo Céspedes, fecha: 3|1|62, chapa: 16.963.
Gabriela García de Matianda, fecha: 30|5|61, chapa: 16.521.
Pedro Bozzoff, fecha: 27|1|66, chapa: 19.774.
Celia Bentancurt, fecha: 22|9|67.
Silveiro Muñoz, fecha: 22|2|65 chapa: número 19.077.
Bernardo Fernández, fecha: 17|1|65 chapa: 19.015.
María Curti, fecha 14|3|67, chapa 20.776.
Olegaria Marie de Pose, fecha: 3|5 67
Cirilo Rodríguez, fecha: 23|12|63, chapa: 21.922.
Francisco Pereira Correa, fecha: 3|8.67.
Raúl Valassi, fecha: 22|2|67, chapa: 20.582.
Carlos Cirilo Zipitría, fecha: 1965, chapa: 19.521.
Ida Juana Fabbiani de Pugliesse, fecha: 20|1|65, chapa: 19.022
Colman Tenlin, fecha: 19|3|65, chapa: número 19.114.

Maruja Ponte, fecha 2|7|66, chapa: 19.200.
Luisa Martínez de Caballero, fecha: 6|6|61, chapa: 16.534.
Vito Cosentino, fecha: 7|12|66, chapa: número 20.434.
Alcides Moso, fecha: 1966, chapa: 20.252.
Margarito Céspedes, fecha: 28|3|59, chapa: 15.140.
Carmelo Pascaretta, fecha: 8|3|59.
Evaristo González, fecha: 1966, chapa: número 19.926.
Miguel A. Monge, fecha: 1966, chapa: número 19.813.
Dorotea Falero de López, fecha: 1965, chapa: 19.711.
Cipriano Teodoro García, fecha: 17|8|65, chapa: 19.497.
Benito Cáceres, fecha: 1964, chapa: 18.875.
Carlos Fraga, fecha: 1964, chapa: 18.839.
Ilda Alvez, fecha: 1967, chapa: 21.022.
Eduardo Gutiérrez, fecha: 1966, chapa: número 19.442.
Cosme Miguel Plata, fecha: 1963, chapa: 18.479.
Juan Moreyra, fecha: 1968, chapa: 21.650.
Alberto Pereira Plata, fecha: 1963.
Eusebia de Creve, fecha: 1973, chapa: número 24.266.
Elbio Barragán, fecha: 1965, chapa: 18.981.
Manuel Rivas, fecha: 1966, chapa: 19.761.
Asunción Curbelo, fecha: 1965, chapa: número 19.741.
Lucía Magrino, fecha: 1966, chapa: 19.858.
Dominga de Martínez, fecha: 1966, chapa: 20.389.
Hilson Gómez, fecha: 1966, chapa: 20.119.
Juan Alais Vela, fecha: 1966, chapa: 20.266.
Julia Leivas Kosik, fecha: 1965, chapa: 19.003.
Laborde Lamazoll, fecha: 1964, chapa: número 18.604.
Orestes Cianotti, fecha: 1963, chapa: 23.944.
Margarita Carella, fecha: 1963.
Juan Fuguerón, fecha: 1964, chapa: 18.597.
Juana Pérez, fecha: 1964, chapa: 18.663.
Eulalio Menomi, fecha: 1966 chapa: 19.827.
Palmeras de Aguilar, fecha: 1966, chapa: 20.050.
Albertina Medina, fecha: 1967, chapa: 20.169.
Francisco Caraballo, fecha: 1963 chapa: 19.553.
Brígido Palles, fecha: 1965, chapa: 19.045.
Celeste Padilla, fecha: 1965, chapa: 18.727.
Grispín Saldivia, fecha: 1964, chapa: 18.330.
Lucio Fleitas, fecha: 1963, chapa: 18.126.
Enrique Bernasconi, fecha: 1963, chapa: 18.117.
Horacio Rossi, fecha: 1964, chapa: 18.655.
José Zaccarón fecha: 1964, chapa: 18.791.
Amaranto Rodríguez Baz, fecha: 26|11|63 chapa: 18.219.
Gastón Javier de Viana, fecha: 1965, chapa: 19.386.
Robaina de Pérez, fecha: 1965, chapa: número 19.536.
Juan Fco. Telechea, fecha: 1966, chapa: 19.962.
Concepción de Salvo, fecha: 1966, chapa: 20.316.
Mariela Alecsandre, fecha: 1964.
Rómulo Vides, fecha: 23|3|65, chapa 19.218.
Irundina V. de Avero, fecha 22|9|67, chapa: 19.365.
Marcelo Nasi, fecha 21|11|65, chapa: 19.657.
Demiro Jacomini, fecha: 7|7|66; chapa: 20.091.
Ana Pérez de Robaina, fecha: 18|10|66, chapa 20.347.
Adela Delgado, fecha: 7|7|59.
Bárbara Fiche, fecha: 27|7|66, chapa: 20.469.
Paula F. de Vivanco, fecha: 11|1|62, chapa 16.980.
Fabián R. Caraballo, fecha: 31|7|62; chapa: 17.325.
Carmen Juana Martínez, fecha 26|4|62; chapa: 17.161.
Juan D. Ataides Sosa, fecha: 15|4|62, chapa: 17.146.
Pedro Tarres, fecha: 4|5|66; chapa: 19.938
Delia Nino de Tebaldini, fecha: 11|11|66 chapa 20.446.
Angel M. Gonella fecha: 17|11|55, chapa: 13.222.
Catalina L. de Zellner, fecha 27|5|65, chapa: 19.266.
Ana Aledeteoff, fecha: 10|9|66, chapa: 20.242.
Gregoria D. de Alvarez, fecha: 8|10|66; chapa: 20.309.
Julio Ceballos, fecha: 29|9|65, chapa: 19.584.
Gualberto Lucas Varela, fecha: 24|3|65 chapa: 19.129.
Juana Fagardo de Tor, fecha: 15|2|65; chapa 19.067.
Mateo Choca, fecha: 14|4|65, chapa: 18.447.
Ramón J. García, fecha 27|11|66 chapa 20.437.
Agoeda Tor de Mello, fecha: 28|4|66, chapa: 19.933.
Francisco Vichi, fecha: 1965, chapa: 19.636.
Dorotea Dorán de Alvarez fecha: 9|8|61 chapa: 16.665.
Dominga Mascasola, fecha: 7|9|62, chapa 17.423.
Ventura Fernández de Brotos, fecha: 31|10|67, chapa: 21.072.
Esteban Furesz, fecha: 5|6|67, chapa: 12.122.
Damiana Rojas, fecha: 27|12|65, chapa: 19.738.
Nicolás Galban, fecha: 15|12|65, chapa: 19.716.
Luis Lorenzo Grasso, fecha: 2|9|62, chapa: 17.443.
Elcilia B. Robira de López, fecha: 3|10|62, chapa: 17.472.
Paula A. Vila de Echegaray, fecha 3|12|62, chapa: 17.600.
José Domingues Deus, fecha: 7|1|68, chapa: 17.637.
Antonia Díaz de González, fecha: 2|7|67, chapa: 20.823.
Madalena Bruno de Estrapolini, fecha: 27|5|67, chapa: 20.736.
Conrado Bieni, fecha 8|9|66, chapa 20.237.
Juan Díaz, fecha: 21|7|65, chapa: 19.420.
Adoración Caldas, fecha: 22|10|65.
Ramón Gallardo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.229.
Catalina Layera de Leonidas, fecha: 10|6|67, chapa: 20.762.
Oscar Torena, fecha: 1965, chapa: 19.270.
Pedro Viña, fecha: 25|12|65.
Aurelia Acosta, fecha: 20|7|65, chapa: 19.410.
Rómulo González, fecha: 11|7|59, chapa: 15.334.
Marciana Pérez de Pérez, fecha: 12|6|65, chapa: 19.296.
Gladys Mellas de Novas, fecha: 14|6|65, chapa: 19.391.
Mario Villa Santes, fecha: 28|5|67, chapa: 20.693.
Héctor Suárez, fecha: 16|2|68, chapa: 21.270.
Viviana Poledo de García, fecha: 26|6|67, chapa: 20.805.
Dinora de Ramírez, chapa: 8|7|67, chapa: 20.836.
Julia Gómez Silveira, fecha 24|5|65, chapa: 19.272.
Laura G. de Irazabal, fecha: 30|11|67, chapa: 21.129.
María Brígida E. de Páez, fecha 17|8|65, chapa: 19.485.
Claudia F. de Madrigal, fecha: 9|7|65, chapa: 19.379.
Juana F. de Ducente, fecha: 4|6|65, chapa: 19.284.
Angel Madrijal, fecha: 23|6|60, chapa: 15.910.
Benceslado Guerrero, fecha: 8|7|67, chapa: 20.837.
Juan Fco. Laguna, fecha: 8|11|50.
Julio Bragio, fecha: 29|3|68, chapa: 21.337.
Antonio Ramondino, fecha: 21|6|67, chapa: 20.747.
Petrona Gadea de Larrategui, fecha: 22|7|64, chapa: 13.754.
Dámaso Muñiz, fecha: 22|7|64, chapa: 18.646.
Justino Melo, fecha: 27|4|67, chapa: 20.682.
José Repetto Persivalle, fecha: 8|3|67, chapa: 20.612.
Elsa Cano de Jauregui, fecha 19|1|67, chapa: 21.107.
Luisa Duarte de Muniz, fecha: 8|7|65, chapa: 19.377.
Ana G. de Gonella, fecha: 12|7|67, chapa: 20.842.
Bautista E. Matianda, fecha 17|7|67; chapa: 20.858.
Melchor Kilch, fecha: 5|8|77, chapa: 20.907.
Juan A. Gelpi, fecha: 11|12|67, chapa: 21.141.
Alejandro Avila, fecha: 29|6|66, chapa: 20.064.
Ana A. de Leites, fecha: 11|12|66, chapa: 20.449.
Estelita Estévez, fecha: 5|7|65, chapa: 19.371.
María Ramos López Lategui, fecha: 10|12|67, chapa: 21.103.
Irene T. de Anastasiadis, fecha: 20|11|67, chapa: 21.113.
Cajetano Rosas, fecha: 9|1|67, chapa: 20.507.
Paulo Felipe Espino, fecha: 19|7|67, chapa: 20.865.
Juana Maciel de Pereira, fecha: 16|12|67, chapa: 21.156.
Resina Jaime de Cachín, fecha: 12|12|56, chapa: 10.288.
Antonio Reperger, fecha 12|1|52, chapa: 10.749.

27) $ 88.000 10|pub. 17414 Set.27-v.oct.10.

JEFATURA DE POLICIA

EDICTO. — "Por disposición de esta Jefatura de fecha 14 de julio de 1973, ha sido declarado cesante el funcionario ARMANDO CHIRIBAO FLEITAS, por "abandono del cargo", quien desempeñaba el cargo de Agente de 2.a clase en la Jefatura de Policía de Montevideo". — Coronel Ballestrino, Jefe de Policía.

27) (C. C.) 3|pub. 32911 Oct.2-v.oct.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor N.o 0574390, Matrícula N.o 522.929, empadronado en Montevideo, N.o 210.937, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 17826 Oct.2-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La sociedad AYAX S. A. solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 0288048, Matrícula N.o 393 440, empadronado en Montevideo, N.o 204.773, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 17711 Oct.1.o-v.oct.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EL INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO

Emplazamiento

VEIGA y COMPAÑIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Opel Reckord, Motor N.o 25h5006717, Matrícula N.o 442.014, empadronada en Montevideo, N.o 128.429, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 15299 Set.26-v.oct.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ERNESTO CESAR ROCA COMESAÑA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o AAR667.835, matrícula número 170.324, empadronado en Montevideo, número 98.567, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 17225 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro don ROGELIO NILSSON CASSINA, como integrante y en nombre y representación de la firma "Ottonello Hermanos y Cassina Sociedad Colectiva", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente: Camión marca Thames Trader modelo 1963, empadronado en el Departamento de Cerro Largo con el N.o 17.423 matrícula E.17.423 (antes padrón 7.407 matrícula E.7.407) por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan a este Registro a formular su oposición. — Esc. Ulises Escobar, Director. — Blanca Palacios de Crespi, Encargada.

27) $ 30.000 10|pub. 17226 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

RECAUCHUTAJE AVENIDA S. A. con sede en Montevideo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo año 1959 tipo camioneta número del motor 2941566, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 12.641, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.

27) $ 30.000 10|pub. 17201 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

CAROLINA CARMEN GUBITOSI y NORMA SOFIA, Credenciales Cívicas Serie KCB N.o 5.553 y KAA N.o 23.479, domiciliado en Montevideo 893 (Paysandú), de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20|1|1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del auto marca "Austin", modelo del año 1946, motor N.o 1G254-160, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 101.104, antes matrícula N.o 20464, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.

27) $ 35.000 10|pub. 17202 Set.25-v oct.8.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Sexto Turno, se hace saber, que por resolución del 27 de marzo del corriente año, recaída en autos: "J. PABLO Y BLANCO SOCIEDAD ANONIMA Concordato Preventivo" (Ficha S. 112|972), y de acuerdo a la ley N.o 2.230 se decretó la Disolución Judicial de la mencionada Sociedad, lo que se hace saber a los efectos correspondientes. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereyra, Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 17751 Oct.1.o-v.oct.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA, Escrituración de Oficio" (Ficha C 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado ADEMAR RODRIGUEZ NUÑEZ y NIVEA OLIVERA OLIVERA de RODRIGUEZ, solicitando la escrituración de oficio, de un solar de terreno, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.656, con una superficie de 506 metros 50 decímetros. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco Territorial del Uruguay como representante de la Sucesión de Francisco Agazzi al señor Américo Mascardo o Mascardi, en documento privado de 28 de marzo de 1928 y ratificada con los mencionados esposos, en acta notarial que autorizó en esta capital el 23 de octubre de 1972, el escribano Carlos Vitiritti, la cual fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 9.159 al F.o 33.963 del L.o 144.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores a título universal o particular de don Francisco Agazzi y doña Angela Fusilaio para que concurran a otorgar la escritura con traspaso de dominio del solar descripto bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 22.000 10|pub. 17167 Set.25-v.oct.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO. "Ausencia. (S 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados. "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgas, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 8 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Sarli de Reventós, Eva contra BRINE SOL TOSCANO. Cobro de Multa". (Ficha C. 1105|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la demandada, Brine Sol Toscano, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 17706 Oct.3-v.oct.17.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK, Cobro de multa" (L.o 11, F.o 138, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE
Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubelia Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI, Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 135, número 542), Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Hay una firma elegible).
27) $ 30.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita llama y emplaza a EVA SEFERINA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva, María Ignacia y Saldivia, Tomás contra Castillo, Eva Seferina. P.P.P." (Ficha B. 119|973), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres. — L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32496 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ANTUNEZ y a LEONOR MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra Antúnez, Francisco y Martínez Leonor, Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" 2620), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 (publicación gratuita). — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevido, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32610 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: COLMAN de NEIRA, ADELINA DOROTEA. "Posesión notoria de estado civil" (F C-469|973), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 20.000 20|pub. 17351 Set.26-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Concepción, Julio Dante y Otros contra PINTOS, MARIA GLORIA Pérdida de la patria potestad" (Ficha 856|973), se cita, llama y emplaza a María Gloria Pintos, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) (Ley 13209) 10|pub. 32768 Set.21-v.oct.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA. Posesión notoria" (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama), por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que, dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL PANDOLFI IRAZU. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que compareció el nombrado, ofreciendo la información de los testigos Héctor Rovira Alvarez y Clibio Beloqui, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
11) $ 6.000 10|pub. 17939 Oct.3-v.oct.17.

ESCRITURACION DE INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ (Ficha 1|C|1959), se emplaza por no-

venta días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales en el inmueble padrón número 4723, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS LTDA.

Por contrato del 24 de agosto de 1973. ARNOL FRANCO LONGONE cede la totalidad de su cuota a Graciela Viotti González inscripto R.P.C. N.o 338 al folio 1468 libro 2 Contratos.
27) $ 10.000 10|pub. 16708 Set.26-v.oct.9.

CESION DE CUOTA

Con fecha 31 de diciembre de 1972 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda." sito en Bme. Mitre 1213. — PLACIDO A. COR.
27) $ 5.000 10|pub. 17047 Set.24-v.oct.5.

AGRACIADA SERVICE LIMITADA

MODIFICACION DEL ESTATUTO

Contrato original de fecha: 10 setiembre 1969.

Registro Público fecha: 12 setiembre de 1969. Inscripta N.o 848 al folio 1.274 del libro N.o 2.

Reforma de fecha: 24 de octubre de 1973. Se reformaron los artículo 8.o, 9.o, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 20; s anula el artículo 15.

Registro Público fecha 11 setiembre 1973. Inscripta N.o 577, al folio 2.958 v. del libro 1.o.
27) $ 20.000 10|pub. 16862 Set.21-v.oct.4.

CESION DE CUOTA

Con fecha 30 de julio de 1973 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — LUIS A. STOPIELLO.
27) $ 5.000 10|pub. 17046 Set.24-v.oct.5.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos clausurado actividades al 31 de agosto de 1973. Acreedores presentarse Domingo Aramburú 1629. — Montevideo. — GOLABO LTDA.
27) $ 10.000 20|pub. 17607 Set.28-v.oct.26.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 21 de setiembre de 1973, (Ejemplar N.o 19.122), en la página N.o 3012 C, se publicó el aviso N.o 23.014 correspondiente a un Balance de Juan Cavajani S. A. al 30 de junio de 1972, padeciéndose los siguientes errores: en el Total del Pasivo, donde dice $ 821:825.496, debió decir: "$ 321:825.496.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Debe donde dice aportes, $ 18:866.333 debió decir: "Sueldos, Honorarios y Aportes, $ 18:866.333".

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NOETINGER (E|1.592|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18011 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE SALVADOR MAZZONI o MAZZONI GUTIERREZ (E|1.554|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18010 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA RAFAELA GADEA COTELO (E|1.640|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18008 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN URTA CAMBRA o GERMAN URTA LACAMBRA (228|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17999 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDEMAR RIVAROLA o RIVAROLA FLORES (404|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17844 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WALDEMAR RAFAEL LOPEZ CALVO, WALDEMAR RAFAEL LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR RAFAEL FORMOSO CALVO y de doña JUANA ARHANCET de LOPEZ o JUANA ARHANCET AGUIRRE (S|236|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18003 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BUONO MIGLIONICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18069 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GIOCONDA BICCHIERAI de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18058 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ PEÑA (A|420|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18033 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROSO o PEDROSO OLIVEIRA (A|256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17991 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de ZUBILLAGA (F. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18017 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LEDOUX (F. 460|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18019 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO CABRERA VEGA (F. 536|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18056 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S|129|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18034 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARY SALGUES DIAZ de DE LEON (E|1.765|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18013 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROBA BERNINI (E|T.323|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18012 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIURNI (E|F.759|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18009 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FONTENLA FONTENLA (E|275|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18007 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA EULALIA BERGAMASCO (411|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17996 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BABEL UVIERA o UVIRA (321|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO GONZALEZ FAJARDO y ANA LUISA BERISSO LAFFOQUE de GONZALEZ (392|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17997 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LEUNEL SEMINO (235|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17998 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RICCI de VAZQUEZ (S|493|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18000 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MELGAREJO de IAVANOVICH (S|121|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18001 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BONILLA (S|313|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18002 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MACHIN DE LANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18014 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMAN BADDOUH SASSON y de SELVA CRESPO de BADDOUH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18070 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA NIEVES o EMILIA FIRPO de MOZZONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18068 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18065 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA PEREIRA o PETRONA MEDINA de CAMACHO (A.631|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18073 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ (F.767|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18016 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROZALIA o ROSALIA FARTEK o FARTEKE MERIC de MACEK o MACEKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18015 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MELIA EDO (F. 669|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18020 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA VIERA de VALLE (F.651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18021 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ VAZQUEZ (F.537|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18018 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 19006 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER ANGELA DALL'ORTO MANGINO (A.387|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18022 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SWIETEK o FRANCISCO CORNELIO SWIETEK GOLARZ (A.349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17995 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA PIMIENTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18067 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIA BERMUDEZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18066 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARCELO CALDAS LEMOS o MARCELO ENCARNACION CALDAS o MARCELINO ENCARNACION CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18053 Oct.4-v.oct.18.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a RAMON WALTHER NIEVAS BREO, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12, manzana 30, padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar.
2) $ 30.000 15|pub. 17990 Oct.4-v.oct.25.

PARAISO DE CARRASCO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a JOSE ALFREDO FIGEL RESCIC, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 21, manzana R, padrón 19.368 (anteriormente empadronado en mayor área con los N.os 2.321 y 2.322), sito en la Séptima Sección Judicial del departamento Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 17989 Oct.4-v.oct.25.

3—Convocatorias Comerciales

PALO SANTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1973 a las 11 horas en Plaza Cagancha 1329 (Piso 1), para considerar la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad al amparo de lo que dispone el artículo 153 de la ley N.o 14.100 del 29 de diciembre de 1972; 2) Adjudicación a los accionistas de las distintas unidades que componen el Edificio, rescatándose las acciones respectivas; 3) Designación de la Comisión Liquidadora.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea que el registro de acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, deberá efectuarse con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, 2 de setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 18083 Oct.4-v.oct.4.

VIERMOND S. A.

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 18 de octubre de 1973 a la hora 19 a realizarse en Martín C. Martínez N.o 1617, primer piso. En caso de no haber quórum suficiente la segunda convocatoria se efectúa para el 30 de octubre de 1973 a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972|73; 2.o) Designación de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 18057 Oct.4-v.oct.4.

STEFER INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 1973, a las 16 horas, en el local de la calle Minas 1487, Piso 2, Ap. 5, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de situación y balance de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1973, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (artículo 14); 2) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1973|1974 (Arts. 7 y 9).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o certificado bancario, o certificado de casas financieras nacionales o extranjeras en la Sociedad, antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 18050 Oct.4-v.oct.4.

WESLEY INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 1973, a las 15 horas, en Minas 1487, Piso 2, Ap. 5, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de situación, balance de resultados, al 30 de abril de 1973, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (artículo 14); 2) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1973|7974 (Arts. 7 y 19).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o certificado bancario, o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera, antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 18049 Oct.4-v.oct.4.

CAMBIO ARGENTINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "Cambio Argentino S. A." de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 11 de octubre próximo a las 11 horas en su sede de la calle 18 de Julio N.o 975 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directores; 2) Adquisición del inmueble sede de la sociedad. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 18029 Oct.4-v.oct.4.

HERMINE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5, inciso C) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 10 de octubre de 1973 a las 19 horas en Ituzaingó 1312 Ap. 504, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973; 2) Destino de las utilidades a Fondo de Reserva.

Se previene que de acuerdo al Art. 5, inciso D) de los estatutos, las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la sociedad hasta el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 18005 Oct.4-v.oct.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIO MASTROGIOVANNI y MABEL DINORAH LEAL (Ficha B|1.258|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17807 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CANTONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1.o de agosto de 1973), (F. A. 566|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18060 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y SUSANA MARIA LORENZOTTI (Ficha E.374|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17988 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO MENENDEZ LLANA y JOSE MARIA CASTELO CASAL (por auto de 28 de mayo de 1973) (Ficha B.281 bis|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18023 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA ALEJANDRO y MANUEL REGUEIRA (por auto de 26|6|73) (F. A. 489|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18063 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO POSE PALEO y MARIA ISABEL GOMEZ SCORZA (A.303|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17867 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptico Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES PRIETO MILA y FEDERICO MULLER (Ficha E. 295), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18024 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE JULIO BONNEVAUX y MATILDE NEBEL (Ficha E. 647|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18030 Oct.4.-v.nov.1.o.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ASISTENCIA DE ALIENADOS

Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi"

(Departamento de San José)
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la señora doctora MIRTHA ISABEL PEYROT ALFONSO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969 artículo 39. — Setiembre 25 de 1973. — Esteban Mollo Balero, Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 32962 Oct.4.-v.oct.8.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 19 de 1973, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA BALADAN, designándose curador a su padre Antonio Baladán. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 18055 Oct.4.-v.oct.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)
DIVISION PORTLAND
Licitación Pública Nº 2|0096

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para contratar fundición de hierro y acero y construcción de modelos de aluminio, que ha resuelto postergar el acto de apertura de ofertas para el día 19 de octubre de 1973, a las 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32955 Oct.4.-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 52|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José Nº 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 18 de octubre del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el día 22 de octubre del actual año a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 300.
12) (C. C.) 1|pub. 32963 Oct.4.-v.oct.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a Pedido de Precios para el suministro de los siguientes artículos:
Pedido de precios del día miércoles 17 de octubre de 1973:
Hora 14 y 30 — P. P. Nº 201 — Máquinas de escribir. Plaza, Primer llamado.
Hora 14 y 45 — P. P. Nº 202 — Lana lavada. Plaza, Primer llamado.
Hora 15 y 15 — P. P. Nº 203 — Reforma y puesta en funcionamiento de un ascensor monta camillas. Plaza. Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 2 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 32961 Oct.4.-v.oct.5.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA (SOYP)
LICITACION PUBLICA Nº 7|73
Postergación de fecha de apertura
1er. y 2.o Llamado

Por error de publicación del "Diario Oficial", en la fecha de apertura, ésta ha sido postergada para el día 22 de octubre de 1973, a la hora 14 y 30 el primer llamado y hora 15, el segundo llamado. Local: Oficinas Centrales del SOYP, calle Julio Herrera y Obes Nº 1469. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Departamento de Compras y Licitaciones.
12) (C. C.) 2|pub. 32966 Oct.4.-v.oct.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 4 de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

VICENTE HERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante de medicina, oriental, domiciliado Magallanes 1631 y DINORAH SINISCALCHI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1680 Apto. 5.

3.a SECCION

LUIS MARCELINO ARCE, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maciel 1244 Apto. 10 y ANA ISABEL OBISPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Maciel 1270 Apto. 3.

4.a SECCION

MANUEL BUENO 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Soriano 934 y SONIA NELLY ALFONSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 934.

5.a SECCION

ANTONIO EUGENIO PENELA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1858 y MARIA de FATIMA INTHAMOUSSU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1858.

7.a SECCION

JULIAN OREGGIONI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2173 y NELLY MYRIAM BOLON, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cuñapirú 2173.

9.a SECCION

LUIS EDUARDO OLIVERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5491 y LORELEY PETRONA FARIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 5491.
HEBER EDUARDO JOSE PASSADORE, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Iris 1964 y MARIA del PILAR TEALDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federación 2038.
MIGUEL ANGEL AREVALO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tilaut 1335 bis y LUISA GABRIELA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tilaut 1357 Apto. 2.
RAUL DARWIN MODERNELL, 27 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Acahay 5785 y GLADYS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acahay 5785.

10.a SECCION

MANUEL APARICIO, 23 años, soltero, tornero, español, domiciliado Líbano 1485 y MARIA INES ISABELLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. y Ombúes 5686.
ERNESTO RAMA, 21 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado Delicias 4739 y MARIA CRISTINA DOLCE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Delicias 4739.
WALTER EMILIO MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucana 1405 y ESTELA MARY MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano 1485 Apto. 2.
JESUS CASAS RAMOS, 80 años, soltero jornalero, español (c.l.) domiciliado Zaragoza 1854 y JUANA CONCEPCION VARGAS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1854.

12.a SECCION

JOSE ISIDRO SACIAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2572 y MARIA DEL CARMEN GALLINI, 45 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada San Martín 2572.
ANTONIO ADALBERTO PAISAL, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Marsella 2650 y BEATRIZ CRISTINA ALONSO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Marsella 2650.
WALTER RUBENS SOLER 33 años, soltero, textil oriental, domiciliado Burgues 3490 y YOLANDA MAIDANA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 3490.

13.a SECCION

RICARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Oficial 5 número 4374 (Cerro) y GRACIELA ANA ZWATRZKA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1855.

14.a SECCION

ARTEMIO RAUL ARBELECHE, 39 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Caiguá 1274 y MARIA del CARMEN GUARDIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 1274.

15.a SECCION

ROBERTO WASHINGTON COSTA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Ghandi, 229, apartamento 28 y EULALIA MONDINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Ghandi 229 Apto. 28.
PEDRO JAVIER METHOL 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 727 Apto. 901 y MARTHA ENRIQUETA SOFIA PLACIDA VELAZCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 727, Apto. 901.

16.a SECCION

RAMON LUIS BRUN, 24 años, soltero, evangelista, oriental, domiciliado Carlos Nery 3605 y MARIA ESTER PINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3605.

17.a SECCION

EDGARDO WALTER AGUILERA, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Baltar 4125 y MARIA de los ANGELES MARIANA MARTILOTTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Baltar 4125.
NELSON ANIBAL PAZOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 4633 (P. Blancas) y TERESITA AMBROIS, 18 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Oficial 1 N.o 4633 (P. Blancas).
CARLOS MARIA FERREIRA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado 17 Metros 4537 (B. Flores Sienra) y EVA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 4537 (B. Flores Sienra).
MARTIN RENE GOÑI, 43 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado José Belloni 7103 y SONIA IVONNE ZUNINO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Belloni 7103.
MIGUEL ANGEL GINO HELRIGHEL, 46 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado O. Rodríguez 5326 y EMA CARLINDA CAMPORA, 51 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada O. Rodríguez 5326.

CARLOS FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4830 y ALBA HELENA REYES, 18 años, soltera oriental, domiciliada Torricelli 4963.
RAMON MANUEL PUENTE, 29 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Antillas 5265 y SARA ADIS STIGLIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antillas 5265.

18.a SECCION

JULIO RAUL SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araúcho 1231 y SILVANA BRUERA REYES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araúcho 1231.

19.a SECCION

CARLOS ROBERTO PAZOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2874 Apto. 1.o y ELBIA GRACIELA GHILINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Canstatt 2874 Apto. 1.o.
AMERICO SATURNINO BARBOZA, 71 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2524 y NELLY MARTINEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Quijote 2524.
JOSE MATO, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bulevar Artigas 2234 Apto. 101 y MARIA del CARMEN DAVILA, 39 años, soltera, española, domiciliada Bulevar Artigas 2234 Apto. 101.
EDGARDO RAUL ROELEDO, 18 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado José Catalá 2328 y STELLA MARY VARELA, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José Catalá 2328.
PEDRO ALCIDES DEANDREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2774 Apto. 3 y MARIA TERESA UBOLDI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2779 Apto. 3.

20.a SECCION

RAUL ERNESTO TRAVERSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Y. Pinzón 4164 y MARIA de LOURDES FALCON, 14 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4238.
JOSE NEME, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4182 y MARIA CRISTINA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camambú 4182.
JOSE RIOLANDO FIGUEREDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pose 554 y MARIA CRISTINA PIMIENTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tampico 221.

21.a SECCION

ROMULO SAUL RUBBO, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bell 1094 y GRACIELA MARIA FERRUTTI CLIVIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1094.

22.a SECCION

RICARDO JAIME DE AMBROSIO RUFFA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domi-

ciliado Rafael Hortiguera 3929 y BELLA ZULINA ARBALLO RISSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3928.
HECTOR FLEITAS, 18 años, soltero, chacinero, oriental, domiciliado N. Ortiz 4056 y MARTHA MYRIAM LARROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3668 Apto. 3.
MIGUEL ELBIO FLEITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Artigas 3897 y GLADYS del CARMEN BARBOZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4290.
EDUARDO ERNESTO SOTTO PAIVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4347 y MARIA JULIA RODRIGUEZ GONCALVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3634.

23.a SECCION

MEDARDO TORO CASTRO, 26 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Asamblea 4726 y CARINA CARVALHO BAETHGEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4726.
CARLOS ELVIO LLAMBI GOMEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1923 Apto. 2 y BLANCA LIRA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1923 Apto. 2.
PABLO ANDRES TRIAS, 17 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado J. Espinosa 1619 Apto. 1 y MARIA CRISTINA CUELLO, 19 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada J. Espinosa 1619 Apto. 1.
LAIGLES JORGE, 62 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cabrera 3724 y MARIA IRMA MORA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabrera 3724.

24.a SECCION

ALBERTO PEYROU, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Lamas 3407 y ANA COLMEGNA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2884.
WALTER LEONARDO BERRUTTI GONZALEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2673 Apto. 1 y VANDA BENECH RIVOIRA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2673 Apto. 1.

ADJUNTA "B"
in-extremis

ISIDRO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado Anzani 2169 y MANUELA RAQUEL OLIVERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2169.
JOSE MATO, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3827 y CELENA ROMERO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3827.

14) $ 900.00 3|pub. v|oct.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de los poemas titulados "La Hojita" "Vuelo" y "La Mariposa" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 20|pub. 18034 Oct.4.-v.oct.18.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos LOPEZ CALVO WALDEMAR RAFAEL y ARHANCET de LOPEZ, JUANA, Sucesiones, (S. 236| 1973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Alfredo y José Waldemar López Arhancet, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en los siguientes términos: donde luce como nombre del fallecido como Waldemar Rafael Formoso Calvo, debe decir "Waldemar Rafael López Calvo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) $ 15.000 15|ub. 18004 Oct.4.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De matrimonio entre CAROLINO VEGA y ADA COTTA de MELLO, estableciéndose que donde dice Carolo Vega, debe decir Carolino Vega, donde dice año 1916 debe decir 1915, donde dice Juana Joaquina de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Mello. debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello. b) De nacimiento de LILIAM VEGA, donde dice Juana Joaquina Vega de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello oriental, debe decir brasileña. c) De nacimiento de NOE VEGA, donde dice Pedro Alfonso Cotta, debe decir Pedro Alfonso Cotta de Mello, donde dice Juana J. Vega de Mello, debe decir Juana J. Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello, oriental, debe decir brasileña. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
12) $ 27.000 15|pub. 18059 Oct.4.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del CARMEN SCASSO (Ficha V. Nº 339|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma, donde figura el apellido paterno como Escasso, debe decir "Scasso" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|ub. 18086 Oct.4.-v.oct.25.

20—Remates

LUIS CAPO SANCHEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo de Reglamentación N.o 5365, N.o 1701 a cargo de ANTONIO JORDAN LUZARDO ASENCIO e HILDA ESTHER LEMES TEJERA el próximo 19 de octubre a las 15 y 30 horas en la Sucursal Maldonado, el martillero Luis Capo Sánchez venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones setecientos cincuenta mil pesos, el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial de Maldonado (Abra de Perdomo), padrón 18.998, área 81 Hás. 2910 metros según plano del Agrimensor Hebel Barrioz de octubre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5726. Deslinde: al O. Camino Vecinal de 3 tramos de 220 metros 20; 109 metros y 5 metros 50; al N. E. arroyo Maldonado; al O. en 175 metros 20 con Elio Báez; al S. O. en 101 metros 85 con Elio Báez; línea quebrada al O. y N. O. en tramo de 17 metros 50, 207 metros 60, 444 metros 20, 500 metros 80, 145 metros y 152 metros 20 con Camino Vecinal; al N. E. en 237 metros 90 con padrón 17.300; al E. cerco de piedra por medio con padrón 637 y 2 tramos de: 349 metros 70 y 934 metros 40 con Suc. Albornoz Viera; al S. línea quebrada, que parte de Camino Vecinal, linda en primer tramo de 184 metros 50 con Vía del Ferrocarril, otro tramo que parte del anterior, corre de S. a N. de 99 metros 20 con arroyo Maldonado; otro tramo que corre de S. a N. O. de 59 metros 30 y el último de 112 metros 30 lindando con Elio Báez.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios, ec Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32965 Oct.4-v.oct.10.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cortijo de Arizaleta Soledad contra MARTINEZ MARIA NIEVES. Juicio Ejecutivo" (C| 1702|71), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local sito en Zabala 1328 (Asociación Rematadores), por intermedio del martillero don Juan Omar Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 3.155.333.33 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pocitos" padrón número 29.496, que es el solar designado con la letra B del plano del Ing. Cayetano Carcavallo de febrero de 1923, inscripto en la D. de Topografía el 20 del mismo mes y año y según plano se compone de un área de 279 metros 4120 centímetros y según títulos de 277 metros 64 decímetros con 9 metros 52 centímetros de frente al Oeste a la calle Guayaquí Nros. 2981 y 2983 entre las calles Libertad y Canelones.

Se Previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana, Serie B|49, número 1522).

IV) Que los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

En este Estado se hace constar: Que el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Conste. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.000 15|pub. 18027 Oct.4-v.oct.25.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Beatriz Maurer Talice contra PASCUALA ELICIA ZORNOZA ORTIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 180 bis|72), se hace saber que el 9 de noviembre a las 15 y 30 horas y en Zabala 1328, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por la Alguacil, se procederá al remate judicial de siete solares ubicados en la 6.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar (Balneario Santa Ana), cuya individualización y bases de venta se dirán: Solares Nros. 297 y 298 de 576 metros y 489 metros respectivamente con frentes a calles Diagonal Oeste y a Plaza; N.o 299 de 508 metros 85 decímetros, contiguos a los anteriores e iguales frentes.

Las bases serán de $ 66.66 los dos primeros y de $ 100.00 el restante. Solares 307, 309, 310 y 311 con las superficies de 576 metros 776 81 decímetros, 585 metros 12 decímetros y 432 metros 84 decímetros. Los Nros. 307, 310 y 311 con la base de $ 66.66 cada uno y el N.o 309 con la base de $ 100.00. El plano de mensura es del Agr. Carlos D. Furriol de agosto de 1935, inscripto con el número 159 el 4|9|1936.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta;
2.o) Que la comisión del Rematador y los impuestos que gravan la venta en remate público serán de cargo del comprador;
3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Sexto Piso. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Fereira, Actuario.
20) $ 23.800 17|pub. 18025 Oct.4-v.oct.29.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "La Cruz Graciana y otros contra ISABEL V. BAYARRES y otros. Cesación de condominio" (Ficha B. 1573|71), se hace saber que el 8 de noviembre a las 15 horas en Cerrito 536, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y edificio, padrón N.o 15, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a Santiago Laurnaga, de 2.765 metros cuadrados de superficie s|títulos, y con base de $ 343.500.00;
b) Solar de terreno, padrón N.o 27, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 262 metros cuadrados 66 decímetros, con la base de $ 14.312.50;
c) Solar de terreno, padrón N.o 26, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 922 metros cuadrados 33 decímetros, con la base de $ 50.093.75;
d) Solar de terreno, padrón N.o 25, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 944 metros cuadrados 90 decíme-

tros, con la base de $ 57.250.00. Todos los padrones descriptos provienen del padrón en mayor área N.o 558, según plano agregado al expediente del Agr. Luis Guidotti.

c) Panteón padrón N.o 0086 situado en el Cementerio del Norte, construído en solar N.o 136 de una superficie de 2 metros 50 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y en efectivo;

b) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, deudas por colector, vereda pavimento y arrimos si los hubiere será por cuenta del comprador:

c) Que el hecho de hacer oferta supondrá aceptar la bondad de los títulos;

d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Cerrito 586 a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 30.600 17|pub. 18026 Oct.4-v.oct.29.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julia María Rodríguez García y otros contra ROBERTO BOLIVAR ROJO y otra". Ejecución de hipoteca (C|1750|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.418, solar 80 de la manzana "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre del mismo año, compuesto según título y plano de una superficie de 220 metros, deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Tomás de Tezanos señalada la puerta de los edificios con el N.o 1208, entre las de Saldanha de Gama y Miguel Grau, distando el punto medio de dicho frente 17 metros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión usual del rematador, serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 18061 Oct.4-v.oct.25.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "María Elsa Balaguer contra RAMONA GONZALEZ". Cesación de condominio (Ficha C. 965|70), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos a fs. 47 ($ 800.000.00), del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86898 "segregado del padrón 85304", señalado con la letra "A" en el plano de Luzbel Gallo, compuesto de una superficie de 74 metros 57 decímetros que se deslinda así: 11 metros 15 centímetros por el Este de frente a la calle Joaquín Requena N.o 2637 distando el punto medio 33 metros 20 centímetros de Garibaldi; 5 metros 70 centímetros por el Sur lindando con parte del padrón N.o 85.503; y 7 metros 72 centímetros por el Sudoeste con la fracción B; 14 metros por el Noroeste con el padrón 85.310.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía.

b) La comisión del rematador será la legal en efectivo, los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 18062 Oct.4-v.oct.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Panicz, Rafael y otros contra GARCIA PERCONTINO de MCRILLO OTERO, ENEA ANGELA y otros". Ejecución de hipoteca (C|495|970), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 18.a) empadronado con el N.o 32.924 en m|á, que según plano del Agr. Carlos A. Richero, del 16 de febrero de 1945, inscripto en Catastro el 12 de mayo siguiente con el número 12.201, en él señalado con la letra "A" y está compuesto de un área de 318 metros 186 centímetros deslindando así: 8 metros 85 centímetros de frente al N.O. a la calle Cardona N.o 1024, entre las calles Carlos M. Maeso y Luis B. Cavia, distando según título, el punto medio de su frente 74 metros 635 mm. de la esquina con la última calle nombrada: 36 metros al S. O. lindando con parte del inmueble padrón N.o 32.930, 8 metros 74 centímetros al S. E. confinando con la fracción B del mismo plano, y 36 metros al N.E., limitando con el inmueble padrón N.o 126.663.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 17876 Oct.4-v.oct.25.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Juan María De Castro contra JUAN MAURO IZAGUIRRE. Juicio ejecutivo" (338|973) se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el martillero Jorge Dallari, el día 26 de noviembre de 1973, en el hall del Juzgado, de las 15 a las 15 y 15, asistido por el Alguacil de un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1970, motor a gas oil Nº 615.912-10 215.934, de 19 HP, y de cuatro cilindros, empadronado en la Junta Local de Cebollatí con el N.o 129 matrícula N.o C-2251.

Se previene, que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y además los impuestos municipales y la comisión del rematador. El saldo de la oferta deberá abonarlo en un plazo máximo de veinte días — Rocha, octubre 19 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 18072 Oct.4-v.oct.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LIMPANEX S.R.L.

Constituída por documento privado el 18 de setiembre de 1969.

Socios: OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA, RODOLFO SERVENTE PEREZ, JOSE PROSPERO CABRIS ESTELA, ROBERTO ALVAREZ MARTINEZ.

Domicilio: José L. Terra N.o 3217, Apto. 3.

Objeto: prestación de servicios en todas sus formas, en el ramo de higienización y limpieza, anexos y colaterales por cuenta propia y ajena.

Administración: por los cuatro socios en forma conjunta.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 388, folio 1430, libro 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1969.

22) $ 25.000 10|pub. 17992 Oct.4,-v.oct.18.

W. ALFONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 6 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, Canelones, con el N.o 92 al folio 298.301 del libro de Contratos.

Socios: DAMASO WALTER ALFONSO, DAMIAN ALFONSO GUILLEN y VICENTA OTILIA CALACHE de ALFONSO.

Objeto. Fábrica de Productos Porcinos.

Domicilio, calle Bianchi s|n, "La Paz".

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

Administrador: Dámaso Walter Alfonso.

Capital: $ 5:000.000 aportados de la siguiente manera: $ 3:500.000 Dámaso Walter Alfonso, $ 1:000.000 Damián Alfonso Guillen y $ 500.000 Vicenta Otilia Calache.

22) $ 25.000 10|pub. 18051 Oct.4,-v.oct.18.

MENMORE LTDA.

Constituída el 19 de setiembre de 1973 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 408 al folio 1704 v. del libro 2 de Contratos, por RAUL BENMAOR y ROSA KRUPINSKI.

Objeto: exportar, comercializar, y toda clase de operaciones.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 1:000.000 integrado, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 20|pub. 18085 Oct.4,-v.oct.18.

TALLER GARETTO S.R.L.

Por escritura autorizada el 11 de setiembre de 1973 por el escribano Ricardo Payssé Rolando, cuya copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 591, folio 3003, libro 1 de Contratos con fecha 18 de setiembre de 1973.

Capital: $ 1:000.000.

Socios y aportes: JAIME RAIMUNDO COUSTE LANSOT: $ 300.000; JUAN CARLOS COUSTE LANSOT: $ 150.000; CHARLES ADRIAN COUSTE PAZ: $ 50.000; NELSON MONTOLI FELOZA: $ 100.000; NELSON EDUARDO MONTOLI LEMES: $ 100.000; CARLOS DIAZ SAN MARTIN: $ 100.000 y GONZALO CABRERA BASCOU: $ 100.000.

Objeto: chapa, pintura, tapicería, electricidad y mecánica en automotores.

Plazo: tres años prorrogables.

Administración: Jaime Raimundo Cousté Lansot.

Domicilio: Marmarajá 2138 — Montevideo.

22) $ 30.000 10|pub. 18080 Oct.4,-v.oct.18.

VITAL MANTARAS S.R.L.

Contrato privado: 22 de agosto de 1973.

Registro Público y General de Comercio: 19 de setiembre de 1973, N.o 596, folio 3023, libro 1 de Contratos.

Socios: AIDA PANNICELLI de MANTARAS, EDUARDO, HORACIO JUAN, y SYLVIA MANTARAS YANNICELLI.

Objeto: importación, industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Capital: $ 10:500.000 48,40 o|o, Aída Y. de Mántaras; 17,20 o|o c|u, Horacio Juan, Eduardo Vital y Sylvia Aída Mántaras Yannicelli.

Administración: Horacio Juan Mántaras Yannicelli.

Plazo: 99 años.

Domicilio: Buenos Aires 404, Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 18064 Oct.4,-v.oct.18.

CANTERA LIMITADA

Contrato privado del día 2 de mayo de 1973.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 324, folio 1186, libro 2 el 26 de julio de 1973.

Socios: MANUEL JAVIER CANTERA de LANDETTA y ANA MARIA BEGOÑA CANTERA de LANDETTA de SOLER.

Objeto: venta de artículos de ferretería, materiales de construcción y afines.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000 m|n por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: Manuel Javier Cantera de Landetta.

Ejercicio social: 31 de diciembre.

22) $ 20.000 10|pub. 18054 Oct.4,-v.oct.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.907. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Oscar Bacot, por Itt Grinnell Corporation (USA), solicita marca: GRINNELL clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 18047 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 141.911. — Montevideo octubre 1.o de 1973. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MICOVAC clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 18032 Oct.4-v.oct.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 345. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Carlos María Martínez (Uruguay), solicita patente de modelo para "Urnario Modular" conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17993 Oct.4-v.oct.18.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON CAMPS SALVAGNO y NORMA MARTINEZ, prometimos vender a Andrés Vigo Pandín, Almacén de Comestibles y anexos sito en Garibaldi 2809 A. Acreedores en el mismo:
25) $ 10.000 20|pub. 18048 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904 "TROUVILLE LIMITADA", prometió vender a "Kalambeke SRL" el comercio de Restaurante Cervecería y anexos. — Montevideo, Rambla del Perú 767. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18052 Oct.4-v.nov.1.o.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 69|92|73 del 21 de setiembre de 1973, intima a ELBIO LARROSA comparecer dentro de tercero día hábil, a estar a Derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32958 Oct.4-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 69|91|73, del 21 de setiembre de 1973, intima a WASHINGTON LEONEL FERRER ALMEIDA, comparecer dentro de tercero día hábil a estar a Derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32959 Oct.4-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 69|93|73, del 21 de setiembre de 1973, intima a GRACIELA TADEY HENESTROSA, comparecer dentro de tercero día hábil a estar a derecho, a las Oficinas Centrales, calle Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 32960 Oct.4-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Se notifica a:

—Amelia Missa Rocco y Carlos Piñeyro, que el llamado para Asistente de Estadística (Interino), ha caducado.

—Wáshington Rodríguez Goncalvez, que el Tribunal designado para entender en la Provisión efectiva de un cargo de Ayudante de Historia Gral. del Arte está compuesto por los Profesores F. García Estéban, J. J. Fló y P. Gatti.

—Levy, Amelia Schickendantz, Célia Murguía que se ha decretado concurso abierto de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Asistente de Bioquímica.

—Daniel Rodríguez García, que se realizará un concurso cerrado de méritos y pruebas entre los dos aspirantes a la provisión en efectividad del cargo de Asistente de Botánica (Criptógamas).

—Marta Klingler, que el Tribunal, propuesto al C.D.C., para entender en la provisión interina de un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor (Psic.) está integrado por los Profesores: N. Cajigas; H. Garbarino y J. A. Oddone.

—Manuel Pose Mirandaque, el Tribunal para entender en el Concurso para la provisión en efectividad del cargo de Prof. de Matemáticas está integrado por los Profesores: J. L. Massera; A. Laguardia; M. Sebastiani; A. Jones y E. Cabaña. El Tribunal que entenderá en la provisión efectiva del cargo de Ayudante de Matemáticas para Biólogos estará integrado por los Profesores: R. Tálice; J. Rodríguez Réguli y M. Sebastiani. — La Secretaría 1.o|X|73.
27) (C. C.) 1|pub. 32964 Oct.4-v.oct.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
Repartido 625|73.
Llamado a Aspiraciones.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, llámase a aspiraciones para la provisión de cargos de:

Profesor Adjunto (Interino) (Grado 3), para los cursos de Economía I y II y Economía III y IV del Instituto de Ciencias Sociales.

Plazo de vencimiento: 8 de octubre de 1973, a la hora 11.

Lugar, días y horas de presentación: Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, Primer Piso) Sección Concursos de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Documentación: 1) Solicitud en papel simple;
2) Relación de méritos en triplicado, en formularios proporcionados por la Sección Concursos;
3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente en el momento de la inscripción;
4) Constancia del cumplimiento de las obligaciones electorales. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 32956 Oct.4-v.oct.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente N.o 732.111. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para un cargo Grado 1 (12 horas) de Psicología y Suplentes, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 2|8|73: "Atento a lo informado "in voce" por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para un cargo Grado 1 (12 horas), de Psicología y suplentes, designar a la Lic. Mirtha Costa para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino hasta la provisión por concurso o transformación del mismo y no más allá del 28 de febrero de 1974; y el siguiente cuadro de suplentes: 1) Beatriz de León; 2) Alberto Jaime; 3) Aída Miraldi".

Expediente N.o 730.733. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para Ayudante de la Sec. Radioterapia del Dpto. Clínico de Radiología (lab.), de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 17|5|1973: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de la Sec. Radioterapia del Depto. Clínico de Radiología (Laboratorio) (N.o Ant. 1028), designar a la Q. F. María Dubini Donazar para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1974".

Expediente N.o 732.144. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para 5 cargos docentes: Grado 1 (Ayudante) de Métodos Cuantitativos 18 horas, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 16 de agosto de 1973. "Atento a lo informado "in voce" por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 5 cargos docentes Grado 1 (Ayudantes) de Métodos Cuantitativos (18 horas), designar a los Bres. Pablo Doregger Gabriel, Rosa Midler Vaisman, Rafael Canetti Waser, Delia Miles Fernández y Záraya Satut Faber, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1974, y en carácter de suplente al Br. Guillermo Mayobre".

Expediente N.o 731.768. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para "Hasta 11 cargos de Grado 1 (18 horas) de Métodos Cuantitativos" de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 12|6|73: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de hasta once cargos de Grado 1 (18 horas semanales) de Métodos Cuantitativos, designar a los Bres: 1) Ema Candreva Varoli de Castro; 2) José Roberto Sotelo Sosa y 3) Emiliano Rodríguez Dávila, para ocupar tres de los cargos de referencia, con carácter interino hasta la provisión por concurso o transformación de los mismos y no más allá del 28 de febrero de 1974 (unanimidad 8 en 8)".

Expediente N.o 731.916. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para Ayudante del Depto. de Laboratorio Clínico (Laboratorio de Proteínas) N.o 1329 Resolución 021|1, Escalafón 4, Grado 1, 24 horas, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 9|8|73: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante del Departamento de Laboratorio Clínico (Laboratorio de Proteínas) (N.o 1329, Resolución 021|1, Escalafón 4, Grado 1, 23 horas), designar al Dr. Agustín Ferreiro Vizoso para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1974".

Expediente N.o 730.734. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para Ayudante de Clínica de Traumatología y Ortopedia (Lab.), de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 17|5|73: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Clínica de Traumatología y Ortopedia (laboratorio) (N.o Ant. 253), designar a la Q. F. Célica Barboza para ocupar el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1974".

Expediente N.o 731.770. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Aspirantes para 1 Cargo de Grado 1 (20 horas) de Sociología, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 12|6|73: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Grado 1 (20 horas semanales) de Sociología, designar a la Br. Marta Weimberber Chadicov para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino hasta la provisión por concurso o transformación del mismo y no más allá del 28 de febrero de 1974; y en calidad de suplentes a las Bres. 1) Silvia Fernández, 2) Laura Echeveste y 3) Teresa Ceretti (unanimidad: 7 en 7)".

Expediente N.o 721.671. — Se notifica a los inscriptos del concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Urológica, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 19 de julio de 1973: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Adjunto de Clínica Urológica (número 1743, Resolución 1, Grado 2, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Vicente Ferla para ocupar el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, a partir del 1.o de julio de 1973 y como suplentes a los Dres. Elbio Braga, Mario Gayol y Pedro Sosa".

Expediente N.o 721.906. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para 3 Adjuntos del Departamento de Anatomía, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 14|6|73: "Rectificar la resolución del 17 de mayo de 1973 determinando que la designación de los Dres. Mario Schinchak, Alejandro Arpayoglou y Alberto Irigaray, debe entenderse como realizada en cargos de Adjuntos del Departamento de Anatomía (Resolución 021|1, número 276, 20 horas, Grado 2)".

Expediente N.o 721.655. — Se notifica a los inscriptos del llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para 3 Ayudantes del Departamento de Higiene, de la resolución del Cons. de Fac. de fecha 26|4|73: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para tres Ayudantes del Departamento de Higiene (Resolución 021|1, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas), y en consecuencia designar a los Bres. Juan Lacuague Salaberry, Martha Fernández y Wáshington Bermúdez para ocupar los cargos de referencia con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, y como suplentes a los Bres. Laura Echeveste, Teresa Ceretti y Elvira Cambón".
27) (C. C.) 1|pub. 32957 Oct.4-v.oct.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ROBERTO LUIS WALKER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dr. Pereyra Manelli, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ROBERTO LUIS WALKER S. A., solicitando la aprobación o inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación.

Acta.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ROBERTO LUIS WALKER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Su do-

miciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, frutos del país y anexos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 50:000.0000.00 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 500:000.000

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados obtenidos. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores señores Roberto Luis Walker Oyarce y José Del Negro Chechile actuando conjuntamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores señores Roberto Luis Walker Oyarce y José Del Negro Chechile actuando indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Roberto Luis Walker Oyarce. — José Del Negro Chechile. — Francisca Gaimari.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Roberto Luis Walker Oyarce, chileno, soltero y José Del Negro Chechile y Francisca Gaimari, italianos, ciudadanos uruguayos, casados entre sí, domiciliados en Río Negro 1166, Apto 002, mayores de edad, fundadores de ROBERTO LUIS WALKER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Roberto Luis Walker Oyarce, José Del Negro Chechile y Francisca Gaimari, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

3.817. — Montevideo, julio 30 de 1973. Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de ROBERTO LUIS WALKER S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereira Manelli. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 14 de setiembre de 1973. — Registro Pco. y Gral de Comercio. — Inscripto el 24|9|973 con el N.o 125, al folio 561 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 123.556. — 1|pub. — 18076.

ESPA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manelli, se hace saber que ESPA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ESPA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 10.000.000 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su

remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 28 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de ESPA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 28 de abril de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6.446. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de ESPA S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 19 de setiembre de 1973. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 25 de setiembre de 1973 con el N.o 129, al folio 576, del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 66.000. — 1|pub. — 18077.

CHUBUT SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 39.879)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general cerrado al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	$	31.913.11
Inmuebles	"	93.418.76
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas y ganancias	"	46.594.13
	$	171.927.00

Pasivo —

Capital integrado	$	115.000.00
Acreedores varios	"	55.000.00
Caja de Jubilaciones	"	1.927.00
	$	171.927.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	111.041.00
Gastos generales	"	480.00
Cargas sociales	"	8.171.00
Amortizaciones	"	1.438.84
	$	121.130.84

Haber —

Alquileres	$	96.000.00
Bonificaciones	"	3.341.00
Pérdidas del ejercicio	"	21.789.84
	$	121.130.84

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 7.269 al folio 14 del libro N.o 9.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 23304.

ALVAREZ FERNANDEZ SOC. ANON.

(Inscripción N.o 253)

Calle Colonia 1979

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Edificios	$	12:906.488.00
Terrenos	"	3:859.776.00
Maq. e Isstalac.	"	22:482.291.00
Utiles e Inst. de Of.	"	971.197.00
Elementos de Transp.	"	2:488.116.00
Varios Deudores	"	24:919.816.00
Merc. en Existencia.	"	32:958.908.00
Val. Dep. en Gtía.	"	275.700.00
Dep. en Efectivo Gar. de Importaciones.	"	3:200.622.00
Caja y Bcos. en Cta. Corriente	"	8:340.331.00
Importes a percibir	"	9.294.00
Val. Dep. en Gtía.	"	25.000.00
	$	112:437.539.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	15:000.000.00
Res. Estatutaria	"	1:012.754.00
Fdo. Res. Esp.	"	11:457.678.06
Res. Rev. Activo Fijo	"	29:161.096.00
Res. por Reinvers.	"	8:215.768.00
Documentos a Pagar.	"	1:000.000.00
Varios Acreedores	"	21:622.151.00
Dividendos a Pagar	"	33.512.00
Cap. de 36 o|o Efect.	"	36.00
Imp. a las V. y Serv.	"	311.616.00
Res. para Ag. Legal	"	3:802.071.00
Res. para C. Soc.	"	1:575.348.00
Dif. Comp.-Vta. Tít. Dep. Garantía	"	85.227.00
Ut. de Ej. Ant.	"	4:199.261.00
Utilid. del Ejercicio.	"	14:936.021.00
Dep. de Val. en Gtía.	"	25:000.00
	$	112:437.539.00

Cuenta de ganancias y pérdidas ejercicio 1971|72

Ganancias —

Venta de Merc. Gen.	$	233:038.527.00
Utilid. varias	"	2:550.161.00
	$	235:588.688.00

Pérdidas —

Costo de M. Vend. $	164:060.879.00
Des. Concedidos "	37.885.00
Intereses pagados "	525.080.00
Gtos. Gen. Vtas. e Impositivos "	55:849.173.00
Amortizaciones "	184.700.00
Utilid. Líq. del Ej. "	14:936.027.00
	$ 235:588.688.00

Distribución de utilidades
Ejercicio 1971|72

Utilid. de Ej. Ant. $	4:199.261.00
Utilid. Líq. del Ejerc. "	14:936.021.00
	$ 19:135.282.00

Distribución —

Res. por Reinv. $	6:371.439.00
Fdo. Res. Espec. "	2:400.000.00
Res. para Deud. Mor. "	800.000.00
Reserva Estatutaria "	268.229.00
Dieta de Dir. a Dist. "	804.687.00
Hon. del Síndico "	120.000.00
Div. en Ef. a los Acc. a distribuir "	2:025.000.00
Saldo que pasa a Cuenta Nueva "	6:345.927.00
	$ 19:135.282.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, efectuada el 28 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 413|414 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio, el 15 de setiembre de 1959 y anotado con el número 5.856 a fojas 48 del libro N.o 11.

$ 11.520.00. — 1|pub. — 23192.

MORRIS S. A.

(Inscripción N.o 33.845)

Doctor Alejandro Gallinal 2444

Balance General al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	2:493.649.00
Deudores	16:788.147.00
Obras en proceso	4:103.151 00
Stocks	4:916.717.00
Inmuebles	10:678.726.00
Máq. y equipos	3:592.898.00
Hornos	1:966.783.00
Vehículos	136.105.00
Muebles y útiles	138.213.00
	44:814.389.00

Pasivo —

Acreedores	7:588.968 00
Rems. y Cgs. sociales	2:112.715.00
Capital integrado	3:000.000.00
Revalúos	24:935.348.00
Otras reservas	166.287.00
Utilidades ants.	3:485.130.00
Cuentas del ejercicio	3:525.941.00
	44:814.389.00

Resultados del 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ingresos —

Facturación	79:528.201.00
Stocks finales	4:916.717.00
Bonifs. impositivas	645.865.00
	85:090.783.00

Egresos —

Rems. y Cgs. sociales	27:936.820.00
Impuestos	8:403.187.00
Amortizaciones	2:349.597.00
Materias primas	30:672.616 00
Gastos fabricación	3:725.432 00
Otros egresos	5:709.765 00
	81:564.842.00
Utilidades del ejercicio	3:525.941.00
	85:090.783.00

Destino de utilidades

Pasarlas como reservas para reinversiones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 1972, también el destino de las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se hallan copiados al folio 33 del libro Copiador de Actas de Asamblea, inscripto con el N.o 4260, folio 23, libro 5, el 12 de setiembre de 1956.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 23.230.

JUARAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 51.108)

Juan C. Gómez 1459 (piso 3)

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja $	124.320.00
Inmuebles "	1:142.668.00
	$ 1:266.988.00

Pasivo —

Fondo ampliación capital $	1:000.000.00
Capital integrado "	50.000.00
Reserva revaluación activo "	212.039.00
Pérdidas y ganancias "	4.949.00
	$ 1:266.988.00

Balance de resultados al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

Gastos Generales $	42.124.00
Impuestos "	62.524.00
Tributos Municipales "	25.397.00
	$ 130.745.00
Ganancias del ejercicio "	1.255.00
	$ 132.000.00

Ganancias —

Arrendamientos $	132.000.00
	$ 132.000.00
Ganancias del ejercicio "	1.255.00
Ganancias Ejs. anteriores "	3.694.00
Saldo del rubro $	4.949.00

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de diciembre de 1961 y anotado con el N.o 11.186 al folio 657 del libro respectivo número 10.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 23.249.

ANDFOR S. A.

(Inscripción N.o 129.678)

Río Negro 1314

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja $	181.716.00
Fondo fijo "	3.000.00
Bancos deudores "	2:745.357.00
Cuentas corrientes deudoras "	6:366.589.00
Deudores varios "	375.765.00
Mercaderías "	5:730.575.00
Muebles y útiles "	2:123.760.00
Maquinarias y herramientas "	646.568.00
Instalaciones generales "	99.960.00
Banco República, maquinaria a importar "	6:833.440.00
	$ 25:106.730.00

Pasivo —

Acreedores varios $	1:646.661.00
Bancos acreedores "	569.000.00
Caja de Jubilaciones "	197.079.00
Caja de Jubilac. cuenta consolidación "	2:369.685.00
Caja de Compensación número 2 "	237.130.00
O.I.R. Cuenta consolidación "	447.191.00
Alquileres a pagar "	432.122.00
Banco República, promoción del desarrollo "	6:833.440.00
Impuesto ventas y servicios "	102.583.00
	$ 12:728.341.00
Capital integrado "	300.000.00
Reserva por revaluaciones "	686.292.00
Reserva para amortizaciones "	175.064.00
Previsión para Impuestos "	397.293.00
Utilidades ejercicios anteriores "	2:554.383.00
Utilidades del ejercicio "	8:269.657.00
	$ 25:106.730.00

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:752.238.00
Propaganda	"	264.266.00
Impuestos	"	896.015.00
Intereses y descuentos	"	12.717.00
Sueldos	"	8:483.618.00
Aportes jubilatorios	"	1:617.830.00
Compensaciones familiares	"	1:056.389.00
Quebrantos de caja	"	1.000.00
Bonificaciones	"	16.864.00
Alquileres	"	1:222.000.00
Amortizaciones	"	103.707.00
Pérdidas y ganancias	"	1.037.00
Descuentos sobre ventas	"	113.038.00
Seguros	"	177.605.00
Prima Hogar Constituído	"	355.925.00
Impuesto Fondo Nacional de Viviendas	"	81.054.00
Costo ventas	"	6:027.196.00
	$	22:182.499.00
Utilidades del ejercicio	"	8:269.657.00
	$	30:452.156.00

Ganancias —

Ventas	$	30:436.652.00
Descuentos sobre compras	"	15.504.00
	$	30:452.156.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la asamblea general de accionistas efectuada el día 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 99 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.920, folio 14 del libro 18, con fecha 17 de mayo de 1967.

$ 9.960.00. — 1|pub. — 23223.

LECLERC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 234.802)

Avda. 18 de Julio N.o 1070 (Local 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	266.775.00
Mercaderías	"	3:129.542.00
Estuchería	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	37.153.00
Instalaciones	"	32.800.00
Inmuebles	"	2:300.000.00
Dirección General Impositiva. Imp. Ventas y Servicios	"	46.217.00
	$	5:836.487.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:860.418.00
Obligaciones a pagar	"	394.098.00
Ctas. Ctes .especiales	"	643.626.00
Acreedores fiscales	"	7.397.00
L. P. de Rivas Cta. Capital	"	10.000.00
Capital comanditario integrado	"	500.000.00
Utilidades a distribuir	"	1:420.948.00
	$	5:836.487.00

Balance de resultados al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Ventas	$	2:198.732.80
Bonificaciones	"	22.045.00
Composturas	"	12.725.00
Rebajas	"	3.407.00
	$	2:236.909.80

Pérdidas —

Gastos generales	$	458.993.28
Leyes sociales	"	106.782.52
Amortizaciones	"	20.100.00
Intereses	"	95.004.00
Estuchería	"	43.536.00
Sueldos	"	249.198.00
Impuestos	"	57.820.00
	$	1:031.433.80
Utilid. del ejercicio a cuenta nueva	"	1:205.476.00
	$	2:236.909.80

Aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los ppresentes estados se hallan transcriptos al folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de junio de 1969 con el No. 2.600 a F.o 345 del libro respectivo.

$ 6.720.00 — 1|pub. — 23227.

RODA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 17.109)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	17.871.90
Muebles y útiles, e instalaciones	"	67.203.00
Inmuebles	"	213.938.01
Mejoras edificio	"	721.701.85
Equipos y herramientas	"	38.663.35
Diferencia cotización de títulos	"	4.766.18
Banco Hipotecario C|Cancelación hipoteca	"	26.659.75
Cuentas corrientes	"	142.331. 7
Deudores varios	"	343.00
Pérdidas y ganancias	"	53.607.51
	$	1:287.085.92

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	281.880.26
Documentos a pagar	"	413.900.00
Banco Hipotecario	"	24.216.88
Capital	"	300.000.00
Fondo de Reserva	"	579.54
Pérdidas y ganancias	"	266.609.24
	$	1:287.085.92

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	346.619.50
Gastos generales	"	10.458.60
Honorarios	"	25.000.00
Amortizaciones	"	37.291.86
	$	419.291.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Haber —

Alquileres	$	360.000.00
Bonificaciones	"	19.502.00
Pérdidas del ejercicio	"	39.867.36
	$	419.291.86

Las pérdidas pasan a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 8 de marzo de 1949 y anotado con el N.o 1.079 al folio 503 del libro resppectivo.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 23305..

KALUBA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 116.852)

Paysandú 935, piso 3.o

Balance cerrado el 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	5.512.79
Inmuebles	"	339.109.22
Alquileres a cobrar	"	3.000.00
Gasto de constitución	"	11.754.00
Pérdidas y ganancias	"	110.632.99
	$	470.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	65.000.00
Capital integrado	"	405.000.00
	$	470.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	79.729.00
Gastos generales	"	5.989.00
Amortizaciones	"	7.529.13
	$	93.247.13

Haber —

Alquileres	$	36.000.00
Bonificaciones	"	3.962.00
Pérdidas del ejercicio	"	53.285.13
	$	93.247.13

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro rubricado "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6773 al folio N.o 35 del libro 14.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 23.308.

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION

(Inscripción Nº 19.501)

Juncal 1486

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

(No se realizaron operaciones durante el ejercicio).

Activo. —

Muebles e instalaciones	1.182.00
Casa matriz	36.910.00
Cta. casa matriz (Transfer.)	15.305.00
Casa matriz (Vta. activo fijo)	497.103.00
	550.500.00

Pasivo. —

Depreciación M. e Instalac. .	1.182.00
Casa matriz (pago Caja Jub.)	228.097.00
Casa matriz (Cuenta A) ...	8.244.00
Casa matriz (Cuenta B) ...	162.977.00
Capital asignado	150.000.00
	550.500.00

No se realiza asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 52 del libro certificado el 8 de marzo de 1950 e inscrito con el Nº 793 al Fo. 132 del libro respectivo.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 3201.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción Nº 29.066)

Montevideo Nº 888 - Paysandú

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Bancos	1:331.141.90
Deudores varios	341.323.00
Gastos pagados por anticipado	17.904.00
Terreno y edificio	271.557.46
Maquinarias, instalaciones eléctricas, refrigeración y calefacción	3.00
Muebles y útiles	2.196.40
Premio accionistas fundadores y gastos formación sociedad	2.00
Acciones a emitir	331.700.00
	2:295.827.76

Pasivo. —

Acreedores varios	569.495.12
Previsión p/impuestos y otros gastos	564.465.00
Dividendos a pagar	1.614.00
Depósitos en garantía alquileres	2.000.00
Capital realizado	168.300.00
Fondo de reserva	55.447.48
Reservas generales	384.308.95
Utilidades del ejercicio ..	218.497.21
Capital autorizado	331.700.00
	2:295.827.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos y contribuciones	574.427.00
Conservación propiedad .	488.921.20
Seguros	96.110.19
Honorarios y gastos generales	67.710.00
Intereses y descuentos ..	58.026.00
Cargas sociales Directorio	23.518.00
Amortización muebles y útiles	740.40
Ganancias	218.497.21
	1:527.950.00

Ganancias. —

Rentas de propiedad ...	1:527.950.00
	1:527.950.00

Proyecto de reparto de utilidades

	Ganancia ejercicio 1971/72	218.497.21
		218.497.21
5 %	Reserva estatutaria .	10.925.00
15 %	Remuneración al Directorio	32.775.00
25 %	dividendo p/accionistas	42.075.00
	Reserva p/reposición activo fijo	60.000.00
	Saldo p/el próximo ejercicio	72.722.21
		218.497.21

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 30 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48/9 del libro "Inventario", folios 201/2 del libro "Diario" y folio 134 del libro "Actas de Directorio", certificados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú el 25 de abril de 1953.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 3171.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1962

Activo. —

Acciones a emitir	$	200.000.00
Accionistas	”	37.500.00
Caja	”	4.890.00
Gastos de organización .	”	12.500.00
Deudores varios	”	782.312.30
Deudores por inversión .	”	242.000.00
	$	1:279.202.30

Pasivo. —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital suscrito	”	37.500.00
Capital integrado	”	12.500.00
Utilidades del ejercicio ..	”	21.539.49
Acreedores por préstamo	”	974.989.84
Concesiones a devengar .	”	32.672.97
	$	1:279.202.30

Balance de resultados al 31 de mayo de 1962

Pérdidas. —

Utilidades a distribuir .	$	21.539.49
	$	21.539.49

Ganancias. —

Intereses	$	21.539.49
	$	21.539.49

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 2, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8334, folio 59 del libro Nº 15.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 3224.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1963

Activo. —

Accionistas	$	37.500.00
Caja	”	10.002.29
Gastos de organización .	”	12.500.00
Seguros a vencer	”	385.06
Pérdidas ejercicio 1961/2	”	1.429.15
Inmuebles	”	275.996.25
Material rodante	”	59.975.00
Deudores varios	”	729.906.38
Deudores por inversión .	”	233.286.29
	$	1:360.980.42

Pasivo. —

Capital suscrito	$	37.500.00
Capital integrado	”	212.500.00
Utilidades a distribuir ..	”	21.539.49
Acreedor hipotecario ..	”	40.000.00
Banco República Cuenta Hipoteca	”	37.500.00
Proveedores varios	”	369.70
Proveedores documentados	”	5.240.00
Acreedores por préstamo	”	1:006.331.23
	$	1:360.980.42

Balance de resultados al 31 de mayo de 1963

Pérdidas. —

Seguros	$	1.155.19
Intereses hipotecarios	"	1.600.00
Recargos mora	"	50.90
Diferencia cotización	"	78.200.00
	$	81.006.09

Ganancias. —

Intereses	$	63.240.46
Comisiones	"	16.336.48
Pérdidas del Ejerc. 62/63	"	1.429.15
	$	81.006.09

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 4 inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8334 al folio 59 del libro Nº 15.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 3225.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1964

Activo. —

Accionistas	$	37.500.00
Caja	"	17.669.39
Gastos de organización	"	12.636.00
Deudores varios	"	71.437.85
Deudores por inversiones	"	321.800.48
Material rodante	"	214.975.00
Inmueble	"	275.996.25
	$	1:027.570.66

Pasivo. —

Capital suscrito	$	37.500.00
Capital integrado	"	212.500.00
Acreedores por préstamo	"	674.852.07
Dividendos a pagar	"	21.250.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Gastos a pagar	"	679.10
Acreedor hipotecario	"	40.000.00
Banco República Cuenta Hipoteca	"	37.500.00
Impuestos a pagar	"	3.000.00
	$	1:027.570.66

Balance de resultados al 31 de mayo de 1964

Pérdidas. —

Intereses hipotecarios	$	4.800.00
Diferencia de cambio	"	69.050.30
Pintura y refacciones	"	5.541.00
Seguros	"	385.06
Impuesto artículo 9º	"	700.00
Gastos generales	"	6.216.03
	$	86.692.39

Ganancias. —

Intereses ganados	$	12.565.85
Pérdida del Ejerc. 1963/64	"	74.126.54
	$	86.692.39

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, al folio 6, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8334, folio 59 del libro Nº 15.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 3226.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1965

Activo. —

Caja	$	18.962.78
Deudores varios	"	99.957.75
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Material rodante	"	214.975.00
Inmueble	"	180.343.25
Resultados ejercicios anteriores	"	75.555.69
	$	639.930.47

Pasivo. —

Acreedores varios	$	67.485.20
Dividendos a pagar	"	21.250.00
Acreedor hipotecario	"	40.000.00
Banco República Cuenta Hipoteca	"	37.500.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Utilidad del ejercicio	"	223.405.78
	$	639.930.47

Balance de resultados al 31 de mayo de 1965

Pérdidas. —

Utilidades del ejercicio	$	223.405.78
	$	223.405.78

Ganancias. —

Por las pérdidas anteriores	$	223.405.78
	$	223.405.78

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 8, inscrito con el Registro Público de Comercio con el Nº 8434, folio 59 del libro Nº 15.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 3227.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1966

Activo. —

Caja	$	59.320.78
Deudores varios	"	54.957.75
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Material rodante	"	214.975.00
Inmueble	"	180.343.25
Pérdidas del ejercicio	"	4.642.00
	$	564.374.78

Pasivo. —

Acreedores varios	$	67.485.20
Dividendos a pagar	"	21.250.00
Acreedor hipotecario	"	40.000.00
Banco República Cuenta Hipoteca	"	37.500.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Resultados ejercicios anteriores	"	147.850.09
	$	564.374.78

Balance de resultados al 31 de mayo de 1966

Pérdidas. —

Impuestos	$	1.042.00
Intereses hipotecarios	"	3.600.00
	$	4.642.00

Ganancias. —

Por las pérdidas del ejercicio	$	4.642.00
	$	4.642.00

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 10, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8434 del folio 59 del libro Nº 15.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 3228.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1967

Activo. —

Caja	$	89.403.33
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Material rodante	"	155.000.00
Inmueble	"	180.343.25
	$	474.882.58

Pasivo. —

Dividendos a pagar	$	21.250.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Utilidades del ejercicio	"	60.135.00
Resultado ejercicios anteriores	"	143.208.09
	$	474.882.58

Balance de resultados al 31 de mayo de 1967

Pérdidas. —

Utilidad del ejercicio	$	60.135.00
Por pérdidas y ganancias	"	9.890.00
	$	70.025.00

Ganancias. —

Material rodante	$	70.025.00
	$	70.025.00

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 12, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8434 del folio 59 del libro Nº 15.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 3229.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1968

Activo. —

Caja	$	234.107.33
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Inmuebles	"	180.343.25
Utilidades del ejercicio	"	15.896.00
	$	480.482.58

Pasivo. —

Dividendos a pagar	$	21.250.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Impuestos a pagar	"	5.600.00
Resultado ejercicios anteriores	"	203.343.09
	$	480.482.58

Balance de resultados al 31 de mayo de 1968

Pérdidas. —

Caja de Jubilaciones	$	8.196.00
Impuestos	"	27.700.00
	$	35.896.00

Ganancias. —

Material rodante	$	20.000.00
Por pérdidas y ganancias	"	15.896.00
	$	35.896.00

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 14, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8434 del folio 59 del libro Nº 15.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 3230.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1969

Activo. —

Caja	$	153.752.07
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Inmuebles	"	180.343.25
Pérdidas del ejercicio	"	74.755.26
	$	458.986.58

Pasivo. —

Dividendos a pagar	$	21.250.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Resultado ejercicios anteriores	"	187.447.09
	$	458.986.58

Balance de resultados al 31 de mayo de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	$	41.089.26
Caja de Jubilaciones	"	6.996.00
Caja Rural	"	25.970.00
Impuestos	"	700.00
	$	74.755.26

Ganancias. —

Por pérdidas y ganancias	$	74.755.26
	$	74.755.26

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 16, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8434 del folio 59 del libro Nº 15.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 3231.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1970

Activo. —

Caja	$	77.400.87
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Inmuebles	"	180.343.25
Pérdidas del ejercicio	"	76.351.20
	$	384.231.32

Pasivo. —

Dividendos a pagar	$	21.250.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Resultado ejercicios anteriores	"	112.691.83
	$	384.231.32

Balance de resultados al 31 de mayo de 1970

Pérdidas. —

Impuestos	$	66.651.00
Caja de Jubilaciones	"	9.700.20
	$	76.351.20

Ganancias. —

Por pérdidas y ganancias	$	76.351.20
	$	76.351.20

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 18, inscrito con el Nº 8434, folio 59, libro 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 14.600.00. — 1|pub. — 3232.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1971

Activo. —

Caja	$	48.923.87
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Inmuebles	"	3:192.594.00
Pérdida del ejercicio	"	228.477.00
	$	3:520.130.87

Pasivo. —

Dividendo a pagar	$	21.250.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Reserva por revaluación activo fijo	"	3:012.250.75
Accionistas Cta. Cte.	"	200.000.00
Resultado ejercicios anteriores	"	36.340.63
	$	3:520.130.87

Balance de resultados al 31 de mayo de 1971

Pérdidas. —

Caja de Jubilaciones	$	8.118.00
Impuestos	"	189.559.00
Multas	"	30.800.00
	$	228.477.00

Ganancias. —

Por pérdidas y ganancias	$	228.477.00
	$	228.477.00

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 20, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8434, del libro Nº 15.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 3233.

GRADE S. A.

(Inscripción Nº 49.158)

Andes 1182

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$	21.153.87
Accionistas	"	37.500.00
Gastos de organización	"	12.636.00
Inmuebles	"	3:188.150.00
Resultado ejercicios anteriores	"	192.136.37
Pérdidas del ejercicio	"	112.214.00
	$	3:563.790.24

Pasivo. —

Dividendos a pagar	$	21.250.00
Accionistas Cta. Cte.	"	280.000.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Utilidades a distribuir	"	289.49
Capital integrado	"	212.500.00
Reserva revaluación activo fijo	"	3:012.250.75
	$	3:563.790.24

Balance de resultados al 31 de mayo de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	$	107.770.00
Amortización	"	4.444.00
	$	112.214.00

Ganancias. —

Por pérdidas y ganancias	$	112.214.00
	$	112.214.00

Las cuentas de utilidades se vierten a pérdidas y ganancias.

No aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 22, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 8434 del folio 59 del libro Nº 15.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 3234.

BELCAR S. A.

(Inscripción Nº 270.693)

Sarandí 690, Esc. 204

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	370.805.00
Suscritores acciones	700.000.00
Acciones a emitir	300.000.00
Inmuebles	3:576.086.00
Pérdidas y ganancias	83.859.00
	5:030.750.00

Pasivo. —

Capital suscrito	700.000.00
Capital integrado	4:000.000.00
Capital autorizado	300.000.00
Acreedores varios	30.750.00
	5:030.750.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	264.000.00
	264.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	180.901.00
Gastos generales	55.397.00
Caja Jubilaciones	6.727.00
Utilidad del ejercicio	20.975.00
	264.000.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1971.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 3244.

INMOBILIARIA COLONIA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$	95.100.46
Accionistas	"	259.459.61
Cuentas a cobrar	"	48.524.70
Inmueble	"	600.000.00
Gastos de constitución	"	269.25
Pérdidas y ganancias	"	24.053.67
	$	1:027.407.69

Pasivo. —

Acreedores varios	$	66.517.18
Banco Hipotecario	"	257.391.87
Fondo obligaciones pendientes	"	51.414.64
Capital	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	52.084.00
	$	1:027.407.69

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Amortización gastos de constitución	$	1.075.11
Gastos de administración	"	148.911.31
Intereses	"	17.452.78
Impuestos	"	20.906.00
Sueldos y cargas sociales	"	89.644.02
	$	277.989.22

Ganancias. —

Cuentas corrientes accionistas	$	267.550.30
Pérdidas del ejercicio	"	10.438.92
	$	277.989.22

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de febrero de 1963.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 3261.

TEM S. A.

(Inscripción Nº 21.954)

Asilo 3336

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	114:298.081.00
Maquinaria y equipo	164:020.830.00
Trabajos en proceso	3:080.748.00
Marcas de fábrica	1.00
Caja, Bancos y cheques al cobro	33:246.859.00
Documentos y cuentas a cobrar	403:016.333.90
Inventarios	581:048.813.93
Garantías por importaciones y otros depósitos	816.655.20
Intereses diferidos	15:728.031.00
Gastos amortizables	396:778.143.00
	1.712:034.496.03

Pasivo. —

Capital integrado	138:438.300.00
Reservas	180:193.469.88
Pérdida anterior	— 99:644.616.06
Ganancia al 30-9-72	8:817.688.60
Obligaciones y créditos bancarios	53:416.874.50
Vales bancarios a pagar	43:560.000.00
Acreedores por cuentas a pagar	143:546.610.62
Oblig. documentadas a pagar	85:374.120.00
Otros acreedores	176:520.764.83
Varios por sueldos y licencias a pagar	52:238.690.13
Acreedores prendarios	35:000.000.00
Acreedores por impuestos y contribuciones consolidados	858:524.885.53
Intereses y gastos debitados por adelantado	36:047.708.00
	1.712:034.496.03

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1972

Producto de las ventas	473:775.634.60
Gastos generales	291:607.019.90
Intereses y gastos bancarios	69:215.107.10
Intereses por facilidades de impuestos	53:963.388.00
Diferencia de cambio	45:172.431.00
Provisión para impuestos	5:000.000.00
Ganancia del ejercicio	8:817.688.60

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 104 y 105 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1957 y anotado con el Nº 856 al folio 555 del libro Nº 3.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 3250.

INMOBILIARIA COLONIA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	$	70.744.71
Accionistas	"	248.237.84
Cuentas a cobrar	"	107.257.90
Inmueble	"	600.000.00
Pérdidas y ganancias	"	31.047.75
	$	1:057.288.20

Pasivo. —

Acreedores varios	$	111.034.10
Banco Hipotecario	"	246.170.10
Capital	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	100.084.00
	$	1:057.288.20

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	$	243.909.41
Intereses	"	17.270.22
Sueldos y cargas sociales	"	155.116.88
	$	416.296.51

Ganancias. —

Cuentas corrientes accionistas	$	409.302.43
Pérdidas del ejercicio	"	6.994.08
	$	416.296.51

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a falio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de febrero de 1963.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 3262.

INMOBILIARIA COLONIA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	12.072.49
Accionistas	"	242.342.34
Cuentas a cobrar	"	320.084.40
Inmueble	"	600.000.00
Pérdidas y ganancias	"	22.492.01
	$	1:196.991.24

Pasivo. —

Acreedores varios	$	423.153.24
Capital	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	173.838.00
	$	1:196.991.24

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	$	348.576.30
Impuestos	"	40.000.00
Intereses	"	30.261.42
Sueldos y cargas sociales	"	257.788.04
	$	676.625.76
Utilidad a Cta. Nueva	"	8.555.74
	$	685.181.50

Ganancias. —

Cuentas corrientes accionistas	$	685.181.50
	$	685.181.50

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de febrero de 1963.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 3263.

FRUCOR S. A.

(Inscripción Nº 93.663)

Ibicuy 1263

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	191.317.00
Bancos	173.924.00
Deudores varios	71.439.00
Mercaderías	1:837.354.00
Maquinarias	8.781.00
Muebles y útiles	2.091.00
Pérdidas del ejercicio	669.272.00
OIR Imp. V. y Servicios	137.281.00
	3:091.459.00

Pasivo. —

Acreedores varios	235.615.00
Asignac. Familiares	142.165.00
Fondo Nal. Vivienda	3.343.00
Caja Jubilaciones	1:156.160.00
Obligaciones a pagar	617.879.00
Reservas	113.917.00
Capital integrado	178.000.00
Utilidades s|dist. Ej. Ant.	644.380.00
	3:091.459.00

Estado de resultados 1º de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Mercaderías	4:298.330.00
	4:298.330.00
Pérdidas del ejercicio	669.272.00
	4:967.602.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	2:621.175.00
Cargas sociales	884.751.00
Alquileres	484.535.00
Luz y agua	243.440.00
Seguros	101.714.00
Utiles escritorio	38.301.00
Impuestos	220.009.00
Timbres	217.246.00
Suscritores	67.967.00
Gastos generales	88.464.00
	4:967.602.00

Aprobados por la asamblea del 21 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de mayo de 1963.

$ 22.800.00 — 1|pub. — 3314.

FRUCOR S. A.

(Inscripción Nº 93.663)

Ibicuy 1263

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	65.624.00
Bancos	591.325.00
Deud. por Suscr. Acc.	147.000.00
Mercad. y Mat. primas	4:235.021.00
Maquinarias	8.781.00
Muebles y útiles	2.091.00
Gastos a vencer	1:687.995.00
Pérdidas	754.928.00
Acciones a emitir	175.000.00
OIR Imp. Vtas. y Serv.	98.675.00
	7:766.440.00

Pasivo. —

Acreedores varios	1:553.494.00
Acreedores fiscales	4:954.649.00
Capital suscrito	147.000.00
Capital integrado	178.000.00
Capital autorizado	175.000.00
Reservas	113.917.00
Utilidades	644.380.00
	7:766.440.00

Estado de resultados
1º de octubre de 1971 — 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	14:421.503.00
Descuentos obtenidos	45.600.00
	14:467.103.00
Pérdidas del ejercicio	85.656.00
	14:552.759.00

Pérdidas. —

Retrib. personales	3:384.645.00
Contribuciones legales	3:344.136.00
Tributos	624.773.00
Gastos financieros	127.00
Gastos activo fijo	28.846.00
Costo ventas	6:073.448.00
Gastos generales	11:096.784.00
	14:552.759.00

Aprobados por la asamblea del 21 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Copiador Inventario, certificado el 4 de diciembre de 1972.

$ 20.000.00 — 1|pub. — 3315.

NOVA S. en C. por ACCIONES

(Inscripción Nº 204.560)

Sarandí 690, Esc. 204

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	30.740.00
Accionistas	600.000.00
Cuentas a cobrar	60.000.00
Inmuebles	5:514.567.00
Muebles, útiles e Instal.	1:484.308.00
Gastos de constitución	217.612.00
Pérdidas y ganancias	1:234.638.00
	9:141.865.00

Pasivo. —

Acreedores varios	141.865.00
Capital colectivo	20.000.00
Capital suscrito	600.000.00
Capital integrado	8:380.000.00
	9:141.865.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	446.000.00
Ganancia sobre venta de inmuebles	1:732.035.00
	2:178.035.00

Pérdidas. —

Gastos de constitución (Amortización)	98.915.00
Muebles, útiles e instalaciones (Amort.)	261.424.00
Gastos generales	101.430.00
Impuestos	375.388.00
Gastos comunes	249.918.00
Caja de Jubilaciones	4.200.00
Ganancia del ejercicio	1:086.760.00
	2:178.035.00

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1968.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 3292.

ELIAS MOOS MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción Nº 144.571)

Cuareim 1920

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	18:357.058.00
Deudores varios	25:427.758.00
Frutos	168.000.00
Muebles y útiles	11.968.00
Gastos de constitución	10.859.00
	43:975.643.00

Pasivo. —

Acreedores varios	41:218.154.00
Amortizaciones	21.137.00
Capital integrado	1:000.000.00
Reservas	1:055.458.00
Utilidad del ejercicio	680.894.00
	43:975.643.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Frutos	17:939.995.00
Varias	418.235.00
	18:358.230.00

Pérdidas. —

Gastos exportación	11:772.824.00
Sueldos	2:176.285.00
Leyes sociales	737.625.00
Gastos generales	2:990.602.00
	17:677.336.00
Utilidad del ejercicio	680.894.00
	18:358.230.00

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1972

Gratificación al Directorio	400.000.00
Reserva facultativa	280.894.00
	680.894.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 451-452 del libro

Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1963 y anotado con el Nº 6881 al folio 38.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 3313.

PARODI HNOS. S. A.

BARRACA COLON

(Inscripción Nº 38.884)

Paraguay 1650

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	5:129.873.00
Deudores varios	27:799.619.00
Mercaderías	47:673.841.00
Maquinarias	1:053.355.00
Instalaciones	438.179.00
Muebles y útiles	103.277.00
Vehículos	8:459.499.00
Máquinas de escritorios	1:683.689.00
Inmuebles	4:404.487.00
Inversiones	83.947.00
Gtos. ampliación de Cap.	27.961.00
	96:857.727.00

Pasivo. —

Exigible a corto plazo	44:241.783.00
Exigible a largo plazo	8:933.960.00
Capital integrado	12:660.300.00
Reservas	9:134.669.00
Utilidad del ejercicio	20:265.569.00
Recargos a percibir	1:621.446.00
	96:857.727.00

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio: 1971 — 1972

Ganancias. —

Utilidad bruta s|ventas	79:078.701.00
Utilidades varias	1:527.286.00
	80:605.987.00

Pérdidas. —

Retribuciones personales	14:506.506.00
Leyes sociales	3:988.875.00
Gastos generales	15:401.951.00
Tasas e impuestos	13:005.661.00
Gastos financieros	11:566.947.00
Varios	222.797.00
Amortizaciones	1:647.681.00
Utilidad del ejercicio	20:265.569.00
	80:605.987.00

Distribución de utilidades

A fondo de reservas	20:265.569.00
	20:265.569.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 33 y 34 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de noviembre de 1959 y anotado con el número 7.900 a folio 117 del libro número 10.

$ 26.800.00 — 1|pub. — 3316.

COSTER S. A.

(Inscripción Nº 212.648)

Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 13.943.00
Acciones a emitir	" 230.000.00
Inmuebles	" 270.000.00
	$ 512.943.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 230.000.00
Cuenta nueva	" 7.545.00
Capital integrado	" 270.000.00
Utilidad ejercicio 1972	" 5.398.00
	$ 512.943.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	$ 53.017.00
Impuesto Adic. al Patrim.	" 15.613.00
Gastos administración	" 21.972.00
Utilidad ejercicio 1972	" 5.398.00
	$ 96.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 96.000.00
	$ 96.000.00

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.158 al folio 347 del libro número 17 del 29 de marzo de 1967.

$ 16.800.00 — 1|pub. — 3325.

CARLOWAY S. A.

(Inscripción Nº 52.422)

Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 11.850.00
Inmueble Atlántida	" 69.408.00
	$ 81.258.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 50.000.00
Cuenta nueva	" 22.844.00
Utilidad ejercicio 71|72	" 8.414.00
	$ 81.258.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	$ 65.557.00
Imp. adicional al Pat.	" 10.769.00
Gastos de administración.	" 35.260.00
Utilidad ejercicio 71|72	" 8.414.00
	$ 120.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 120.000.00
	$ 120.000.00

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1961 y anotado con el número 7.547 del libro número 10.

$ 15.600.00 — 1|pub. — 3326.

DEL PUENTE S. A.

(Inscripción Nº 35.594)

Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Caja	$ 1:235.461.18
Bco. República Cta. Cte.	" 170.00
Banco Comercial	" 336.371.00
Deud. varios Cta. Cte.	" 1:109.079.00
Depósitos en garantía	" 330.00
Mercaderías	" 3:501.230.00
Maquinarias	" 225.001.00
Muebles, Ut. e Instalac.	" 1:012.550.00
Elementos de transportes	" 1.00
Acciones en garantía	" 37.500.00
	$ 7:457.693.18

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:670.546.00
Efectos a pagar	"	600.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	276.804.00
Res. Mant. Cap. Circul. .	"	759.739.00
Sueldos a pagar	"	200.777.00
Depos. de Acc. en Gtía...	"	37.500.00
Cuenta nueva	"	98.043.86
Utilidad ejercicio 1970|71	"	1:814.282.54
	$	7:457.693.18

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Pérdidas. —

Materiales varios	$	545.397.00
Envases	"	283.324.00
Caja de Asig. Fam. Nº 19	"	205.056.12
Banco de Prev. Social ...	"	709.567.82
Gastos generales	"	884.488.00
Obligaciones fiscales	"	1:392.661.00
Gastos vehículos	"	329.237.00
Seguros generales	"	121.189.00
Sueldos y jornales	"	1:697.678.00
Sueldo legal Complem...	"	74.415.52
Alquileres	"	120.000.00
Intereses y descuentos ..	"	152.966.00
Propaganda	"	421.664.00
Utilidad ejercicio 1970|71	"	1:814.282.54
	$	8:751.926.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	8:751.926.00
	$	8:751.926.00

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 y 59 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.383 al folio 20 del libro número 5 el 29 de agosto de 1956.

$ 28.000.00 — 1|pub. — 3327.

DEL PUENTE S. A.

(Inscripción Nº 35.594)

Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	6:358.206.00
Bco. Repúb. Montevideo	"	1:716.809.00
Bco. Repúb. Nva. Helv..	"	137.964.00
Bco. Repúb. Ecild. Paul.	"	76.840.00
Banco Comercial	"	255.633.00
Deud. varios Cta. Cte. .	"	2:118.050.00
Depós. en garantía	"	330.00
Mercaderías	"	9:329.539.00
Muebles, Ut. e Instalac.	"	1:508.017.00
Element. de transportes	"	1.00
Acciones en garantía ..	"	37.500.00
Maquinarias	"	599.001.00
	$	22:137.890.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	4:406.065.00
Efectos a pagar	"	3:050.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	276.805.00
Res. Mant. Cap. Circul. ley 13.586	"	759.739.00
Depos. de Acc. en Gtía.	"	37.500.00
Sueldos a pagar	"	520.343.00
Cuenta nueva	"	98.044.00
Capit. integrado a Reg.	"	8:000.000.00
Utilid. Ejerc. 1970|71 ...	"	1:814.283.00
Utilid. Ejerc. 1971|72 ..	"	1:175.111.00
Util. Vta. Mbles. y útiles	"	1:000.000.00
	$	22:137.890.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Pérdidas. —

Caj. de Asig. Fam. Nº 19	$	337.137.00
Banco de Prev. Social ..	"	1:067.258.00
Gtos. de administración	"	1:372.871.00
Obligaciones fiscales ..	"	4:028.430.00
Gastos vehículos	"	675.562.00
Seguros generales	"	204.059.00
Sueldos y jornales	"	2:860.698.00
Sueldo legal Complem..	"	145.315.00
Indem. por Desp. y Lic.	"	16.189.00
Intereses y descuentos.	"	29.448.00
Propaganda	"	1:220.867.00
Siniestro por hurto ...	"	1:403.970.00
Utilid. Ejerc. 1971|72 ...	"	1:175.111.00
Util. Vta. Mbles y útiles	"	1:000.000.00
	$	15:536.915.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	14:536.915.00
Venta muebles y útiles.	"	1:000.000.00
	$	15:536.915.00

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 y 61 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.383 al folio 20 del libro número 5 el 29 de agosto de 1956.

$ 32.800.00 — 1|pub. — 3328.

TECNOQUIMICA S. A.

(Inscripción Nº 51.870)

Avda. 18 de Julio 1296

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:124.022.12
Deudores varios	"	1:382.117.40
Gtos. de constitución ...	"	4.702.80
Pérdidas y ganancias ..	"	151.919.86
	$	2:662.762.18

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	2:061.135.98
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 71|72 ..	"	501.626.20
	$	2:662.762.18

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Debe. —

Gastos generales	$	211.885.08
Imp. Ad. patrimonio ...	"	1.594.00
Multas, Rec. e Ints.	"	535.777.00
Utilidad ejercicio 71|72 ..	"	501.626.20
	$	1:250.882.28

Haber. —

Indemnizaciones	$	851.952.00
Bonific. s|Imp.	"	160.00
Dif. de cotización	"	398.770.28
	$	1:250.882.28

Aún no han sido tratado en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 33 del libro Inventario, certificado el 10 de octubre de 1962.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 3384.

ALICARPE S. A.

(Inscripción Nº 43.598)

Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	$	379.501.61
Banco Comercial Caja de Ahorros	"	711.756.00
ACSA Alquileres	"	12.210.09
Rincón SRL Alquileres ..	"	48.593.00
Inm. Méndez Núñez 3171|73	"	386.332.40
Inm. J. R. Gómez 2571..	"	93.500.00
Pérd. Ejerc. anteriores ..	"	8.599.79
	$	1:640.492.89

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$	112.388.83
Capital integrado	"	230.000.00
Del Puente S. A.	"	523.472.00
Caja de Asig. Fam. Nº 23	"	27.618.78
Fdo. Amor. Inm. Méndez Núñez	"	376.312.72
Fdo. Amort. Inm. J. Ramón Gómez	"	24.774.28
Util. Ejerc. 1967|68	"	3.727.49
Util. ejercicio 1968|69 ...	"	46.001.36
Util. ejercicio 1969|70 ...	"	105.477.68
Util. ejercicio 1970|71 ...	"	190.719.75
	$	1:640.492.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas. —

Impuestos varios	$ 592.140.00
Seguros	" 1.705.00
Gtos. Grles. y Adm.	" 123.972.00
Gtos. de conservación	" 229.644.00
Banco de Prev. Social	" 1.699.70
Sueldos y aguinaldos	" 186.131.00
Indemn. a inquilinos	" 280.000.00
Util. ejercicio 1970/71	" 190.719.75
	$ 1:606.011.45

Ganancias. —

Alquileres líquidos	$ 1:601.015.45
Intereses	" 4.996.00
	$ 1:606.011.45

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7.466 al folio 345 del libro número 11.

$ 20.400.00 — 1/pub. — 3329.

ALICARPE S. A.

(Inscripción Nº 43.598)

Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 643.181.61
Bco. Comercial, Caja de Ahorros	" 383.257.00
ACSA Alquileres	" 6.831.30
Rincón alquileres	" 123.964.00
Inmueble Méndez Núñez 3171/73	" 386.332.40
Inmueble Juan Ramón Gómez 2571	" 93.500.00
Pérd. Ejerc. anteriores	" 8.599.79
Pérd. del Ejerc. 1971/72	" 496.293.01
	$ 2:141.959.11

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$ 87.231.83
Capital integrado	" 360.000.00
Acreedores varios	" 947.714.00
Fondo Amort. Inm. Méndez Núñez	" 376.312.72
Fondo Amort. Inm. Juan Ramón Gómez	" 24.774.28
Util. ejercicio 1967/68	" 3.727.49
Util. ejercicio 1968/69	" 46.001.36
Util. ejercicio 1969/70	" 105.477.68
Util. ejercicio 1970/71	" 190.719.75
	$ 2:141.959.11

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Seguros	" 8.253.00
Gtos. de conservación	" 348.574.00
Sueldos y aguinaldos	" 282.564.00
Caja de Asig. Fam.Nº 23	" 63.987.22
Indemn. a inquilinos	" 800.000.00
Gtos. Grles. y Administr.	" 634.385.00
Impuestos	" 578.034.00
Obligaciones fiscales	" 34.533.00
Banco de Prev. Social	" 58.771.00
	$ 2:809.101.22

Ganancias. —

Alquileres líquidos	$ 2:309.799.21
Intereses	" 3.009.00
Pérd. ejercicio 1971/72	" 496.293.01
	$ 2:809.101.22

Las pérdidas se distribuyen: pesos 337.326.49 a amortizar el rubro cuenta nueva y $ 158.966.52 al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7.466 al folio 345 del libro número 11.

$ 24.400.00 — 1/pub. — 3330.

TUMBAYA S. A.

(Inscripción. Nº 48.702)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de octubre de 1968

Activo. —

Caja	$ 41.507.00
Inmuebles	" 270.000.00
Gastos de constitución	" 2.181.88
Acciones a emitir	" 50.000.00
	$ 363.688.88

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 249.789.65
Pérd. y ganancias Ej. Ant	" 2.392.23
Capital autorizado	" 50.000.00
Capital integrado	" 20.000.00
Pérd. y Gan. Ej. 67/68	" 41.507.00
	$ 363.688.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe. —

Gastos generales	$ 19.567.00
Intereses	" 60.000.00
Patente e impuestos	" 54.694.00
Utilidad Ej. 67/68	" 41.507.00
	$ 175.768.00

Haber. —

Arrendamientos	$ 175.768.00
	$ 175.768.00

Las utilidades del ejercicio 1967/1968 $ 41.507.00 pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 12 del libro Inventario, certificado el 26 de setiembre de 1961.

$ 16.000.00. — 1/pub. — 3385.

TUMBAYA S. A.

(Inscripción Nº 48.702)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de octubre de 1969

Activo. —

Caja	$ 105.332.35
Gs. constitución	" 2.181.88
	$ 107.514.23

Pasivo. —

Capital integrado	$ 20.000.00
Pérdidas y ganancias	" 43.899.23
Utilidad Ej. 68/69	" 43.615.00
	$ 107.514.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969

Debe. —

Gs. generales y de Conserv.	$ 92.750.00
Impuestos	" 159.390.00
Int. y descuentos	" 6.960.00
Ut. Ej. 68/69	" 43.615.00
	$ 302.715.00

Haber. —

Arrendamientos	$ 302.715.00
	$ 302.715.00

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1968/1969

Ut. Ej. 1968/1969	$ 43.615.00
	$ 43.615.00
A cuenta nueva	$ 43.615.00
	$ 43.615.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 13 del libro In-

ventario, certificado el 26 de setiembre de 1961.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 3386.

TUMBAYA S. A.

(Inscripción Nº 48.702)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo. —

Caja	$	95.730.35
Gs. constitución	"	2.181.88
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas Ej. 1969/1970	"	9.602.00
	$	157.514.23

Pasivo. —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Utilidades Cta. nueva	"	87.514.23
	$	157.514.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1970

Debe. —

Gs. generales	$	5.700.00
Impuestos	"	3.908.00
	$	9.608.00

Haber. —

Bonif. s/impuestos	$	6.00
Pérdidas Ej. 1969/1970	"	9.602.00
	$	9.608.00

Las pérdidas del ejercicio: $ 9.602.00 se enjugarán con utilidades Cta. nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 16 del libro Inventario, certificado el 26 de setiembre de 1961.

$ 14.200.00. — 1|pub. — 3387.

TUMBAYA S. A.

(Inscripción Nº 48.702)

Río Negro 1651.

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Caja	$	85.399.00
Gs. constitución	"	2.182.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérd. y Gan. Ej. 69/70	"	9.602.00
Pérd. y Gan. Ej. 70/71	"	10.331.00
	$	157.514.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Utilidades Cta. nueva	"	87.514.00
	$	157.514.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Debe. —

Gs. generales	$	6.850.00
Impuestos	"	3.868.00
	$	10.718.00

Haber. —

Bonif. s/impuestos	$	387.00
Pérd. Ej. 70/71	"	10.331.00
	$	10.718.00

Las pérdidas del presente ejercicio $ 10.331.00 se enjugarán con la cuenta utilidades Cta. nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de diciembre de 1972.

$ 14.200.00. — 1|pub. — 3388.

TUMBAYA S. A.

(Inscripción Nº 48.702)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	77.439.00
Gs. constitución	"	2.182.00
Acc. a emitir	"	50.000.00
Pérd. y Gan. Ej. 69/70	"	9.602.00
Pérd. y Gan. Ej. 70/71	"	10.331.00
Pérd. y Gan. Ej. 71/72	"	7.960.00
	$	157.514.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Util. Cta. nueva	"	87.514.00
	$	157.514.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

Gs. generales	$	7.960.00
	$	7.960.00

Haber. —

Pérd. y Gan. Ej. 71/72	$	7.960.00
	$	7.960.00

Las pérdidas del ejercicio $ 7.960.00 serán enjugadas con el saldo de la Cta. utilidades Cta. nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 22 del libro Inventario, certificado el 26 de setiembre de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 3389.

PLASTICHEN S. A.

(Inscripción Nº 239.505)

Avda. Gral. Flores 2067

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	24.006.00
Bancos	"	77.960.00
Materias primas	"	160.150.00
Maquinarias	"	271.625.00
Maquinarias a recibir	"	60.990.00
O.I.R.	"	20.042.00
Gastos de constitución	"	164.000.00
Suscriptores de acciones	"	1:800.000.00
Acciones a emitir	"	3:000.000.00
Pérdidas Ej. anteriores	"	316.433.00
Pérdidas del Ej.	"	137.634.00
	$	6:032.840.00

Pasivo. —

Préstamos	$	32.840.00
Capital suscrito	"	1:800.000.00
Capital integrado	"	1:200.000.00
Capital autorizado	"	3:000.000.00
	$	6:032.840.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Leyes sociales	$	63.149.00
Gastos generales	"	11.860.00
Impuestos	"	57.625.00
Recargos	"	4.000.00
Multas	"	1.000.00
	$	137.634.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionista el 14 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos al folio 8 del libro C. de Cartas, certificado con el Nº 623 al Fo. 145 del libro 20 el 20 de febrero de 1970.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 3392.

WANSOR S. A.

(Inscripción Nº 114.306)

Industria 3070

Balance de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$ 2:453.975.00
Banco Mercantil	” 146.00
Materia prima	” 8:245.950.00
Productos elaborados	” 5:320.050.00
Envases	” 1:020.000.00
Combustibles	” 35.000.00
Caja de Jubilaciones	” 72.227.00
Máq. y herramientas	” 185.692.00
Muebles e Instalac.	” 6.293.00
Vehículos	” 2:481.882.00
Resultado Ej. anteriores	” 2:781.418.00
Acciones a emitir	” 11:000.000.00
	$ 33:602.633.00

Pasivo. —

Gastos a pagar	$ 133.098.00
Acreedores varios	” 1:645.618.00
Efectos a pagar	” 3:500.000.00
Of. Rec. Imp. Ventas y Servicios	” 720.578.00
Fondo de reserva	” 3:100.000.00
Res. por inversiones	” 677.008.00
Rev. activo circulante	” 926.298.00
Capital autorizado	” 11:000.000.00
Capital integrado	” 6:500.000.00
Resultado Ejerc. 1972	” 5:400.033.00
	$ 33:602.633.00

Balance de resultados entre el 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Pérdidas. —

Compras	$ 39:569.325.00
Gastos generales	” 1:083.376.00
Sueldos y jornales	” 2:597.401.00
Impuestos	” 1:650.400.00
Asignación Familiar	” 306.461.00
Jubilaciones	” 470.122.00
Intereses y Desc.	” 880.000.00
Imp. entradas brutas	” 913.064.00
Siniestro	” 357.900.00
Máq. y herramientas	” 39.182.00
Muebles e instalaciones	” 4.503.00
Vehículos	” 73.500.00
Gtos. constitución Soc.	” 6.892.00
Result. Ejerc. 1972	” 5:400.033.00
	$ 53:352.159.00

Ganancias. —

Ventas	$ 45:484.229.00
Diferencia de inventario	” 6:487.086.00
Bonificaciones fiscales	” 186.511.00
Utilidad Vta. de vehículo	” 1:194.333.00
	$ 53:352.159.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad	$ 5:400.033.00
	$ 5:400.033.00

A:

Reserva por Reinvers.	$ 2:288.724.00
Resultado Ejerc. Ant.	” 2:781.418.00
Fondo de reserva	” 329.891.00
	$ 5:400.033.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 19 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1962 y anotado con el número 5413 al Fo. 92 del libro Nº 12.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 3406.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 47.810)

Lavalleja 1827-29

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 585.195.00
Bancos	” 610.484.00
Exis. Estam. Imp. Int.	” 12.962.00
Deudores por ventas	” 10:907.089.00
Decreto 89/68	” 20.284.00
Cuentas a cobrar	” 94.072.00
Compras Stafford Miller a debitar	” 687.517.00
Materias primas	” 4:336.304.00
Material envasado	” 3:815.268.00
Productos terminados	” 4:216.382.00
Mercaderías de reventa	” 426.285.00
Mercaderías en proceso	” 245.808.00
Import. en trámite	” 136.446.00
Tít. Garan. Licit.	” 84.525.00
Edificio y terreno	” 58.499.00
Instalaciones	” 29.949.00
Máq. planta Indus.	” 229.768.00
Muebles y útiles	” 196.658.00
Fondo Nac. de Viv.	” 180.767.00
Bco. de Seguros del Est.	” 83.432.00
O.I.R. Imp. Ent. Brut.	” 106.358.00
Marcas de fábrica	” 20.500.00
	$ 27:084.552.00

Pasivo. —

Sueldos a pagar	$ 970.059.00
Acreedores por compras	” 7:598.475.00
Utilidades a distribuir	” 234.880.00
Acreedores exterior	” 7:791.804.00
Efectos a pagar del Ext.	” 425.225.00
Cuentas a pagar	” 518.114.00
O.I.R. Imp. Vent. y Serv.	” 422.679.00
O.I.R. Imp. Art. tocador	” 205.776.00
O.I.R. Royalties	” 12.313.00
Comisión Cont. Medica.	” 2.506.00
Bco. de Previsión Social	” 26.380.00
Caja Asignaciones Nº 2	” 160.839.00
Caja Jub. profesionales	” 240.986.00
O.I.R. retenciones s/Divi. a Pag.	” 17.050.00
Acreedores varios	” 100.000.00
Capital integrado	” 6:000.000.00
Capital integrado a Aut.	” 400.000.00
Fondo de reserva	” 132.309.00
Reservas varias	” 355.00
Res. Amp. Equip. Prod.	” 570.025.00
Reser. capital Circulan.	” 1:241.848.00
Pérdidas y ganancias	” 12.929.00
	$ 27:084.552.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales Prod. farmacéuticos	$ 922.021.00
Gastos de Fabric. Prod. farmacéuticos	” 1:521.534.00
Sueldos y Jor. Art. Toc.	” 1:026.368.00
Gastos de Fab. Art. Toc.	” 1:480.840.00
Sueldos y Jor. Fab. Terc.	” 1:597.091.00
Gastos de Fabric. para terceros	” 2:007.429.00
Gastos de Administrac.	” 12:567.708.00
Gastos de ventas	” 8:075.347.00
Gastos de propaganda	” 1:178.371.00
Gastos financieros	” 1.139.00
Impuestos	” 534.477.00
Costo de ventas	” 8:884.277.00
Utilidad Soc. en Partic. con José Saporiti	” 23.602.00
Amortiz. del Ejerc.	” 80.601.00
Conserv. edificio	” 157.494.00
	$ 40:058.299.00

Ganancias. —

Ventas Espec. Medic.	$ 6:439.807.00
Ventas Art. de tocador y varios	” 19:771.160.00
Fabricación Represen.	” 3:202.853.00
Bonificaciones fiscales	” 479.613.00
Com. por ventas de Terc.	” 9:109.030.00
Fabric. Terc. de plaza	” 42.689.00
Ingresos varios	” 42.367.00
Subtotal	$ 39:087.519.00
Pérdida del ejercicio	” 970.780.00
	$ 40:058.299.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de enero de 1973 (Acta Nº 16).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 423, 424 y 425 del libro Copiador de Cartas.

$ 46.400.00. — 1|pub. — 3403.

DUCANSA S. A.

(Inscripción Nº 114.304)

Avda. 18 de Julio 1324 P. 5º

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$ 824.612.46
Deudores varios	” 223.747.00
Result. Ejer. Anterior.	” 497.834.61
Inmuebles	” 1:108.966.42
Acciones a emitir	” 725.000.00
	$ 3:380.160.49

Pasivo. —

Efectos a pagar	$ 1:000.000.00
Resultado Ejerc. 1972	” 380.160.49
Capital autorizado	” 725.000.00
Capital integrado	” 1:275.000.00
	$ 3:380.160.49

Balance de resultados ejercicio del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$	210.697.00
Gastos de manutención .	"	555.430.00
Honorarios por Contabil.	"	200.520.00
Impuestos	"	583.995.00
Comisión de Administ. ..	"	136.730.00
Intereses y descuentos .	"	300.000.00
Inmuebles	"	16.971.51
Resultado Ejerc. 1972 ..	"	380.160.49
	$	2:384.504.00

Ganancias. —

Alquileres	$	2:384.504.00
	$	2:384.504.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad	$	380.160.49
	$	380.160.49
A fondo de reserva	$	380.160.49
	$	380.160.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 19 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1963, y anotado con el Nº 4638 al Fo. 380 del libro Nº 12.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 3405.

BRUZZONE LAPICERAS FUENTE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 32.485)

Sarandí 659

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	178.854.00
Deudores varios	"	3:995.020.00
Mercaderías	"	2:668.564.00
Caja Ind. y Comercio ..	"	103.095.00
Llave	"	92.497.00
Instalación	"	120.000.00
	$	7:158.030.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	617.310.00
Acreedores fiscales	"	554.179.00
Fondo de reservas	"	957.533.00
Reserva activo Circul. ..	"	10.520.00
Capital integrado	"	1:950.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	3:068.488.00
	$	7:158.030.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Mercaderías	$	12:381.265.00
Descuentos	"	6.079.00
Gastos generales	"	3:225.110.00
Impuestos	"	479.349.00
Propaganda	"	239.349.00
Seguros	"	699.425.00
Sueldos y comisiones ..	"	4:804.031.00
Leyes sociales	"	1:885.194.00
Utilidad	"	1:589.955.00
	$	25:309.757.00

Ganancias. —

Ventas	$	25:211.419.00
Bonificaciones	"	98.338.00
	$	25:309.757.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad 1970/71	$	1:478.532.00
Utilidad 1971/72	"	1:589.956.00
	$	3:068.488.00
Dividendos en acciones .	$	1:050.000.00
Fondos de reserva	"	2:018.488.00
	$	3:068.488.00

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 76 y 77 del libro de Inventario, certificado el 8 de julio de 1958.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 3413.

CYAMCO S. A.

(Inscripción Nº 218.755)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja dólares	U$S	4.298.45
Caja oro uruguayo ..	"	4.74
First National City Bank	"	39.163.25
Continental Bank International Cta. Cte.	"	22.804.40
Continental Bank International plazo fijo	"	130.000.00
Fondos de inversión.	"	129.218.92
Títulos y acciones ..	"	692.896.67
Lombard Odier et Cie Cta. francos suizos.	"	10.675.30
Pictet et Cie Cta. dólares	"	7.811.32
Depósitos a título fiduciario	"	31.354.00
Pérd. Ejerc. 1968/69 .	"	3.923.64
Pérd. Ejerc. 1969/70 .	"	34.999.85
Pérd. Ejerc. 1970/71 .	"	4.287.60
Acciones a emitir ...	"	35.000.00
	U$S	1:146.438.14

Pasivo. —

Pictet et Cie Cta. francos suizos	U$S	58.84
Ut. Ejerc. 1971/72	"	239.424.11
Acred. por depósitos	"	98.293.96
Intereses a pagar ..	"	5.520.62
Capital integrado ...	"	715.000.00
Cap. Aut. a integrar .	"	35.000.00
Resultado Ejerc. 1972	"	53.140.61
	U$S	1:146.438.14

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Comisiones	U$S	442.57
Gastos generales	"	109.19
Retenciones del Ext. ...	"	1.963.21
Intereses en contra	"	175.87
	U$S	2.690.84
Utilidad del ejercicio ..	"	53.140.61
	U$S	55.831.45

Ganancias. —

Intereses a favor	U$S	47.29
Dividendos	"	11.169.21
Dif. de cotización	"	44.614.95
	U$S	55.831.45

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos a pagar	U$S	53.140.61
	U$S	53.140.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 y 15 del libro Copiador de Cartas.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 3416.

BARCLAY'S S. A.

(Inscripción Nº 49.407)

Yí 1272

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	536.935.00
Bancos	"	1:114.694.00
Ctas. Ctes.	"	4:539.385.00
Acreedores fiscales ...	"	299.761.00
Deudores varios	"	3:215.189.00
Mercaderías	"	4:503.874.00
Muebles y útiles	"	642.579.00
Instalaciones	"	150.000.00
Vehículos	"	2:592.557.00
Gastos de ampliación ..	"	23.000.00
Importación	"	1:680.607.00
Pérdida Ej. 1970	"	184.472.00
	$	19:483.053.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	3:269.277.00
Vales bancarios	"	2:375.487.00
Capital integrado	"	2:500.000.00
Previsiones	"	100.106.00
Fdo. de amortización	"	625.004.00
Fdo. revaluación activo fijo	"	586.583.00
Fdo. reserva	"	2:710.371.00
Resultados Ejerc. Ant.	"	2:884.410.00
Resultado Ejerc. 1971/72	"	4:431.815.00
	$	19:483.053.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Tasas e impuestos	$	2:807.972.00
Gastos generales	"	4:662.212.00
Sueldos y jornales	"	2:077.430.00
Decreto 673	"	81.984.00
Amortizaciones	"	625.004.00
Costo de ventas	"	10:845.503.00
	$	21:100.105.00
Utilidad del ejercicio	"	4:431.815.00
	$	25:531.920.00

Ganancias. —

Ventas	$	25:190.220.00
Bonificaciones fiscales	"	341.700.00
	$	25:531.920.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 12 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a Fs. 22 y 23 del libro Copiador de Balances, certificado el 4 de junio de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 22.400.00. — 1|pub. — 3414.

CIA. CYAMCO S. A.

(Inscripción Nº 218.755)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja dólares	U$S	3.628.45
Caja oro uruguayo	"	106.52
First National City Bank N.Y.	"	2.671.25
Continental Bank International Cta. Cte	"	83.716.53
Fondos de inversión	"	122.330.73
Títulos y acciones	"	782.899.29
Lombard Odier et Cie Cta. dólares	"	3.423.67
Lombard Odier et Cie Cta. francos suizos	"	32.661.60
Pictet et Cie Cta. dólares	"	7.477.40
Pérd. Ejerc. 1968/69	"	3.923.64
Pérd. Ejerc. 1969/70	"	34.999.85
Pérd. Ejerc. 1970/71	"	4.287.60
Acciones a emitir	"	35.000.00
	U$S	1:117.126.53

Pasivo. —

Acreedores por depósitos	U$S	122.036.09
Intereses a pagar	"	5.520.62
Capital integrado	"	715.000.00
Cap. Aut. a integrar	"	35.000.00
Pictet et Cie Cta. francos suizos	"	145.71
Ut. Ej. 1971/1972	"	239.424.11
	U$S	1:117.126.53

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Pérdidas. —

Comisiones	U$S	4.618.75
Gastos generales	"	1.141.87
Ret. del exterior	"	3.278.24
Intereses en contra	"	412.91
Impuestos	"	1.465.02
Gastos ampliación de capital	"	354.58
	U$S	11.271.37
Utilidad del ejercicio	"	239.424.11
	U$S	250.695.48

Ganancias. —

Intereses a favor	U$S	11.100.89
Dividendos	"	19.889.56
Dif. de cotización	"	219.705.03
	U$S	250.695.48

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos a pagar	U$S	196.213.00
Fondo de reserva	"	43.211.11
	U$S	239.424.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 12 y 13 del libro Copiador de Cartas.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 3415.

PIEDRA CHATA S. A.

(Inscripción Nº 37.118)

Avda. 8 de Octubre 2817

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	528.477.00
Inmuebles	"	3:683.007.00
Cuentas de orden	"	2:400.000.00
	$	6:611.484.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	562.754.00
Capital integrado	"	100.000.00
Certif. Provis. de acciones	"	2:400.000.00
Utilidades	"	1:148.730.00
Cuentas de orden	"	2:400.000.00
	$	6:611.484.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos, Imp., etc.	$	590.392.00
Utilidad del ejercicio	"	315.236.00
	$	905.528.00

Haber. —

Alquileres	$	868.285.00
Bonif. 10 % ley	"	37.243.00
	$	905.528.00

Las utilidades quedan en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria efectuada el día 22 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 53 del libro Inventario, rubricado con el número 805 al folio 171 del libro Nº 7 con fecha 6 de marzo de 1958.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 3587.

CURTIEMBRE AGUADA S. A.

(Inscripción Nº 174.842)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	7:267.863.14
Deudores	"	15:859.802.72
Mercaderías	"	8:274.870.00
Sales y Produc. Qs.	"	1:423.888.00
Inmuebles y Const.	"	8:954.904.81
Instal. Máq. y otros	"	17:982.510.93
Gtía. a Ute y otras	"	158.460.45
Títulos y acciones	"	46.904.30
Gtos. de constitución	"	222.625.00
	$	60:191.829.35

Pasivo. —

Acreedores varios	$	27:764.571.09
Capital integrado	"	10:000.000.00
Aport. Integr. Acc.	"	2:875.741.00
Resultados anteriores	"	7:933.423.61
Resultados del Ejerc.	"	7:880.543.83
Fondo de amortización	"	3:737.549.82
	$	60:191.829.35

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Gtos. generales y otros	$	20:705.290.54
Grav. legales e Imp.	"	841.895.00
Intereses	"	1:466.314.00
Mercaderías	"	32:109.065.80
Sales y Ptos. Qs.	"	11:930.606.50
Dif. de cambio	"	1:678.366.20
Aportes e Imposic.	"	5:311.541.92
Sueldos y jornales	"	13:842.072.43
Amortizaciones	"	1:877.329.00
Resultados del ejercicio	"	7:880.543.83
	$	97.643.025.22

Ganancias. —

Exportaciones	$ 76:206.822.02
Mercad. ventas	" 472.508.00
Bonific. Impos.	" 52.918.00
Bonific. s/Exportac.	" 20:675.821.00
Bonific. s/fletes	" 233.408.00
Ingresos varios	" 1.548.20
	$ 97.643.025.22

Las utilidades quedan en cuenta.

No aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 10 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado el 2 de junio de 1966.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 3430.

MAXIMA S. A.

(Inscripción Nº 41.894)

Juan A. Lavalleja 656 Treinta y Tres

Balance de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	255.456.00
Títulos en garantía	1.910.00
Mercaderías	12:748.706.00
Muebles y útiles	158.818.00
	13:164.790.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	6:912.850.00
Efectos a pagar	721.137.00
Ctas. a pagar	85.830.00
Capital	1:000.000.00
Reservas	1:887.434.00
Res. estatutos	699.989.00
Resultado Ejerc. 71/72	1:857.650.00
	13:164.790.00

Balance de resultados 1971/1972

Sueldos	1:818.677.00
Cargas sociales	699.747.00
Gravámenes	1:594.987.00
Fletes	609.600.00
Gastos generales	1:301.019.00
Gastos varios	605.593.00
Int. y descuentos	350.311.00
Resultados Ej. 1971/1972	1:857.650.00
	8:835.584.00
Mercaderías	8:085.584.00
Entradas varias	750.000.00
	8:835.584.00

Resultados a reservas.

Aprobados por la asamblea realizada el día 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado el 29 de setiembre de 1959 a folios 20.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 3591.

HOTEL EMBASSY S. A.

(Inscripción Nº 91.774)

Buenos Aires 484 P. 1 Esc. 2

Balance al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja	391.733.87
Inmuebles	254.680.00
Muebles y útiles	18.259.62
	664.673.49

Pasivo. —

Varios acreedores	211.398.00
Pérdidas y ganancias	253.275.49
Capital integrado	200.000.00
	664.673.49

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	477.591.50
Cargas sociales	226.743.96
Sueldos	207.072.00
Impuestos	93.469.00
	1:004.876.46

Haber. —

Servicios	991.259.00
Pérdidas	13.617.46
	1:004.876.46

No fueron sometidos a asamblea.

No se distribuyeron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fo. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de junio de 1961.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 3594.

HOTEL EMBASSY S. A.

(Inscripción Nº 91.774)

Buenos Aires 484 P. 1 Esc. 2

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	90.032.00
Inmuebles	254.680.00
Muebles y útiles	18.259.00
Pérdidas y ganancias	122.196.00
	485.167.00

Pasivo. —

Capital autorizado	300.000.00
Acciones a emitir	100.000.00
Capital integrado	200.000.00
Varios acreedores	285.167.00
	485.167.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	308.744.00
Cargas sociales	244.842.00
Sueldos	261.600.00
Impuestos	187.424.00
	1:002.610.00

Haber. —

Servicios	627.140.00
Pérdidas	375.470.00
	1:002.610.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea celebrada el 28 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al Fo. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 20 de junio de 1961.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 3595.

HOTEL EMBASSY S. A.

(Inscripción Nº 91.774)

Buenos Aires 484 P. 1 Esc. 2

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	670.614.00
Inmuebles	254.680.00
Muebles y útiles	18.159.00
	943.553.00

Pasivo. —

Capital autorizado	300.000.00
Acciones a emitir	100.000.00
Capital integrado	200.000.00
Varios acreedores	336.781.00
Pérdidas y ganancias	406.772.00
	943.553.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	853.972.00
Impuestos	17.197.00
Sueldos	361.077.00
Cargas sociales	405.091.00
Ganancias	528.968.00
	2:166.305.00

Haber. —

Servicios	2:166.305.00
	2:166.305.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea celebrada el 28 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al F. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 20 de junio de 1961.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 3596.

BEAUFORT INV. S. A.

(Inscripción Nº 43.761)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja dólares	U$S	545.21
Caja pesos uruguayos	"	54.87
Caja pesos argentinos	"	10.02
First Nat. City Bank	"	1.582.47
Truster Bank Cta. Cte.	"	1.000.00
Cuentas corrientes	"	150.000.00
Hentsch et Cie Cta. francos suizos	"	11.379.10
Lombard Odier et Cie Cta. francos suizos	"	1.861.69
Pictet et Cie Cta. Dól.	"	1.493.92
Pictet et Cie Cta. francos suizos	"	82.62
Acciones pesos Argent.	"	33.659.50
Fondos de inversión	"	412.533.42
Títulos y acciones	"	289.774.70
Acciones a emitir	"	50.000.00
	U$S	953.977.52

Pasivo. —

Hentsch et Cie Cta. Dól.	U$S	2.062.50
Acreedores por Depós.	"	233.00
Dividendos a pagar	"	454.022.00
Resultado Ejerc. 1967	"	27.091.04
Fondo de reserva	"	26.426.03
Capital Autor. a Integ.	"	50.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Resultado ejercicio 1972	"	144.142.95
	U$S	953.977.52

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Retenciones del exterior	U$S	1.138.23
Gastos generales	"	682.41
Comisiones	"	2.192.02
Impuestos	"	597.82
Intereses en contra	"	2.79
	U$S	4.613.27
Utilidad del ejercicio	"	144.142.95
	U$S	148.756.22

Ganancias. —

Diferencias de Cotiz.	U$S	144.061.82
Intereses a favor	"	640.99
Dividendos	"	4.053.41
	U$S	148.756.22

Proyecto distribución de utilidades

Dividendos a pagar	U$S	144.142.95
	U$S	144.142.95

Las utilidades pasan a dividendos a pagar.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebra el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 19 y 20 del libro Copiador de Balances, certificado el 24 de agosto de 1959.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 3417.

HILANDERIA SUDAMERICANA S. A.

(Inscripción Nº 256.949)

25 de Mayo 335

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:938.876.00
Deudores comerciales plaza	"	21:793.759.00
Documentos a cobrar	"	10:045.000.00
B.R.O.U. - Reintegros	"	4:610.141.00
B.R.O.U. - Bonificac.	"	8:106.769.00
Imp. Vtas. y Serv.	"	1:733.024.00
Deudores del Ext	"	71:723.787.00
Materia prima	"	163:538.755.00
Mat. prima en trámite de importación	"	1:315.379.00
Anilinas y productos químicos	"	11:203.838.00
Productos en proceso	"	15:366.852.00
Prod. terminados	"	17:070.752.00
Envases	"	472.020.00
Repuestos	"	1:895.785.00
Inmuebles - Terr.	"	5:060.619.00
Inmuebles - Constr.	"	114:762.903.00
Máquinas y calderas	"	601:176.687.00
Máq. en trámite de importación	"	16:215.516.00
Sub-Estación U.T.E.	"	2:786.176.00
Inst. y útiles Ind.	"	3:195.756.00
Equipos y muebles de oficina	"	9:477.723.00
Bcos. consignaciones	"	2:814.368.00
Dep. en garantía	"	103.640.00
Seguros a vencer y gastos financieros	"	14:533.530.00
Gtos. de constitución	"	2:966.409.00
	$	1.105:908.064.00
Cuentas de orden:		
Doc. descontados	$	14:771.960.00
Doc. Dep. en Garant.	"	10:045.000.00
	$	1:130.725.024.00

Pasivo. —

Proveedores	$	21:448.467.00
Oblig. a pagar	"	20:567.584.00
Préstamos bancarios	"	271:600.000.00
Acreed. por compra terreno	"	645.581.00
Acreed. del exterior	"	346:277.761.00
Acreed. fiscales	"	16:344.609.00
Provisión para retribuciones a pagar	"	5:309.066.00
Provisión para gastos a pagar	"	894.677.00
Fdo. de Amortizac.	"	8:669.945.00
Capital integrado	"	50:000.000.00
Aportes a cuenta de futuras Integrac.	"	180:215.000.00
Reserva Mant. activo fijo	"	129:672.676.00
Utilidades netas	"	54:262.698.00
	$	1.105:908.064.00
Cuentas de orden:		
Descontantes de Doc.	$	14:771.960.00
Depositarios de Doc en garantía	"	10:045.000.00
	$	1.130:725.024.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Costo de la venta	$	74:627.473.00
Gastos industriales	"	13:304.641.00
Gastos comerciales	"	16:562.540.00
Gastos financieros	"	6:294.724.00
Sueldos y jornales	"	34:947.215.00
Cargas sociales	"	13:697.355.00
Otros resultados negativos	"	918.788.00
Utilidades	"	63:169.134.00
	$	276:880.474.00
Ventas exportación	$	72:279.120.00
Ventas plaza	"	100:813.130.00
Reintegro tejidos	"	4:610.141.00
Bonificaciones tejidos	"	8:106.769.00
Otros resultados positivos	"	270.539.00
Reavalúo Mat. prima	"	90:800.775.00
	$	276:880.474.00

Distribución de utilidades

Pérd. Ejerc. anteriores	$	8:906.436.00
A reservas	"	54:262.698.00
	$	63:169.134.00

No aprobados aún por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Fo. al Fo. inclusive del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1970, y anotado con el Nº 2656 al Fo. 132 del libro número 21.

$ 38.400.00. — 1|pub. — 3621.

ENCATEX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 36.173)

Felipe Sanguinetti 2641

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

ACTIVO		PASIVO	
Caja	7:269.348.00	Acreedores varios	11:868.032.00
Bancos	503.424.00	Efectos a pagar	17:380.456.00
Deudores	5:852.072.00	Banco República C.I.P.	5:500.000.00
Efectos a cobrar	9:411.112.00	Adelantos recibidos	20:346.113.00
Mercaderías	46:952.878.00	Banco cuenta efectos descontados	7:311.108.00
Mercaderías en proceso	15:998.220.00	Capital autorizado	15:000.000.00
Materia prima	6:267.939.00	Capital integrado	25:000.000.00
Impuesto Ventas y Servicios	1:023.952.00	Fondo reserva activo fijo	25:747.226.00
Maquinarias	28:716.404.00	Fondo mantenimiento capital circulante	7:340.024.00
Muebles y útiles	31.032.00	Fondo reinversión equipo productivo	3:246.413.00
Herramientas	4.603.00	Pérdidas y ganancias	15:054.794.00
Inmueble	7:286.203.00		
Gastos constitución	48.000.00		
Intereses a vencer	1:488.518.00		
Valores en garantía	385.536.00		
Acciones	500.00		
Seguros	243.317.00		
Acciones a emitir	15:000.000.00		
Efectos descontados	7:311.108.00		
	153:794.166.00		153:794.166.00

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1º DE JULIO DE 1971 AL 30 DE JUNIO DE 1972

Ventas		120:692.297.00
Costo insumos		— 77:537.388.00
		43:154.909.00
Impuestos	6:047.551.00	
Remuneración y cargas sociales	18:120.098.00	
Energía, agua	930.938.00	
Amortizaciones	4:482.316.00	
Gastos financiación	2:818.842.00	
Gastos varios	3:479.885.00	— 35:879.630.00
Utilidad neta		7:275.279.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	7:779.515.00
Ganancia del ejercicio	+ 7:275.279.00
	15:054.794.00

Distribución:

Fondo reinversión equipo productivo	3:181.259.00
A cuenta pérdidas y ganancias	11:873.535.00
	15:054.794.00

Aprobados por la asamblea del 19 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 140 del libro Copiador de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3216, folio 54, libro 6 del 28 de junio de 1957.

$ 19.400.00 — 1|pub. — 1706.